



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TEMA:

EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA “BENJAMÍN CARRIÓN” NÚCLEO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2014.

AUTORA:

LOURDES ROCÍO LAPO HIDALGO

ORELLANA - ECUADOR

2017

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación ha sido desarrollado por la Sra. Lourdes Rocío Lapo Hidalgo, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido se realiza su presentación.

Lcdo. Fermín Andrés Haro Velasteguí
DIRECTOR DEL TRIBUNAL

Ing. Andrea Del Pilar Ramírez Casco
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Lourdes Rocío Lapo Hidalgo, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 13 de febrero de 2017

Lourdes Rocío Lapo Hidalgo

C.C. 2200040299-9

DEDICATORIA

A Dios en primer lugar por brindarme su fortaleza y sabiduría para continuar luchando cada día y seguir adelante.

A mi hijo por ser el niño maravilloso y ser el motor principal de mi perseverancia y constancia de lucha en mis estudios.

A mis padres que siempre me estuvieron brindándome su apoyo incondicional y que siempre estuvieron compartiendo mis tristezas y alegrías.

A mi esposo, hermanos(as) que siempre han estado de igual forma apoyándome en todo momento.

A todas las personas que sus consejos y palabras de aliento permitieron que pueda culminar con el presente trabajo.

Lourdes Rocío Lapo Hidalgo

AGRADECIMIENTO

A Dios por permitirme terminar mi trabajo de titulación con éxito.

A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo por abrirme las puertas y poder culminar una meta más en mi vida profesional.

De igual forma a mis maestros, en especial a la Lcdo. Fermín Haro y la Ing. Andrea Ramírez gracias por su dedicación de su valioso tiempo y que me transmitieron su conocimientos y experiencia durante el desarrollo del presente trabajo.

A mis padres por darme la vida, y ser la persona que soy ahora.

Lourdes Rocío Lapo Hidalgo

ÍNDICE GENERAL

Portada	i
Certificación del Tribunal	ii
Declaración de Autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice General.....	vi
Índice de Tablas	ix
Índice de Ilustraciones	ix
Índice de Anexos	ix
Resumen Ejecutivo	x
summary.....	xi
Introducción	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	3
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1.1 Formulación del Problema.....	4
1.1.2 Delimitación del Problema	4
1.2 JUSTIFICACIÓN	4
1.3 OBJETIVOS	5
1.3.1 Objetivo General.....	5
1.3.2 Objetivos Específicos	5
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	6
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	6
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	7
2.2.1 Auditoría	7
2.2.1.1 Objetivo de la auditoria.....	7
2.2.1.2 Clasificación de auditoría	7
2.2.2 Definiciones de Auditoria Financiera	10
2.2.3 Examen especial	11
2.2.3.1 Características del examen especial.....	12
2.2.3.2 Diferencia entre la Auditoría Financiera y Examen Especial.....	12
2.2.4 Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas (NAGAS)	13

2.2.5	Normas Ecuatorianas de Auditoría.....	15
2.2.6	Control interno.....	17
2.2.6.1	Importancia.....	18
2.2.6.2	Objetivos.....	19
2.2.6.3	Componentes del Control Interno.....	19
2.2.6.4	Métodos de Evaluación del control interno.....	20
2.2.6.5	Riegos de Auditoría.....	21
2.2.6.6	Programas de auditoria.....	22
2.2.6.7	Propósitos del programa de auditoria.....	22
2.2.6.8	Técnicas y Prácticas de Auditoría.....	23
2.2.6.9	Hallazgos de Auditoría.....	25
2.2.6.10	Papeles de trabajo.....	26
2.2.6.11	Clasificación de los papeles de trabajo.....	28
2.2.6.12	Marcas de Auditoría.....	28
2.2.7	Fases de Auditoría.....	29
2.2.7.1	Fase I: planificación.....	29
2.2.7.2	Fase II: Ejecución.....	33
2.2.7.3	Fase III: Comunicación de la Auditoría.....	33
2.3	IDEA A DEFENDER.....	36
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....		37
3.1	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	37
3.2	TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	37
3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	38
3.3.1	Muestra.....	39
3.4	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	39
3.4.1	Métodos.....	39
3.4.2	Técnicas.....	40
CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....		42
4.1	TÍTULO.....	42
4.1.1	Institución Ejecutora.....	42
4.1.2	Beneficiarios.....	42
4.1.3	Equipo responsable.....	42
4.1.4	Equipo técnico responsable.....	43
4.2	JUSTIFICACIÓN.....	43

4.3	OBJETIVOS	43
4.3.1	Objetivo General.....	43
4.3.2	Objetivos Específicos	44
4.4	INFORME DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR.....	54
4.4.1	Misión	56
4.4.2	Visión.....	57
4.4.3	Objetivos Institucionales.....	57
4.4.4	Operativos	57
4.4.5	Principios Institucionales.....	58
4.4.6	Valores Institucionales.....	59
4.6.7	Recursos Financieros	60
4.4.8	Funcionarios principales	61
4.4.9	Principales políticas	61
4.4.10	Grado de confiabilidad de la información	61
4.4.11	Identificación de los componentes importantes a ser examinados en la planificación específica.....	62
4.4.12	Determinación de materialidad.....	62
4.5.13	Puntos de interés para la auditoría	62
4.4.14	Sistemas de información computarizada	63
4.6	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.....	64
4.6.1	Matriz de Calificación del Nivel de Confianza y Riesgo.....	66
4.6.2	Matriz de Calificación del Nivel de Confianza y Riesgo.....	68
4.6.3	Matriz de Calificación del Nivel de Confianza y Riesgo.....	71
4.7	INFORME DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO	74
4.8	INFORME DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA - FINANCIERO	77
4.8.1	Análisis del Presupuesto Asignado.....	95
4.9	INFORME DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA - GESTIÓN.....	96
4.9.1	Índice de Modificación del Presupuesto	101
4.10	ACTA DE LECTURA DEL INFORME DEL EXAMEN	111
	CONCLUSIONES	132
	RECOMENDACIONES.....	133
	BIBLIOGRAFÍA	134
	ANEXOS	136

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Marcas de auditoría	29
Tabla 2: Nomina de personal	38
Tabla 3: Metodología de Trabajo.....	45
Tabla 4: Hoja de Índice de Auditoría.....	46
Tabla 5: Hoja de Marcas de Auditoria.....	47
Tabla 6: Ejecución presupuestaria 2014 Casa de la Cultura Orellana	60
Tabla 7: Ejecución presupuestaria 2014 Grupos Dinámicos	60
Tabla 8: Matriz de evaluación preliminar de riesgos de auditoría.....	63
Tabla 9: Control Interno Enfoque Financiero	65
Tabla 10: Control Interno Enfoque Gestión	67
Tabla 11: Control Interno enfoque Control Interno.....	69
Tabla 12: Matriz de Evaluación y Calificación	79
Tabla 13: Matriz de Evaluación y Calificación Enfoque Financiero.....	80
Tabla 14: Documentos que no se encontraron sus respaldos.....	95
Tabla 15: Matriz de Evaluación y Calificación Enfoque Gestión	98
Tabla 16: Matriz de Evaluación y Calificación Por Código de Cuenta.....	100
Tabla 17: Matriz de Evaluación y Calificación Enfoque Control Interno	105
Tabla 18: Matriz de Planificación Enfoque Control Interno	106

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Diagrama de las fases o etapas de auditoría	53
Ilustración 2: Estructura Orgánica de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Orellana.....	56

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Libro mayor de viáticos	136
Anexo 2: Libro mayor de Pasajes al Interior	144

RESUMEN

El Examen Especial a los Procesos de pago de viáticos y movilización de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, periodo 2014 se desarrolló con el fin de evaluar el proceso de pago de viáticos y movilización en cuanto al cumplimiento de la ley en relación a las actividades que se realizan en la institución, que como falencia es la falta de documentación de respaldo de viáticos, informes inconsistentes por parte de los funcionarios que perciben los viáticos y documentos de respaldo que no se presentan a la fecha de vigencia. Para su desarrollo se examinó y se revisó la documentación total. Durante las fases de auditoria, en la primera fase la institución y los procesos de pago fueron conocidos como fase preliminar, en su segunda fase el análisis de la documentación y elaboración de programa de auditoria fueron llevados a cabo y finalmente la comunicación de los resultados a las autoridades. Se recomienda a los directivos de la institución como máxima autoridad y a los servidores encargados de realizar los procesos, dar solución a las principales deficiencias encontradas durante la aplicación del examen especial.

Palabras Claves: EXAMEN ESPECIAL, PAGO DE VIATICOS Y MOVILIZACIÓN.

Lcdo. Fermín Andrés Haro Velasteguí
DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

SUMMARY

A special examination of the payment of travel expenses and mobilization processes of the Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamin Carrión" in Orellana, Francisco of Orellana Canton, Orellana Province in 2014 was carried out in order to evaluate the payment of travel expenses and mobilization process with regard to laws in relation to the activities undertaken in the institution. The lack of supporting documentation for travel expenses, inconsistent reports by staff receiving travel expenses and the supporting documents that are not presented to the effective date are the main problems in the institution. The total documentation was reviewed and revised for its development. During the audit stages, in the first stage the institution and the payment processes are known as the preliminary stage, in second stage, the analysis of documentation and preparation of audit program were carried out and finally the results were transmitted to the authorities. It is recommended to the directors of the institution as the highest authority and servers responsible for carrying out the process to solve the deficiencies found during the application of the special examination.

KEYWORDS: SPECIAL EXAMINATION, PAYMENT OF TRAVEL EXPENSES AND MOBILIZATION.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de titulación denominado “EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA “BENJAMÍN CARRIÓN” NÚCLEO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2014”, fortaleció de gran manera los conocimientos adquiridos, que permitió analizar y evaluar la información relacionada con el proceso, puesto que garantiza el accionar económico de la misma. Cabe recalcar que la realización de un examen especial es de gran importancia por cuanto nos permite establecer si los objetivos y metas propuestos han sido alcanzados, brindando a la institución certeza sobre el rubro examinado en un período establecido.

Con la investigación y los resultados obtenidos luego de realizar el examen, es aportar de gran manera a la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo de Orellana, estableciendo las conclusiones y recomendaciones más adecuadas que permita una gestión financiera eficiente enmarcado en el cumplimiento de las normas legales vigentes y la toma oportuna de decisiones por parte de la autoridades.

En el presente trabajo de investigación se presenta en cinco capítulos, a saber:

El Capítulo I, presenta el Problema a resolver, en él se establecen las características propias del problema de investigación así como los objetos que se pretenden alcanzar, justificando el porqué del estudio.

En el Capítulo II, Marco Teórico, se presentan los antecedentes de investigaciones anteriores, así como la teórica básica relativa a las variables de investigación Examen Especial.

En el Capítulo III, Marco Metodológico, se determina la metodología utilizada durante la aplicación de la evaluación administrativa y financiera, especificando las técnicas e instrumentos de recolección de la información utilizados y el procedimiento para su correspondiente procesamiento.

En el Capítulo IV, Marco Propositivo, se presenta el contenido de la propuesta, aplicando los procedimientos inherentes en la Evaluación administrativa y financiera.

Finalmente se establece las Conclusiones generales de la investigación así como sus respectivas Recomendaciones y se incluye la bibliografía utilizada como referente teórico, así como los anexos de los instrumentos utilizados.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo de Orellana, es una institución de carácter pública, su misión es preservar, promover, fomentar, investigar y difundir el arte, ciencia y patrimonio cultural de la provincia de Orellana, con la inserción social institucional, para el fortalecimiento de las entidades diversas, plurinacionalidad y la interculturalidad. Fue creada mediante en Junta Plenaria realizada el 9 de noviembre de 2001 en la ciudad de Guaranda de la Provincia de Bolívar.

Uno de los procesos que afectan el inadecuado manejo de los recursos institucionales es el relacionado con el pago de viáticos y movilización, mismo que no carece de un control inapropiado eficiente y eficaz para determinar su veracidad, exactitud y economía, destacándose entre los principales inconvenientes al momento de tramitar el pago son los siguientes:

- ✓ Falta de documentación legal que respalde el gasto
- ✓ Ausencia de procesos para el pago de viáticos y movilización
- ✓ Informes inconsistentes del funcionario beneficiario del viatico y movilización
- ✓ Documentos de respaldo al pago en su fecha de vigencia.

Con estos antecedentes es importante el contar con herramientas técnicas que permitan un eficiente manejo de los recursos institucionales, reestructurando los actuales procesos acorde a la normativa legal que repercutirá la mejor gestión institucional y prevención de observaciones por parte de los organismo de control, considerando que las entidades que reciban fondos público estarán sujetas al control y rendición de cuentas.

Al fin de alcanzar sus objetivos la institución debe desarrollar modelos de gestión que le permitan gestionar, ejecutar y controlar los recursos que como institución pública recibe del presupuesto general del estado para llevar adelante cada una de sus actividades culturales en la provincia de Orellana.

Por lo antes expuesto surgió la necesidad de realizar el presente trabajo de investigación para determinar posibles falencias o errores que se estén suscitando dentro de la misma, y así se pueda dar cumplimiento de manera eficiente y oportuna en base a la normativa pertinente de los procesos de viáticos y movilización.

1.1.1 Formulación del Problema

¿Cómo incide la realización de un examen especial a los procesos de pago de viáticos y movilización de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, Período 2014 para determinar la razonabilidad en la cuenta viáticos y movilización?

1.1.2 Delimitación del Problema

Campo: Auditoría

Área: Financiera

Aspecto: Examen especial a los procesos de pago de viáticos y movilización

Espacial: Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, Casa de la cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Orellana, Barrio 20 de mayo, calle Quito y Pompeya.

Temporal: Período 2014.

1.2 JUSTIFICACIÓN

La realización de un examen especial a los procesos de pago de viáticos y movilización permitirá a la administración de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo de Orellana, identificar posibles errores o desviaciones en el manejo de sus recursos para a partir del informe correspondiente implementar medidas para el Control Interno que contribuyan al fortalecimiento, de la gestión financiera y promueva su eficiencia operativa.

A través de la realización del Examen Especial al proceso de pago de viáticos y movilización, la información obtenida y resultante se constituirá en una importante herramienta para que sus directivos tomen las medidas correctivas en el cumplimiento

de objetivos y metas planteadas por la institución. Además el desarrollo de este trabajo de titulación me ayudará a afianzar los conocimientos, vinculando la teoría con la práctica, y servirá como fuente de consulta para futuras generaciones.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

Realizar un Examen Especial a los Procesos de pago de viáticos y movilización de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, período 2014 para determinar la razonabilidad en esta cuenta.

1.3.2 Objetivos Específicos

- ✓ Conocer las teorías planteadas por autores relacionados con el examen especial, con el propósito de comprender sus teorías y ajustarlas a las necesidades de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo de Orellana.
- ✓ Verificar y evaluar el control interno de los procesos de pago de viáticos y movilización por medio de la aplicación de técnicas de auditoría para determinar los posibles hallazgos y riesgos de auditoría.
- ✓ Emitir el informe final con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, las mismas que ayudarán a tomar decisiones y medidas correctivas al personal directivo de la institución.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Zulay, Toapaxi, & Toapanta Perez, (2011) en la aplicación del examen especial de Gestión a los Procesos del Área Financiera y Adquisición del colegio Técnico Pujilí de la Escuela Politécnica del Ejército situado en Latacunga, en una de sus conclusiones afirma que:

“Examen especial de Gestión permitió evaluar el control, interno a través de los hallazgos se determinó algunas recomendaciones que en nuestra opinión será de gran importancia para alcanzar una gestión administrativa eficiente” (p, 230).

Remache Y. (2011) en su trabajo de titulación menciona que:

Se concluye la investigación en el cuarto capítulo con la aplicación del examen especial a las principales cuentas del Instituto Tecnológico Superior Juan de Velasco, comenzando por la orden de trabajo, planificación preliminar, planificación específica, elaboración del borrador del informe e implementación de las recomendaciones lo que me ayudo a determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía. (p. XIII).

Guerra S. & Yuquilema H.(2012) en su trabajo de titulación indica que:

El Examen Especial contempla las mismas etapas que conlleva una Auditoría, por lo mismo dentro de la planificación se realizó un estudio preliminar para determinar los procedimientos que se desarrollaran en la ejecución de trabajo y luego de evidenciar documentadamente las deficiencias encontradas, en la última etapa se comunican los resultados obtenidos junto con las soluciones posibles para superar tales contingencias. (p. 323).

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 Auditoría

Madariaga, J.(2004)en su libro de Manual Práctico de Auditoria afirma que:

La auditoría, en general, es un sistema sistemático de los estados financieros, registros y operaciones con la finalidad de determinar si está de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, con las políticas establecidas por la dirección y cualquier otro tipo de exigencias legales o voluntariamente adoptadas. (p, 13).

Suárez, A. (2008) menciona que “la auditoría es el examen crítico y sistemático que realiza una persona o grupo de personas independientes del sistema auditado, que puede ser una persona, organización, sistema, proceso, proyecto o producto.”(p, 16)

Ritch,O.(2009) indica que la auditoría:

Es verificar la información financiera, operacional y administrativa que se presenta es confiable, veraz y oportuna. Es revisar que los hechos, fenómenos y operaciones se den en la forma como fueron planeados; que las políticas y lineamientos establecidos han sido observados y respetados; que se cumplen con obligaciones fiscales, jurídicas y reglamentarias en general. Es evaluar la forma como se administra y opera teniendo al máximo el aprovechamiento de los recursos (p. 4)

2.2.1.1 Objetivo de la auditoria

Madariaga, J.(2004) menciona que “La auditoría tiene como objeto averiguar la exactitud, integridad y autenticidad de los estados financieros, expedientes y demás documentos administrativo-contables presentados por la dirección, así como sugerir mejoras administrativo-contables que procedan”. (p ,13).

2.2.1.2 Clasificación de auditoría

Según Cook & Winkle (2009) clasifica a la auditoria de la siguiente manera:

a) De acuerdo a quienes se realiza el examen:

Interna: Es realizado por profesionales con vínculos laborales con la misma, con el objeto de emitir informes y formular sugerencias para el mejoramiento de la entidad.

Externa: Es un examen crítico, sistemático, y detallado de un sistema informático de una unidad económico, realizado por un Contador Público sin vínculos laborales con la misma.

b) De acuerdo al área examinada:

Esparza S, (2010) mediante folleto de estudio menciona lo siguiente:

Por el objeto del examen:

Auditoría Financiera.

La auditoría financiera examina a los estados financieros y a través de ellos las operaciones financieras realizadas por el ente contable, con la finalidad de emitir una opinión técnica y profesional. Y dictaminar sobre la razonabilidad de los mismos.

Auditoria Operacional o de Gestión

Examina y evalúa la gestión para establecer el grado de eficiencia, efectividad y economía, ética y ecológicas en el uso de los recursos y si los objetivos y metas previstos fueron alcanzados mediante procedimientos de operación y controles eficaces, determinando las causas de ineficiencias o practicas débiles.

Examen Especial.

Consiste en la verificación, estudio y evaluación de los aspectos limitados o de una parte de las operaciones y transacciones financieras o administrativas, con posterioridad a su ejecución con la finalidad de evaluar el cumplimiento de políticas, normas y programas.

Auditoría administrativa.

Es el revisar y evaluar si los métodos, sistemas y procedimientos que se sigue en todas las fases del proceso administrativo aseguren su cumplimiento con políticas, planes, programas, leyes y reglamentos que puedan tener un impacto significativo en las operaciones de los reportes y asegurar que la organización lo esté cumpliendo y respetando.

Auditoría tributaria.

Es el proceso sistemático de obtener y evaluar objetivamente las transacciones y acontecimientos económicos que tienen relación directa con los tributos generados por este ente económicamente activo y comunicar el resultado a las partes relacionadas.

Auditoría fiscal.

Orientadas a las leyes vigentes y de forma técnica de aplicarlas en las diferentes operaciones comerciales y financieras, los procesos de control fiscal por parte del estado (SRI), están basados en revisiones técnicas desde la óptica del auditor tributario público para lograr un mejor entendimiento de las operaciones de los contribuyentes y a la vez la mayor determinación de incumplimiento en las obligaciones fiscales.

Auditoría de calidad.

Revisa el cumplimiento de sistema de calidad, su planificación e implementación. Cumplen el programa planificado y comprobar si ese programa es implementado efectivamente y es aprobado para alcanzar los objetivos.

Auditoría informática de sistemas.

La auditoría de sistemas analiza todos los procedimientos y métodos de la empresa con intención de mejorar su eficacia. Se ocupa de analizar la actividad que se conoce como técnica de sistemas en todas sus facetas.

Auditoría informática.

La auditoría de sistemas informáticos consiste evaluar la eficiencia y eficacia, con que se está operando, para que se tomen operaciones que permita corregir errores en caso de que existan o de mejorar su actuación, asegura una mayor confidencialidad, confiabilidad de la información. Minimizar los riesgos en el uso de la tecnología informática. Seguridad del personal, datos del hardware.

Auditoría de gestión ambiental.

Es necesario analizar en todo momento todos los factores de contaminación que generen las actividades de la empresa. Debido a esto, las simples actuaciones para asegurar el cumplimiento legislativo han dado paso a sistemas de gestión medioambiental que permite estructurar e integrar todos los aspectos medioambientales, coordinando los esfuerzos que realiza la empresa para llegar a objetivos previsto. (p, 6, 7,8).

2.2.2 Definiciones de Auditoría Financiera

Contraloría General del Estado (2001), en su Manual de Auditoría Financiera Gubernamental obtenido de

<http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normativa/ManAudFin.pdf> indica que:

Auditoría Financiera “Consiste en los exámenes de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustentan los estados financieros, de una entidad u organismo, efectuado por el auditor para formular el dictamen de acuerdo de la razonabilidad con que se presente los resultados de las operaciones, la situación financiera, los cambios operados en ella y en el patrimonio; para determinar el cumplimiento de la disposiciones legales y para formular comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos relativos a la gestión financiera y al control interno.(p, 23)

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado Reformas y Reglamentos en su Artículo 20 señala lo siguiente:

La auditoría financiera informara respecto a un periodo determinado, sobre la razonabilidad de las operaciones presentadas en los estados financieros de las instituciones publica, ente contable programa o proyecto, concluirá con la elaboración de un informe profesional de auditoria, en el que se concluirán las conclusiones correspondientes. (p, 9)

Esparza, S .(2010)en su folleto de Auditoria Financiera menciona que: “La auditoría financiera examina a los estados financieros y a través de ellos las operaciones financieras realizadas por el ente contable, con la finalidad de emitir una opinión técnica y profesional. Y dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros” (p, 7).

2.2.3 Examen especial

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2015), en su artículo 19 señala:

Como parte de la auditoria gubernamental el examen especial verificará, estudiará y evaluará aspectos limitados o de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiental, con posterioridad a sus ejecución, aplicará las técnicas y procedimientos de auditoria, de la ingeniería o a fines, o de las disciplinas específicas, de acuerdo con la materia del examen y reformulara el correspondiente informe que deberá contener comentarios, conclusiones y recomendaciones.(p.9)

ILACIF(2011)se lo define como la verificación, revisión o estudio de una parte de las operaciones financieras o administrativas efectuadas con posterioridad a su ejecución, aplicando técnicas y procedimientos de auditoria con la finalidad de verificarlas, evaluarlas y elaborar el correspondiente informe que contenga conclusiones y recomendaciones(p, 35).

En el Glosario de términos sobre Administración Pública Universidad de San Marcos, obtenido de <http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/Glosario/inde.htm> menciona lo siguiente:

Examen Especial Comprende la revisión de una parte de las operaciones o transacciones efectuadas con posterioridad a su ejecución, con el objeto de verificar aspectos presupuestales o de gestión, el cumplimiento de los dispositivos legales y reglamentarios aplicables y elaborar el correspondiente informe que incluya observaciones, conclusiones y recomendaciones.

El examen especial puede incluir una combinación de objetivos financieros y operativos, o restringirse a uno solo de ellos, dentro de un área limitada, o asunto específicos de las operaciones.

Es decir el Examen Especial es un estudio de comprobación y evaluación de aspectos limitados y específicos de las operaciones administrativas y financieras de una entidad, además debe ser planeada adecuadamente para obtener un informe real de la situación financiera de la entidad a ser examinada.

2.2.3.1 Características del examen especial

Contraloría General del Estado, (2002) en su manual de auditoría Gubernamental obtenido de: https://issuu.com/hdavalos/docs/manual_de_auditoria_gubernamental indica que:

Estos exámenes reúnen las características de: objetivos, sistemáticos y profesionales; se observan todas las fases conocidas en el proceso de auditoría y se aplican las técnicas y procedimientos reconocidos por la profesión. (p. 8)

2.2.3.2 Diferencia entre la Auditoría Financiera y Examen Especial

La auditoría financiera es un sistema crítico y sistemático que tiene como finalidad de verificar e interpretar y analizar los registros, y demás documentos que sustenta las operaciones financieras ya sea de instituciones públicas como privadas con el fin de emitir el informe de carácter profesional de acuerdo a la razonabilidad de los resultados

financieros, mientras que el Examen especial es al estudio relacionada a una parte de las operaciones ya sean administrativas financieras u operativas con aspectos limitados con el fin de verificar evaluar y el cumplimiento de leyes políticas, normas ya la vez emitir las respectivas conclusiones y recomendaciones de la entidad que realizó el examen.

2.2.4 Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas (NAGAS)

Esparza, S. (2010) mediante su folleto de estudio de auditoría financiera menciona: “Son los principios fundamentales de la auditoría a los que deben enmarcase a su desempeño los auditores durante el proceso de la auditoría. El cumplimiento de estas nomas garantiza la calidad del trabajo profesional del auditor”.

Normas Generales

Estas por su carácter general se aplican a todo el proceso del examen. La mayoría de este grupo de normas esta contempladas también en los Códigos de Ética de otras profesiones.

1. Entrenamiento y capacidad profesional

“La auditoría debe ser efectuada por personal que tiene entrenamiento técnico y pericia como Auditor”

2. Independencia

La independencia puede concebirse como la libertad profesional que le asiste al auditor para expresar su opinión libre de presiones (políticas, religiosas, familiares, etc.) y subjetividades (sentimientos personales e intereses de grupo).

3. Cuidado o esmero profesional.

El auditor siempre tendrá como propósito hacer las cosas bien, con toda integridad y responsabilidad en su desempeño, estableciendo una oportuna y adecuada supervisión a todo el proceso de la auditoria.

✓ **Normas de ejecución del trabajo**

Estas normas son más específicas y regulan la forma de trabajo del auditor durante el desarrollo de la auditoría en sus diferentes fases (planeamiento trabajo decampo y elaboración del informe).

4. Planeamiento y Supervisión

La auditoría debe ser planificada apropiadamente y el trabajo de los asistentes el auditor, si los hay, debe ser debidamente supervisado.

5. Estudio y Evaluación del Control Interno

Debe estudiarse y evaluarse apropiadamente la estructura del control interno de la empresa cuyos estados financieros se encuentran sujetos a auditoría como base para establecer el grado de confianza que merece, y consecuentemente, para determinar la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de la auditoría

6. Evidencia Suficiente y Competente

Debe obtenerse evidencia competente y suficiente, mediante la inspección, observación, indagación y confirmación para proveer una base razonable que permita la expresión de una opinión sobre los estados financieros sujetos a la auditoría.

✓ **Normas de preparación del informe**

Estas normas regulan la última fase del proceso de auditoría. Es decir la elaboración del informe para los cual, el auditor habrá acumulado el grado suficiente las evidencias, debidamente respaldadas en sus papeles de trabajo.

7. Aplicación de los principios de la Contabilidad Generalmente Aceptados.

El dictamen debe expresar si los estados financieros están representados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

8. Consistencia

Para que la información financiera pueda ser comparable con ejercicios anteriores y posteriores, es necesario que se consideren el mismo criterio y las mismas bases; en caso contrario, el auditor debe expresar con toda claridad la naturaleza de los cambios habidos.

9. Revelación Suficiente

La información que proporcionan los estados financieros debe ser suficiente por lo que se debe revelar toda la información importante. El auditor evaluará que la administración de la entidad haya cumplido con las suficiencias de las declaraciones informativas.

10. Opinión del auditor

El auditor debe contener la expresión de una opinión sobre los estados financieros tomados en su integridad, o la aseveración de que no puede expresarse una opinión. En este último caso deben indicarse las razones que lo impiden. (p, 45-46).

2.2.5 Normas Ecuatorianas de Auditoría.

Corporación de Estudios y Publicaciones (2006) menciona que:

La Federación Nacional de Contadores del Ecuador, decidió adoptar los contenidos básicos de las Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por el Comité Internacional de Prácticas de Auditoría del Consejo de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y las adoptó a las necesidades del país. Con lo cual se mejoraría el grado de uniformidad de las prácticas de auditoría y servicios relacionados, de esta manera se dio un gran paso en la modernización de esta profesión al unificar el criterio profesional en torno a este tema.

El 31 de marzo del 2000, la adaptación de las 31 Normas Ecuatorianas de Auditoría, fue un esfuerzo desplegado del Instituto de Investigaciones Contables de Ecuador, organismo técnico de la Federación de Contadores del Ecuador, entidad que vio fortalecidos sus Comités Técnico y de Pronunciamientos, con la participación, en calidad de miembros permanentes, de los principales socios de siete importantes firmas de contadores públicos (Arthur Andersen, BDO Ster, Deloitte & Touche, KPMG, Pricewaterhouse Coopers, Romero & Asociados y Willi Bamberg), y de los delegados de la Superintendencia de Bancos y Seguros, Superintendencia de Compañías y del Servicio de Rentas Internas, quienes conjuntamente con la federación nacional de contadores, desarrollaron una patriótica como tesorera labor en bien de la Normativa Auditora del país.

Este enorme esfuerzo de coordinación y análisis interinstitucional, permitió, con la firma de las respectivas resoluciones, la vigencia de las Normas Ecuatorianas de Auditoría, situación que puso fin a la controversia permanente que se presentaba en resoluciones individuales por parte de cada entidad, muchas veces interpretadas de diferente forma, pero conducentes a un mismo objetivo.

Las NEA contienen los principios básicos y los procedimientos esenciales junto con los lineamientos relacionados en forma de material explicativo y de otro tipo.

Los auditores deberán considerar a las NEA como principios básicos que deberán seguir en la realización de su trabajo. Los procedimientos precisos requeridos para aplicar estas normas se dejan a juicio profesional del auditor en particular y dependerán de las circunstancias de cada caso.

El Instituto de Investigaciones Contables de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador determinó que las Normas Ecuatorianas de Auditoría sean adoptadas a partir del 01 de octubre de 1999.

Las NEA están conformada por las siguientes normas (Corporación de Estudios y Publicaciones, 2006):

NEA 1: Objetivo y principios generales que regulan una auditoría de estados financieros.

NEA 5: Fraude y error.

NEA 6: Consideración de leyes y reglamentos en una auditoría de estados financieros.

NEA 10 Evaluación de riesgo y control interno.

NEA 13: Evidencia de auditoría.

NEA 16: Muestreo de auditoría.

NEA 17: Auditoría de estimaciones contables.

NEA 25: El dictamen del auditor sobre los estados financieros.

NEA 27: El dictamen del auditor sobre trabajos de auditoría con propósito especial.

NEA 28: Examen de información financiera prospectiva.

NEA 29: Trabajos de revisión de los estados financieros.

NEA 30: Trabajos para realizar procedimientos convenidos respecto de información financiera.

NEA 31: Trabajos para compilar información financiera. (p, 15)

2.2.6 Control interno

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado en su artículo 9 establece que:

"El control interno constituye un proceso aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada institución, que proporciona seguridad razonable de que se protegen los recursos y se alcancen los objetivos institucionales. Constituyen elementos del control interno: el entorno de control; la organización; la idoneidad del personal; el cumplimiento de los objetivos institucionales; los riesgos institucionales en el logro de tales objetivos institucionales y las medidas adoptadas para afrontarlos; el sistema de información; el cumplimiento de las normas jurídicas y técnicas; y, la corrección oportuna de las deficiencias de control".(p, 5-6)

La contraloría general del estado en su manual de gestión (2001) define el control interno:

Es un proceso – afectado por el Consejo de Directores de la entidad, gerencia y demás personal – designado para proporcionar una razonable seguridad en la

relación con el logro de objetivos de las siguientes categorías: a) seguridad de la auditoría financiera, b) efectividad y eficiencias de las operaciones, y c) cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables.

El informe COSO del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (Comité de la Organización de Patrocinio de la Comisión de Marcas) sobre el Control Interno, publicación editada en Estados Unidos en 1992, de la versión en inglés, y cuya relación del informe fue encomendada a Coopers & Librand, presenta la siguiente definición:

El control Interno es un proceso efectuado por el consejo de la administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado por el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos dentro de las siguientes categorías:

- ✓ Eficacia y eficiencia de las operaciones
- ✓ Fiabilidad de los estados financieros
- ✓ Cumplimiento de la leyes y normas aplicables (p, 48).

Esparza, S. (2010) mediante su folleto de estudio de Contabilidad y Auditoría indica:

“Control interno es un conjunto de procesos debidamente estructurados, que deben ser aplicados en todas las actividades de una organización con el fin de que su funcionamiento armónico coadyuve el logro de metas y objetivos propuestos” (p, 18).

2.2.6.1 Importancia

Martínez, R, (2011) en su folleto de estudio indica:

Para todas las organizaciones sean estas grandes o pequeñas y para las personas es innegable la importancia y los beneficios que proporciona el control interno de existir todas las operaciones serán cotizadas y carecerán de validez. La claridad del control interno determina la clase de informe a obtener. La evaluación del control interno conlleva a determinar y establecer los siguientes puntos:

- ✓ Establecer la base de confiabilidad de los sistemas que se van a examinar,
- ✓ La naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría ,
- ✓ Para promover al auditor una fuente de sugerencias constructivas para proveer en la estructura del control interno
- ✓ Conseguir los objetivos trazados en un examen de auditoría.

2.2.6.2 Objetivos

La implantación de un sistema de control interno en una entidad tiene como objetivos:

- ✓ Asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos definidos por la alta dirección.
- ✓ Coordinar las funciones y procedimientos para promover la eficacia
- ✓ Garantizar la emisión de información útil
- ✓ Eficiencia y eficacia de las operaciones
- ✓ Confiabilidad oportuna vigentes
- ✓ Protección y conservación del patrimonio contar pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.(p, 20-21)

2.2.6.3 Componentes del Control Interno

Esparza S, (2010) mediante su folleto de estudio de Contabilidad y Auditoría menciona:

- ✓ El ambiente de control, relacionado con las actitudes y acciones de las jerarcas, los titulares subordinados y demás funcionarios de la institución, sus valores y el ambiente en el que desempeñan sus actividades dentro de la institución
- ✓ La valoración del riesgo, que conlleva la existencia de un sistema de detección y valoración de los riesgos derivados del ambiente-entendidos como los factores o situaciones que podrían afectar el logro de los objetivos institucionales-que permita a la administración efectuar una gestión eficaz y eficiente por medio de la toma de acciones válidas y oportunas para prevenir y enfrentar las posibles consecuencias de la eventual materialización de esos riesgos.

- ✓ Las actividades de control, que comprenden todos los métodos, políticas, procedimientos y otras medidas establecidas y ejecutadas como parte de las operaciones para asegurar que se estén aplicando las acciones necesarias para manejar y minimizar los riesgos y realizar una gestión eficiente y eficaz.
- ✓ Los sistemas de información, que comprenden los sistemas de información y comunicación existentes en la institución, los cuales de ben permitir la generación, la captura, el procesamiento y la transmisión de información relevante sobre las actividades institucionales y los eventos internos y externos que puedan afectar su desempeño positiva o negativamente. (p, 20)

2.2.6.4 Métodos de Evaluación del control interno

La Contraloría General del estado en su Manual de Auditoria de Gestión menciona que: Para la evaluación del control interno se utiliza diversos métodos, entre los más conocidos tenemos los siguientes:

Cuestionarios

Consiste en diseñar cuestionarios a bases de preguntas que deben ser contestadas por los funcionarios y personal responsable, de las distintas áreas de la empresa, bajo examen en las entrevistas que expresamente mantienen con este propósito.

Flujo gramas

Este método es más técnico y remediable para la evaluación, tiene ventaja frente a otros métodos porque permite efectuar el revelamiento siguiendo una secuencia lógica y ordenada, permite ver de un solo golpe el circuito en su conjunto y facilita la identificación de ausencia de controles.

Descriptivo o narrativo

Consiste en la descripción detallada de los procedimientos más importantes y las características del sistema que se está evaluando; estas explicaciones se refieren a

funciones, procedimientos, registros, formularios, archivos, empleados que intervienen en el sistema.

Matrices

El uso de las matrices conlleva al beneficio de permitir una mejor localización de habilidades del control interno.

Combinación de Métodos

Ninguno de los métodos por si solos, permiten la evaluación suficiente de la estructura de control interno, pues se requiere la aplicación combinada de los métodos. (p, 55-56-57-58).

2.2.6.5 Riesgos de Auditoría

La Contraloría General del Estado (2002) en su Manual de Auditoría Gubernamental define:

El riesgo de auditoría es lo opuesto a la seguridad de la auditoría, es decir, es el riesgo de que los estados financieros o área que se está examinando, contengan errores o irregularidades no detectadas, una vez que la auditoría ha sido completada.

Desde el punto de vista del auditor, el riesgo de auditoría es el riesgo que el auditor está dispuesto a asumir, de expresar una opinión sin salvedades respecto a los estados financieros que contengan errores importantes.

En una auditoría, donde se examina las afirmaciones de la entidad, respecto a la existencia, integridad, valuación y presentación de los saldos, el riesgo de auditoría se compone de los siguientes factores

- a. Riesgo inherente.** Es la posibilidad de errores o irregularidades en la información financiera, administrativa u operativa, antes de considerar la efectividad de los controles internos diseñados y aplicados por el ente.

b. Riesgo de control. Está asociado con la posibilidad de que los procedimientos de control interno, incluyendo a la unidad de auditoría interna, no puedan prevenir o detectar los errores e irregularidad es significativo de manera oportuna.

c. Riesgo de detección. Existe al aplicar los programas de auditoría, cuyos procedimientos no son suficientes para descubrir errores o irregularidad es significativa. (p, 99).

2.2.6.6 Programas de auditoria

El programa de auditoria es el documento formal que sirve como guía de los procedimientos a ser aplicados durante el curso del examen y como registro permanente de la labor efectuada.es un enunciado lógicamente ordenado y clasificado de los procedimientos de auditoria a ser empleados y la extensión y oportunidad de su aplicación. (Contraloria General del Estado , 2002, pág. 104)

Como última fase de la etapa de la planificación se deberá confeccionar el programa de auditoria, el que tiene por objetivo reunir evidencia, suficiente, competente y válidas para sustentar las conclusiones a emitir respecto del objeto someter a examen. (p, 101)

2.2.6.7 Propósitos del programa de auditoria

Martínez R, (2011) mediante su folleto de estudio de Prácticas de Auditoria menciona que:

- ✓ Proporcionar a los miembros del equipo un plan sistemático del trabajo de cada componente, área, rubro a examinarse.
- ✓ Responsabilizar a los miembros del equipo por el cumplimiento eficiente del trabajo a ellos encomendado
- ✓ Facilitar la revisión del trabajo al jefe del equipo y supervisión.(p, 19)

2.2.6.8 Técnicas y Prácticas de Auditoría

Contraloría General del Estado (2001) en su Manual de Auditoría financiera afirma que:

Las técnicas de Auditoría constituyen métodos prácticos de investigación y de prueba, que el auditor emplea a base de criterio o juicio según las circunstancias, unas son más utilizadas con mayor frecuencia que otras, a fin de obtener la evidencia o información adecuada y suficiente para fundamentar sus opiniones y conclusiones en el informe.

Las técnicas de Auditoría se agrupan de la siguiente manera:

Técnica de Verificación Ocular

Comparación

Es la determinación de la similitud o diferencias existentes en dos o más hechos u operaciones; mediante esta técnica se compara las operaciones realizadas por la entidad auditada, o los resultados de la auditoría con criterios normativos, técnicas y prácticas establecidas, mediante lo cual se puede evaluar emitir un informe al respecto. (Contraloría General del Estado , 2001, pág. 68)

Observación

Es el examen como se ejecutan las operaciones, es considerada la técnica más general y su aplicación es de utilidad en casi todas las fases de un examen. Por medio de ella, el auditor verifica ciertos hechos y circunstancias, principalmente relacionados con la forma de ejecución de las operaciones, dándose cuenta, de cómo el personal realiza las operaciones.

Revisión Selectiva

Es el examen ocular más rápido, con el fin de separar mentalmente asuntos que no son típicos o normales. Constituye una técnica frecuentemente utilizada en áreas que por su volumen u otras circunstancias no están contempladas en la revisión o estudio más profundo.

Rastreo

El rastreo consiste en seguir la secuencia de una operación, dentro de su procesamiento. El ejemplo de esta técnica es de seguir un asiento en el diario hasta su pase de la cuenta del mayor general, a fin de comprobar su corrección.

Técnica de verificación Verbal

Indagación

A través de las conversaciones, es posible obtener información verbal. La respuesta de una pregunta de un conjunto de preguntas.

La indagación es de utilidad, especialmente cuando se examinan áreas específicas no documentadas, pero los resultados de la investigación por si solos no constituyen evidencia suficiente y competente.

Encuesta

La encuesta es la técnica formulada mediante preguntas para conseguir la información adecuada que se obtiene directamente de las personas o funcionarios auditados y posteriormente ser tabulados y analizados.

Entrevista

Es una técnica que permite analizar e interpretar la información proporcionada por las personas auditadas con el fin de emitir las respectivas conclusiones.

Técnicas de verificación escrita.

Analizar una cuenta es determinar la composición o contenido de un saldo y verificar las transacciones de la cuenta durante el periodo, clasificándolas de manera ordenada y separar en elementos o partes.

Conciliación

Significa poner d acuerdo o establecer la relación exacta entre dos conjunto de datos relacionados separados e independiente.

Técnica de verificación documental.

Comprobación

La comprobación constituye la comprobación de la evidencia que sustenta la transacción u operación, para comprobar la legalidad, propiedad y conformidad con lo expuesto.

Computación

Esta técnica se refiere a calcular, contar o totalizar la información numérica con el propósito de verificar la exactitud matemática de las operaciones efectuadas.

Técnica de verificación escrita

Inspección

Consiste en la constatación o examen físico y ocular de los activos, obras documentos y valores, con el objeto de satisfacerse de su existencia y propiedad (p, 207-212)

2.2.6.9 Hallazgos de Auditoría

Contraloría general del estado (2002) mediante el Manual General Gubernamental estable que:

Los hallazgos en la auditoría, se definen como asuntos que llaman la atención del auditor y que en su opinión, deben comunicarse a la entidad, ya que representan deficiencias importantes que podrían afectar en forma negativa, su capacidad para

registrar, procesar, resumir y reportar información confiable y consistente, en relación con las aseveraciones efectuadas por la administración.

Elementos del Hallazgo de Auditoría

Desarrollar en forma completa todos los elementos del hallazgo en una auditoría, no siempre podría ser posible. Por lo tanto, el auditor debe utilizar su buen juicio y criterio profesional para decidir cómo informar determinada debilidad importante identificada en el control interno. La extensión mínima de cada hallazgo de auditoría dependerá de cómo éste debe ser informado, aunque por lo menos, el auditor debe identificar los siguientes elementos:

Condición: Se refiere a la situación actual encontrada por el auditor al examinar una área, actividad, función u operación, entendida como “lo que es”.

Criterio: Comprende la concepción de “lo que debe ser”, con lo cual el auditor mide la condición del hecho o situación.

Efecto: Es el resultado adverso o potencial de la condición encontrada, generalmente representa la pérdida en términos monetarios originados por el incumplimiento para el logro de la meta, fines y objetivos institucionales.

Causa: Es la razón básica (o las razones) por lo cual ocurrió la condición, o también el motivo del incumplimiento del criterio de la norma. Su identificación requiere de la habilidad y el buen juicio del auditor y, es indispensable para el desarrollo de una recomendación constructiva que prevenga la recurrencia de la condición. (p, 112-113)

2.2.6.10 Papeles de trabajo

(Mirra Navarro, 2006) en su libro de Apuntes de auditoría menciona que:

Son documentos preparados por el auditor que le permiten tener informaciones y pruebas de la auditoría efectuada, así como las decisiones tomadas para formar su opinión. Su misión es ayudar en la planificación y realización de la auditoría en la

supervisión y revisión de la misma y suministrar evidencias del trabajo llevado a cabo para argumentar su opinión. (p, 29)

Contraloría general del Estado (2001) en su Manual de auditoría Financiera Gubernamental indica que:

Todo papel de trabajo debe reunir las siguientes características generales:

- ✓ Prepararse en forma nítida, clara, concisa y precisa; para esto se utilizara una ortografía correcta, lenguaje entendible, limitación en abreviaturas, referencias lógicas, mínimo de número de marcas y su explicación, deben permitir sus lectura estar claramente expresados y de fácil comprensión, evitándose preguntas o comentarios que requieran respuestas o seguimiento posterior.
- ✓ Su preparación debe efectuarse con la mayor prontitud posible y se pondrá en su elaboración el mayor cuidado para incluir en ellos tan solo los datos exigidos por el buen criterio del auditor.
- ✓ Son de propiedad de las unidades operativas correspondientes, las cuales adoptaran las medidas oportunas para garantizar su custodia y confidencialidad.

Objetivos principales

- a) Ayuda a la planificación de la auditoria
- b) Redactar y sustentar el informe de auditoria
- c) Facilitar, registra la información reunida y documentar las desviaciones encontradas en la auditoria.
- d) Sentar las bases de control de calidad y demostrar el cumplimiento de las normas de auditoria.
- e) Defender las demandas, los juicios y otras acciones judiciales
- f) Poner en evidencia de idoneidad profesión de la unidad de auditoria

Secundarias

- a) Ayuda al auditor en el desarrollo de su trabajo
- b) Facilita la supervisión y permitir que en el trabajo pueda ser revisado por terceros

- c) Los papeles de trabajo permitirán informar a los funcionarios y empleados de la entidad, sobre las desviaciones observadas y otros aspectos interés sobre la gestión institucional, lo que se contratará igualmente en las conclusiones y recomendaciones.
- d) Los papeles de trabajo preparados con habilidad y destreza profesional, sirve como evidencia del trabajo del auditor y de defensa contra posibles litigios o cargos en su contra.(p, 231-232)

2.2.6.11 Clasificación de los papeles de trabajo

Archivo corriente

Dirigido a mantener la información general de carácter permanente, como un punto clave de referencia para conocer la entidad su misión básica y sus principales objetivos

Archivo permanente

Orientado a documentar la etapa de auditoria respondiendo a los lineamiento detallados en la planificación preliminar y especifica. (Contraloria General del Estado, 2001, pág. 243)

2.2.6.12 Marcas de Auditoria

Las marcas de Auditoria, conocidas también como; claves de auditoria o tildes, son signos particulares o distintivos que hace el auditor para señalar el tipo de trabajo realizado de manera que el alcance del trabajo quede perfectamente establecido. Estas marcas permiten conocer además, cuales partidas fueron objeto de la aplicación de los procedimientos de auditoria y cuáles no.

Existen dos tipos de marcas, la de significado uniforme que utiliza con referencia en cualquier auditoria. Las otras marcas, cuyo contenido es criterio del auditor, obviamente no tiene significado uniforme y que para su comprensión requiere que junto al símbolo vaya su símbolo de significado (Contraloria General del Estado , 2001, pág. 80)

Tabla 1: Marcas de auditoría

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
√	Tomado o Chequeado
S	Documentación Sustentatoria
Σ	Comprobado Saldos
¢	Confirmado
S	Sin Documentación Sustentatoria
Λ	Transacción Rastreada
Δ	Ejecución de Cálculos
Í	No Autorizado
Á	Verificación Posterior

Elaborado por: Lourdes Rocío Lapo Hidalgo

Fuente: (Sánchez C., 2006)

2.2.7 Fases de Auditoría

2.2.7.1 Fase I: planificación

Según la Contraloría general del Estado 2001 indica:

La planeación es la primera fase de la auditoria su concepción dependerá de la eficiencia y efectividad en el logro de los objetivos propuestos, utilizando los recursos estrictamente necesarios.

Objetivo de la auditoria

El objetivo principal de la planificación de la auditoria consiste en determinar adecuada y razonable los procedimientos de auditoria que correspondan aplicar como cuando se ejecutaran, para que se cumpla la actividad de forma eficiente y efectiva.

Iniciación de la auditoría

Para iniciar la auditoría, el Director de la auditoría emitirá la “orden de trabajo” autorizando su ejecución, la cual contendrá:

- ✓ Objetivo general de la auditoría
- ✓ Alcance de la auditoría
- ✓ Nómina del personal que inicialmente integra al grupo
- ✓ Tiempo estimado para la ejecución
- ✓ Instrucciones específicas para la ejecución. (Determinara si se elabora la planificación preliminar y específica o una sola que incluya las dos fases).

Fases de la planificación

La fases de cada auditoría se divide en dos fases o momentos distintos, denominados planificación preliminar y específica.

a) Planificación preliminar

Es un proceso que inicia con la emisión de la orden de trabajo, continua con la aplicación de un programa general de auditoría y culmina con la emisión de un reporte para el conocimiento del Director de la Unidad de auditoría.

Las principales técnicas más utilizadas para desarrollar la planificación preliminar son las entrevistas, la información y la revisión selectiva dirigida a obtener o actualizar la información importante relacionada con el examen.

Elementos de la planificación preliminar

- ✓ Conocimiento de la entidad o actividad a examinar
- ✓ Conocimiento de las principales actividades, operaciones, metas u objetivos a cumplir;
- ✓ Identificación de las principales políticas y prácticas: contables presupuestarias, administrativas y de organización;

- ✓ Análisis general de la información financiera:
- ✓ Determinación de materialidad e identificación de cuentas significativas de los estados financieros.
- ✓ Determinación del grado de confiabilidad de la información financiera;
- ✓ Comprensión global de desarrollo, complejidad y grado de dependencia de los sistemas de información computarizados;
- ✓ Determinación de unidades operativas;
- ✓ Riesgos Inherentes y Ambiente de Control;
- ✓ Decisiones de Planificación para las Unidades Operativas;
- ✓ Decisiones preliminares para los componentes y;
- ✓ Enfoque preliminar de Auditoría

Productos de la planificación preliminar

- ✓ Antecedentes
- ✓ Motivo de la auditoría
- ✓ Objetivos de la auditoría
- ✓ Alcance de la auditoría
- ✓ Conocimiento de la entidad y su base legal
- ✓ Principales políticas contables
- ✓ Grado de confiabilidad de la información financiera
- ✓ Sistemas de información computarizados
- ✓ Puntos de interés del examen
- ✓ Transacciones importantes identificadas
- ✓ Estado actual de los problemas observados en exámenes anteriores
- ✓ Identificación de los componentes importantes a ser examinados en la siguiente fase
- ✓ Matriz de la evaluación preliminar del riesgo de auditoría
- ✓ Determinación de materialidad e identificación e cuentas significativas
- ✓ Identificación específica de las actividades sustantivas no tomadas en cuenta para ser evaluadas en la siguiente fase. (p, 33-37).

b) **Planificación Específica**

En esta fase se define la estrategia a seguir en el trabajo de campo. Tiene incidencia en la eficiente utilización de los recursos y en el logro de las metas y objetivos definidos para la auditoría. Se fundamenta en la información obtenida inicialmente durante la planificación preliminar.

La planificación específica tiene como propósito principal evaluar el control interno, para obtener información adicional, evaluar y calificar los riesgos de la auditoría y seleccionar los procedimientos de auditoría a ser aplicados a cada componente en la fase de ejecución, mediante los programas respectivos.

Elementos de la planificación específica

- ✓ Consideración del objetivo general de la auditoría y del reporte de la planificación específica;
- ✓ Recopilación de la información adicional por instrucciones de la planificación preliminar;
- ✓ Evaluación del control interno;
- ✓ Calificación del riesgo de auditoría;
- ✓ Enfoque de la Auditoría y la selección de la naturaleza y extensión de los procedimientos de auditoría.

Productos de la auditoría

Los productos básicos elaborados al concluir la planificación son;

- 1) Para el uso de equipo de auditoría
 - a. Informe de la planificación específica
 - b. Papeles de trabajo de la planificación específica
- 2) Para el uso de la entidad auditada
 - a. Informe sobre la evaluación del control interno, a emitirse durante la ejecución de la auditoría, firmado por el Director de la auditoría. (p, 88-89).

2.2.7.2 Fase II: Ejecución

La fase de la ejecución se inicia con la aplicación de los programas d auditora específicos producidos en la fase anterior, continua con la obtención de la información la verificación de los estado financieros, a la identificación de los hallazgos y las conclusiones por los componentes importantes y la comunicación a la administración de la entidad para resolver los problemas y promover la eficiencia y la efectividad de las operaciones.

Productos de la ejecución de la auditoria

- ✓ Estructura del informe de auditoría referenciado a los papeles de trabajo de respaldo
- ✓ Programa para comunicar los resultados de la auditoria a la administración de la entidad
- ✓ Borrador del informe, cuyos resultados serán comunicados a la administración de la entidad
- ✓ Informe de supervisión técnica de la auditoria
- ✓ Expediente de los papeles de trabajo de la supervisión. (p, 205-230).

2.2.7.3 Fase III: Comunicación de la Auditoria

La contraloría General del Estado (2001) menciona:

En el transcurso de la auditoria, los auditores mantendrán comunicaciones constantes con los servidores de la entidad u organismos bajo examen, dándoles la oportunidad para presentar las pruebas documentadas, así como la información verbal pertinente respecto de los asuntos sometidos al examen; la comunicación de los resultados se los considera como la última fase de la auditoria, sin embargo debe ser ejecutado durante todo el proceso. (p, 258)

Comunicación al término de la auditoría

La comunicación al término de la auditoría, se efectuarán de la siguiente manera:

- a) Se preparará el borrador del informe que contendrá los resultados obtenidos a la conclusión de la auditoría, los cuales, serán comunicados en la conferencia final por los auditores a los representantes de las entidades auditadas y las personas vinculadas con el examen.
- b) El borrador del informe incluirá los comentarios, conclusiones y recomendaciones, estará sustentado en papeles de trabajo, documentos que respaldan el análisis realizado por el auditor, este documento es provisional y por consiguiente no constituye un pronunciamiento definitivo ni oficial de la Contraloría General del Estado.
- c) Los resultados del examen constarán en el borrador del informe y serán dados a conocer en la conferencia final por los auditores, a los administradores de las entidades auditadas y demás personas vinculadas con él.
- d) En esta sesión de trabajo, las discrepancias de criterio no subsanadas se presentaran documentadamente, hasta dentro de cinco días hábiles siguientes y se agregaran al informe de auditoría, y si el asunto lo amerita.
- e) Los casos en los que se presumen hechos delictivos, nos eran objetos a discusión en la conferencia final. (p, 260-261).

De acuerdo Ministerial N° MRL -2014 del Ministerio de Relaciones Laborales en su artículo N° 3,5 obtenido de

<http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/A-0165-2014.pdf>

menciona lo siguiente:

Artículo 3.- Del Viatico.

Es el estipendio de monetario o valor diario que se designan a las o los servidores y las o los obreros de las instituciones del Estado, para cubrir los gastos de alojamiento y alimentación que se produzcan durante el alojamiento de servicios institucionales dentro del país y por tal razón deban pernoctar fuera de su domicilio y/o habitual de trabajo.

Por concepto de viáticos diariamente a las y los servidores y a las y a los obreros del sector público, cien por ciento (100%) de los valores determinados en el artículo 8 de la presente norma técnica, multiplicado por el número de días de pernoctación, debidamente autorizados.

Artículo 4.- de la Subsistencia

Es el estipendio monetario o valor a cubrir los gastos de alimentación de las y los servidores y las y los obreros del sector público cuando se desplacen fuera del domicilio y/o lugar habitual de trabajo, para cumplir servicios institucionales, por un tiempo superior a seis (6) horas, siempre y cuando el viaje de ida y el de regreso se efectúen el mismo día.

Para verificar si procede el pago de la respectiva subsistencia, las horas se contarán desde el momento que se inicie el desplazamiento de la o el servidor y la o el obrero público hasta la hora de llegada a su domicilio y/o lugar habitual de trabajo, particular que debe constar en el respectivo informe.

El valor de las instituciones del estado reconocerá por concepto de subsistencia será el equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del viático correspondiente.

Artículo 5.- de la Movilización

La movilización comprende los gastos de transporte que se utilice las y los servidores y las y los obreros públicos lleguen al lugar del cumplimiento de trabajo de sus servicios institucionales y regresen a su domicilio y/o lugar habitual de trabajo; así como los gastos que generan por desplazamiento y a de los terminales aéreos, terrestres, fluviales o marítimos, desde y hasta el domicilio y/o lugar habitual de trabajo o valores o parqueaderos y, los que se producen por desplazamiento que se realicen dentro del lugar en el que se cumplen los servicios institucionales, siempre y cuando no se utilice transporte institucional.

Los gastos por transporte sean estos, pasajes aéreos, terrestres, fluviales o marítimos serán transferido directamente por la unidad financiera o quien hiciera sus veces a la

compañía o empresas de transporte, por tal razón este valor no se entregara a la o el servidor a la o el obrero que deba cumplir los servicios institucionales, y en su lugar se entregara sus respectivos pasajes para su desplazamiento con por lo menos un día de anticipación de su salida. (p, 2,3).

2.3 IDEA A DEFENDER

La realización del Examen Especial a los procesos de pago de viáticos y movilización de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, Período 2014, determinará la razonabilidad en la cuenta de Viáticos y Movilizaciones.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Para el presente trabajo de investigación se aplicará el método

Cuantitativo

Consiste en utilizar la recolección y análisis de datos para contestar preguntas de investigación, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la auditoria.

Cualitativo

Consiste en utilizar la recolección de datos sin numeración numérica sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de la interpretación.

Esto permitirá evaluar a través de la medición, sobre la realización del examen especial a los procesos de pago de viáticos y movilización a la vez obtendremos a recoger, procesar y analizar la información, el método cualitativo también nos permite entender la aceptación de la población, como piensa y cómo reacciona.

3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

De campo

Se trata de la investigación aplicada para comprender y resolver alguna situación, necesidad o problema en un contexto determinado. El investigador trabaja en el ambiente natural en que conviven las personas y las fuentes consultadas, de las que obtendrán los datos más relevantes a ser analizados, son individuos, grupos y representaciones de las organizaciones científicas no experimentales dirigidas a

descubrir relaciones e interacciones entre variables sociológicas, psicológicas y educativas en estructuras sociales reales y cotidianas.

Bibliográfica Documental

La investigación bibliográfica consiste en la selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, de bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación e información

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

Población.- el término población refiere al conjunto de personas que vive en un área geográfica determinada y cuyo número se calcula a instancias de una evaluación estadística. Por otra parte, en términos biológicos, una población será el conjunto de individuos pertenecientes a una misma especie y que habitan en la misma zona geográfica (Vásquez, 2014).

Para el caso que nos interesa se tomó como población casi todo el personal de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Orellana que consta de 9 personas:

Tabla 2: Nomina de personal

CARGO	POBLACIÓN
Presidente	1
Secretaria	1
Coordinador Técnico	1
Recursos Humanos	1
Contadora	1
Tesorera	1
Compras Públicas	1
Coordinador de Eventos	1
Chofer	1
Total	9

Fuente: Recursos Humano de la Casa de la Cultura de Orellana

Elaborado por: Lourdes Rocio Lapo Hidalgo.

3.3.1 Muestra

El cálculo de la muestra se lo realiza a partir de un universo finito conocido, en este caso del total de empleados de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín” Carrión, Núcleo de Orellana.

En el caso de nuestro estudio se trabaja sobre el total de la población y se levanta la información mediante encuestas a todo el personal que labora en la institución, es decir las nueve personas que conforman el cuerpo administrativo.

3.4 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

El presente trabajo de investigación en la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo de Orellana, nos facilitarán toda la información requerida para realizar el trabajo de investigación.

3.4.1 Métodos

Inductivo

Se aplicó mediante este método de la visualización de los hechos y registros particulares, dentro de la cuenta estudiada y así tener un análisis concreto de lo que pasando al entorno de la institución con las actividades que esta realiza.

Deductivo

Este método se aplicó mediante el desarrollo de la primera fase, en base a leyes, normas, reglamentos y la evaluación del control interno y así obteniendo una mejor conclusión sobre el trabajo investigativo que se está desarrollando.

Métodos.

Observación

Consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis.

Recolección de Información

Un Método de recolección de datos es cualquier recurso de que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información.

Evaluación de Expertos

El método de evaluación de expertos se emplea para comprobar la calidad y efectividad de los resultados de las investigaciones, tanto en su concepción teórica como en su aplicación en la práctica social, es decir, el impacto que se espera obtener con la aplicación de los resultados teóricos de la investigación en la práctica.

3.4.2 Técnicas

Se utilizarán las siguientes técnicas para el presente trabajo de investigación.

Indagación

Se indagará la información más relevante mediante diálogos verbales con los funcionarios de la institución para así tener mayor idea de los que se está investigando.

Entrevista

Es una técnica para obtener datos que consisten en un diálogo entre dos personas: El entrevistador "investigador" y el entrevistado; se realiza con el fin de obtener información de parte de este, que es, por lo general, una persona entendida en la materia de la investigación.

Es decir se la realizará directamente a las personas involucradas mediante el dialogo con las personas involucradas con la finalidad de obtener la información idónea y de manera general, para el presente trabajo de investigación.

Observación

Se aplicará esta técnica mediante la visualización de los hechos reales, mediante visitas concurrentes a la institución con la finalidad de obtener mayor información sobre el proceso de pago de viáticos y movilización, también se observará los documentos proporcionados por la misma para su respectivo registro y análisis.

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 TÍTULO

Examen especial a los procesos de pago de viáticos y movilización de la Casa de la Cultura “Benjamín Carrión” Núcleo de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana periodo 2014 determinará la razonabilidad en la cuenta de viáticos y movilización.

4.1.1 Institución Ejecutora

La institución ejecutora será la Casa de la Cultura Benjamín Carrión Núcleo de Orellana.

4.1.2 Beneficiarios

Los beneficiarios de aplicar la propuesta son:

- ✓ Autoridades de la Casa de la Cultura Benjamín Carrión Núcleo de Orellana.
- ✓ Departamento Administrativo – Financiero.
- ✓ Funcionarios responsables del proceso del pago de viáticos.
- ✓ Funcionarios de la institución.

4.1.3 Equipo responsable

El recurso humano que se va a utilizar en la propuesta se detalla a continuación:

- ✓ Presidente
- ✓ Secretaría
- ✓ Coordinador Técnico
- ✓ Planificación
- ✓ Analista de Contabilida

- ✓ Tesorera
- ✓ Compras Públicas
- ✓ Coordinador de Eventos
- ✓ Chofer

4.1.4 Equipo técnico responsable

Ing. Fermín Haro docente de la Facultad de Administración de Empresas.

Estudiante: Lourdes Rocío Lapo Hidalgo

4.2 JUSTIFICACIÓN

Obtener una evidencia suficiente para el sustento de un informe, el mismo que contiene los objetivos, el alcance, comentarios sobre hallazgos detectados, conclusiones y recomendaciones de lo investigado.

Las recomendaciones mejorarán el manejo de las liquidaciones para el pago de viáticos y subsistencias, con la finalidad de tener transparencia y eficiencia en el proceso aplicado.

La presente propuesta permitirá mejorar el control administrativo – financiero en la liquidación para el pago de viáticos y movilización de la Casa de la Cultura Benjamín Carrión Núcleo de Orellana.

4.3 OBJETIVOS

4.3.1 Objetivo General

Ejecutar un Examen Especial de Auditoría con la finalidad de verificar la eficiencia, eficacia y economía de los pagos incurridos en viáticos y movilización de la Casa de la Cultura Benjamín Carrión Núcleo de Orellana, durante el periodo 2014.

4.3.2 Objetivos Específicos

- ✓ Conocer la gestión administrativa respecto al proceso de pago de viáticos y movilización.
- ✓ Verificar y evaluar el control interno de los procesos de pago de viáticos y movilización por medio de la aplicación de técnicas de auditoría para determinar los posibles hallazgos y riesgos de auditoría.
- ✓ Emitir el informe final con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, las mismas que ayudarán a tomar decisiones y medidas correctivas al personal directivo de la institución.



ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA
 TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN.
 P: **R.L.** 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

A.C
CIG 1/2

FASES O	OBJETIVO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO	PRODUCTO
1.- Conocimiento Preliminar	Inicio del examen de	Conocer la entidad. Conocer el proceso de viáticos.	Lourdes Rocío Lapo	1 semana	Notificación de inicio del examen especial.
2.- Planificación	Evaluación del control interno	Análisis de la documentación. Elaboración de programas de auditoría.	Lourdes Rocío Lapo	3 semanas	Informe de Planificación Preliminar y Específica.
3.- Ejecución	Elaborar programas y papeles de trabajo	Aplicación de programas. Preparación de papeles de trabajo. Hoja de hallazgos. Estructura del informe de auditoría	Lourdes Rocío Lapo	3 semanas	Determinar el archivo permanente y corriente
4.-Comunicación de resultados	Elaborar el informe del examen especial de auditoría	Borrador del informe. Obtención de criterios de la entidad. Informe final.	Lourdes Rocío Lapo	1 semana	Informe del examen especial de auditoría.

Tabla 3: Metodología de Trabajo

Fuente: Lourdes Rocío Lapo.

	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	R.L	01/06/2016
Supervisado por:	F.H	01/06/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	H.I

Tabla 4: Hoja de Índice de Auditoría

Símbolo	Descripción
H.I	Hoja de Índice de Auditoria
CI	Hoja de Marcas de Auditoria
AP	Archivo permanente
OT	Orden de Trabajo
C.A	Carta Aceptación
CIE	Solicitud de Información
C.C.I	Carta de Contestación de Información
P.E	INFORME DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
P.A	Programa de Auditoria de Planificación
CI-F	Control Interno Enfoque Financiero
CI-G	Control Interno Enfoque Gestión
CI	Control Interno Enfoque Control Interno
ICI	Informe Control Interno
IP-F	INFORME DE PLANIFICACIÓN ESPECIFICA FINANCIERO
ME-F	Matriz de Evaluación y Calificación
A	Análisis
A1	Análisis de Presupuesto Asignado
PE	INFORME DE PLANIFICACIÓN – GESTIÓN
ME-G	Matriz de Evaluación – Gestión
B	Matriz de Evaluación por Código de Cuenta
PE-CI	INFORME DE PLANIFICACIÓN ESPECIFICA CONTROL INTERNO
ME-CI	Matriz de Planificación Enfoque Control Interno
H.V.C.I.	Hoja de Verificación de Control Interno
P.A.I	PROGRAMA DE AUDITORIA INFORME
HH-F	Hoja de Hallazgos-F
HH-GI	Hoja de Hallazgos- G
HH-CI	Hoja de Hallazgos- CI

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	M.A

Tabla 5: Hoja de Marcas de Auditoria

DETALLE	SIGNIFICADO
Verificado con la documentación de respaldo	©
Hallazgo	*
Total	Σ
Valores tomados de la documentación proporcionada por la institución	Z
Diferencia establecida por la auditoria	@
Valor cruzado con libro mayor	C
Recalculo de auditoria	&
Verificado	✓
Saldo conciliados	√
Diferencia	×

	<u>FIRMA</u>	<u>FECHA</u>
Elaborado por:	R.L	01/06/2016
Supervisado por:	F.H	01/06/2016



R.L.

ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN
NÚCLEO DE ORELLANA
TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE
VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN.
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

A.P

ARCHIVO

PERMANENTE

CONOCIMIENTO PRELIMINAR

Orden de trabajo	OT
Carta de Aceptación	CA
Información General	IG
Informe de Planificación Preliminar	CIE

	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	R.L	01/06/2016
Supervisado por:	F.H	01/06/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	OT 1/1

OFICIO No. 001-ESPOCHUEA-2016

Sección: AUDITORÍA FINANCIERA
 Asunto: ORDEN DE TRABAJO

Riobamba, 09 de Junio del 2016.

Ing.
 Nicolás Paucar Pilamunga
 PRESIDENTE DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA “BENJAMÍN CARRIÓN” NÚCLEO DE ORELLANA

Presente.-

En cumplimiento al contrato de trabajo N° 001 celebrado con fecha 10 de Junio del presente año y suscrito en la ciudad del Coca, se procede a emitirla siguiente orden de trabajo a nombre de quien suscribe para realizar el Examen Especial por el periodo correspondiente al 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

Los objetivos generales:

1.- Realizar un Examen Especial a los Procesos de pago de viáticos y movilización de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, período 2014.

El auditor junior responsable es: Sra. Rocío Lapo; El tiempo estimado para la ejecución de esta acción de controles de 30 días laborables, que incluye la elaboración borrador del informe y la conferencia final.

Atentamente,

Lourdes Rocío Lapo
AUDITORA

	<u>FIRMA</u>	<u>FECHA</u>
Elaborado por:	R.L	09/06/2016
Supervisado por:	F.H	09/06/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	CA
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	

CARTA DE ACEPTACIÓN

OFICIO N° 0220-2016 CCE-BC- NO

Francisco de Orellana, de 2016

Señora

Lourdes Rocío Lapo Hidalgo

EQUIPO AUDITOR

Presente,

De mi consideración:

Reciba mi fraterno, solidario y afectuoso saludo, deseándole éxitos en las funciones que desempeña diariamente.

En contestación al Oficio N°. 001-ESPOCHUEA-2016 a la Orden de trabajo de inicio de auditoría, en la cual se solicita la autorización para realizar el trabajo de titulación, lo cual ha sido aceptada, cuyo tema es, Examen especial a los procesos de pago de viáticos de viáticos y movilización de la Casa de la Cultura Benjamín Carrión Núcleo de Orellana periodo 2014, donde se le facilitara la información requerida.

De antemano agradezco su gentil colaboración.

Atentamente,

Ing. Nicolás Paucar.

	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	R.L	10/06/2016
Supervisado por:	F.H	10/06/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	CIE

OFICIO No. 002-ESPOCHUEA-2016

Sección: AUDITORÍA FINANCIERA

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Riobamba, 24 de Junio del 2016.

Ing. Nicolás Paucar Pilamunga

PRESIDENTE DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA “BENJAMÍN CARRIÓN” NÚCLEO DE ORELLANA

Por medio de la presente me dirijo a usted, con el propósito de solicitarle se me ayude proporcionando la información que a continuación detallo, para el inicio de la ejecución del examen especial:

- ✓ Información general de la Institución
- ✓ Mayores de viáticos y movilización del año 2014
- ✓ Balance de comprobación del año 2014
- ✓ Documentación física que respalden el pago de viáticos y movilización del año 2014
- ✓ Reglamento interno de la institución
- ✓ Organigrama funcional
- ✓ Código de ética
- ✓ Reglamento que corresponda al pago de viáticos y movilización
- ✓ Presupuesto asignado del año 2014
- ✓ Ejecución presupuestaria con el corte al 31 de diciembre 2014

Por la atención que se me dé, quedo de usted muy agradecida.

Atentamente,

Lourdes Rocío Lapo

AUDITORA

	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	R.L	24/06/2016
Supervisado por:	F.H	24/06/2016

CARTA DE CONTESTACIÓN

OFICIO N° 0222-2016 CCE-BC- NO
Francisco de Orellana, 26 de junio de 2016



Señora
Lourdes Rocío Lapo Hidalgo
EQUIPO AUDITOR
Presente,

De mi consideración:

Reciba mi fraterno, solidario y afectuoso saludo, deseándole éxitos en las funciones que desempeña diariamente.

En contestación al Oficio N°. 002-ESPOCHUEA-2016 a la Orden de trabajo de inicio de auditoría, en la cual se solicita información para la ejecución del examen especial. Tengo bien hacerle llegar la información solicitada.

- ✓ Información general de la Institución
- ✓ Mayores de viáticos y movilización del año 2014
- ✓ Balance de comprobación del año 2014
- ✓ Documentación física que respalden el pago de viáticos y movilización del año 2014
- ✓ Reglamento interno de la institución
- ✓ No contamos organigrama funcional, pero si tenemos un organigrama organizacional de gestión por procesos de la Casa de la Cultura Núcleo de Orellana
- ✓ Código de ética
- ✓ Reglamento que corresponda al pago de viáticos y movilización
- ✓ Presupuesto asignado del año 2014
- ✓ Ejecución presupuestaria con el corte al 31 de diciembre 2014

Si más por el momento me suscribo de usted.

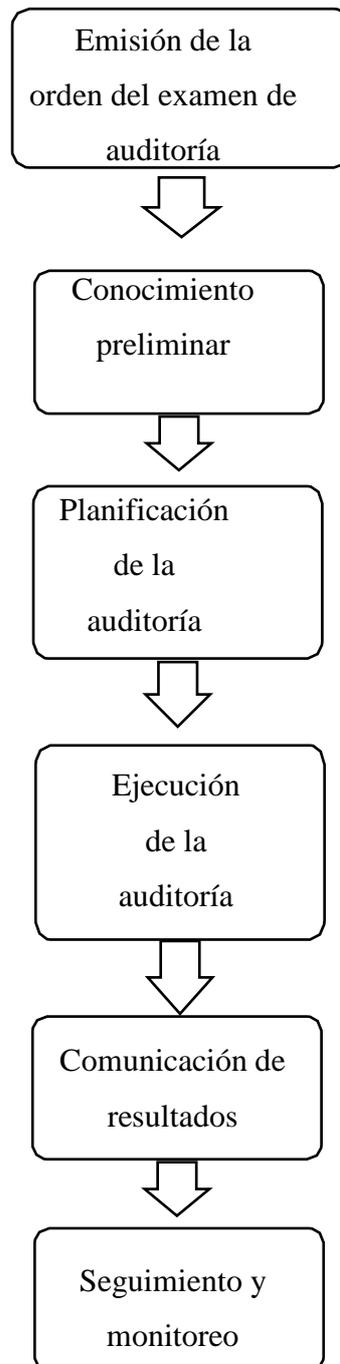
Atentamente,

Ing. Nicolás Paucar.
PRESIDENTE DE LA CCE-BC-NO

	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	R.L	26/06/2016
Supervisado por:	F.H	26/06/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	FASES

Ilustración 1: Diagrama de las fases o etapas de auditoría



Elaborado por: Lourdes Rocío Lapo.

	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	R.L	26/06/2016
Supervisado por:	F.H	26/06/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AP
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	PE 1/2

4.4 INFORME DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA “BENJAMÍN CARRIÓN” NÚCLEO DE ORELLANA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

1. Base Legal y Antecedentes

La Casa de la Cultura Ecuatoriana tiene su sede principal en la ciudad de Quito que fue creada en el año de 1945 por el presidente José Velasco Ibarra.

Mediante Resolución Presidencia Nacional art. 167 –p-cce (ref. resolución junta plenaria N° 15 de fecha de mayo del 2011), que es implementar las Redes Nacionales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, es creada la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Orellana el 09 de noviembre del 2001 en la ciudad de Guaranda provincia de Bolívar, que se encuentra ubicada en la Provincia de Orellana en el Barrio 20 de mayo calle Quito y Pompeya junto al Registro Civil de Orellana.

La Casa de la Cultura de Orellana es de carácter público con persona jurídica que goza de autonomía administrativa y económica y operativa, que tiene como finalidad promulgar incentivar y orientar el desarrollo de la cultura nacional y universal, estimular su conocimiento y difundir sus valores de la cultura ecuatoriana en el ámbito nacional e internacional.

1.2.Principales disposiciones legales

Las actividades y operaciones La Casa de la Cultura Núcleo de Orellana, se encuentra sujetas a las disposiciones legales que a continuación se citan:

 R.L.	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AP
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	PE ½

- ✓ La Constitución de la República del Ecuador
- ✓ Leyes y Códigos Orgánicos
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- ✓ Código Orgánico Organización Territorial Autonomía y Descentralización.
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- ✓ Ley Orgánica del Servicio Público
- ✓ Ley de Transparencia y Libre Acceso a la Información Pública
- ✓ Código Tributario
- ✓ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

2. Motivo del examen

El examen especial de auditoría a los gastos de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo de Orellana, se realizará en cumplimiento al proyecto de tesis como requisito previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría.

3. Objetivo del examen.

El objetivo del examen especial de auditoría de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Orellana, es opinar sobre la razonabilidad de los saldos relacionados, el sistema de control interno, el cumplimiento de las principales disposiciones legales y la gestión institucional de los gastos de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

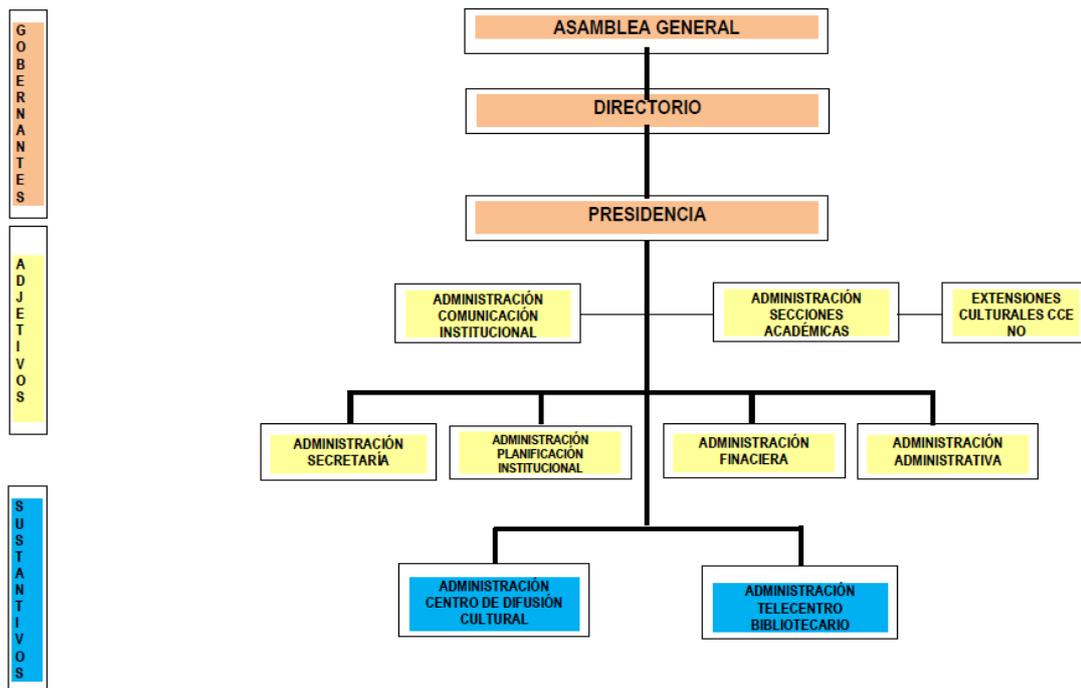
4. Alcance del examen

El examen especial de auditoría a los gastos de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Orellana.

	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	R.L	26/06/2016
Supervisado por:	F.H	26/06/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AP
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN.	PP 1/8
	PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	

Ilustración 2: Estructura Orgánica de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Orellana



FUENTE: Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Orellana

Elaborado por: Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Orellana

4.4.1 Misión

Preservar, promover, fomentar, investigar, y difundir el arte, ciencia y patrimonio cultural de la provincia de Orellana, con la inserción social institucional, para el fortalecimiento de las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	R.L	26/06/2016
Supervisado por:	F.H	26/06/2016

	<p>ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA</p> <p>TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN.</p> <p>PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.</p>	<p>AP</p> <p>PP 2/8</p>
---	--	---------------------------------------

4.4.2 Visión

Ser referente a nivel provincial y nacional, fortaleciendo las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad, con autonomía en el desarrollo y proyección del arte, ciencia y patrimonio cultural de la provincia de Orellana, con personal comprometido, de elevada capacidad profesional, ética y moral, sistemas de gestión efectivos, tecnología e infraestructura moderna y participación de sociedad.

4.4.3 Objetivos Institucionales

Generar el desarrollo humano sustentable y sostenible, mediante la oferta de eventos culturales, artísticos, para la toma de conciencia en lo social, económico políticos y estético en la provincia.

Incrementar el reconocimiento de la CCE-NO de la manera sostenible, mediante el mejoramiento continuo de la gestión institucional.

4.4.4 Operativos

- ✓ Contribuir al fomento de la cultura en sus diferentes ámbitos
- ✓ Planificar e impulsar el desarrollo de la Casa de la Cultura Núcleo de Orellana y de sus servidores
- ✓ Acrecentar el espíritu de integración de todos los actores culturales y sociales y económicos para lograr el creciente progreso y difusión de la actividad cultural en los diversos ámbitos

	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	R.L	26/06/2016
Supervisado por:	F.H	26/06/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AP
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	PP 3/8

- ✓ Coordinar con otras entidades, el desarrollo y mejoramiento de las manifestaciones culturales, de educación y conocimientos de nuestras raíces culturales.
- ✓ Investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas que enfrenta la casa de la cultura Núcleo de Orellana, con arreglos con condiciones cambiantes, en lo cultural, social, política y económica.
- ✓ Estudiar la temática cultural, y recomendar la adopción de técnicas de gestión racionalizadas con procedimientos de trabajo uniforme y flexible, tendiente a profesionalizar y especializar la gestión.
- ✓ Auspiciar y promover la realización de reuniones permanentes para discutir el desarrollo cultural – artístico de la provincia y del país mediante mesas de concertación seminarios, talleres, conferencias, simposios, cursos y otras actividades de integración y de trabajo comprometido.
- ✓ Capacitar el talento humano, con el propósito de propender a la profesionalización de la gestión y calidad de servicio cultural de la CCE-NO.
- ✓ Mejorar y ampliar la cobertura de los diferentes servicios culturales, de la manera paralela al mejoramiento de la administración con el aporte de la comunidad relacionada con el quehacer cultural de la provincia y sus cantones.

4.4.5 Principios Institucionales

- ✓ Espíritu de trabajo de equipo: Implica la capacidad y voluntad para fomentar la máxima colaboración, comunicación y confianza en la organización, para generar sinergias y alcanzar los objetivos programados.
- ✓ Integridad: Menciona el compromiso ético y a la honestidad y profesional, con la que afrontara cualquier situación con la máxima responsabilidad, respeto y transparencia.

	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	R.L	26/06/2016
Supervisado por:	F.H	26/06/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AP
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	PP 4/8

- ✓ Profesionalismo: Es el conocimiento, capacidad y destreza para desempeñarse y entregar valor de oferta de manera implícita en los productos y servicios.
- ✓ Perseverancia: Es el cumplimiento de los objetivos proyectados, con un desempeño de manera proactiva y trabajo continuo.
- ✓ Responsabilidad: Es el compromiso y dedicación de asumir atribuciones y responsabilidades como servidores públicos de la CCE- Núcleo de Orellana.
- ✓ Vocación de servicio: Definí la motivación para conocer y satisfacer las necesidades de los usuarios internos y externos, dando una respuesta eficaz en sus requerimientos y sugerencias, y prestando especial atención en su trato personalizado.
- ✓ Pluralismo: Permite la labor de sus servidores con un apertura a toda las personas, sin distinción de crédito político, raza religión, inclinación de culto entre otros.

4.4.6 Valores Institucionales

- ✓ Autoestima: Saber quiénes somos y hacia dónde vamos con la misión institucional
- ✓ Responsabilidad: Cumplimiento de responsabilidades y atribuciones de manera competitiva, generando valor agregado a su debido tiempo.
- ✓ Honestidad: Comportamiento ético y moral
- ✓ Lealtad: Dignificación con la institución en servicio a la comunidad
- ✓ Perseverancia: Logro de objetivos proyectados.
- ✓ Tolerancia: Expresión clara de respeto a los demás.

	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	R.L	26/06/2016
Supervisado por:	F.H	26/06/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	PP 5/8

4.6.7 Recursos Financieros

Para cumplir con sus actividades administrativas - financieras, de la Casa de la Cultura Núcleo de Orellana, contó con los siguientes recursos financieros asignados en el período de análisis:

Tabla 6: Ejecución presupuestaria 2014 Casa de la Cultura Orellana

MINISTERIO DE FINANZAS EJECUCIÓN DE GASTOS-REPORTES				
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO (GRUPOS DINÁMICOS)				
EJERCICIO ECONÓMICO 2014				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VALOR
53.03.03.22.00.001	Viáticos y	1.000,00	0.0000	1.000,00
53.03.03.22.00.002	Subsistencias en el Interior	5.000,00	0.0000	5.000,00
20.00.000.002	FOMENTO Y DIFUSIÓN CULTURAL	6.000,00		6.000,00

FUENTE: Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Orellana PAC 2014

Elaborado por: Lourdes Rocío Lapo

Tabla 7: Ejecución presupuestaria 2014 Grupos Dinámicos

MINISTERIO DE FINANZAS EJECUCIÓN DE GASTOS-REPORTES				
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO (GRUPOS DINÁMICOS)				
EJERCICIO ECONÓMICO 2014				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VALOR
53.03.01.22.00.001	Pasajes al	500,00	0.0000	500,00
53.03.01.22.00.002	interior	2.000,00	0.0000	2.000,00
20.00.000.002	FOMENTO Y DIFUSIÓN CULTURAL 2	2.500,00		2.500,00

FUENTE: C.C.E. Núcleo de Orellana Datos obtenidos del e-SIGEF año 2014

Elaborado por: Lourdes Rocío Lapo

	<u>FIRMA</u>	<u>FECHA</u>
Elaborado por:	R.L	28/06/2016
Supervisado por:	F.H	28/06/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	PP 6/8

4.4.8 Funcionarios principales

Presidente	Ing. Nicolás Paucar
Secretaría	Lcda. Daniela Bailón
Coordinador Técnico	Ing. Fernando Isizan
Planificación	Lcdo. Patricio Quinga
Analista de Contabilidad	Ing. Karen Córdova
Tesorería	Ing. Ross Mery Vaca
Compras Públicas	Sr. Danilo Castillo
Coordinador de Eventos	Lcdo. Ángel Cambo
Chofer	Sr. Edison Guzmán

4.4.9 Principales políticas

Las operaciones financieras se sujetan a las normas técnicas presupuestarias, de contabilidad y tesorería; las operaciones operativas se sujetarán al plan operativo anual; y sus operaciones administrativas se enmarcan en las normas de control interno y en la respectiva normativa vigente; por lo que los reportes y documentación de soporte reposan en la respectiva entidad.

4.4.10 Grado de confiabilidad de la información

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del de la Casa de la Cultura Núcleo de Orellana, define las responsabilidades de los diferentes servidores que forman parte de la institución, sin embargo, existe una deficiente gestión administrativa en el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación del personal que sale en comisión de servicios.

	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	R.L	28/06/2016
Supervisado por:	F.H	28/06/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	PP 7/8

4.4.11 Identificación de los componentes importantes a ser examinados en la planificación específica

En la evaluación preliminar se ha determinado la necesidad de que los componentes que se detallan a continuación sean considerados para su análisis detallado de los cuales se efectuará el levantamiento de la información, evaluando sus controles y determinado los riesgos combinados inherente y de control, así como sus cuentas correlacionadas:

Viáticos y Movilización: Gastos para cubrir valores diarios de hospedaje y alimentación de los servidores y trabajadores públicos enviados en comisión de servicios, dentro del país.

4.4.12 Determinación de materialidad

Se ha determinado la estimación de la materialidad preliminar a base del total de las partidas de viáticos y movilización tanto del gasto corriente como del gasto de inversión, es decir, que corresponde por gastos corrientes USD 8.500,00.

4.5.13 Puntos de interés para la auditoría

En el relevamiento preliminar efectuado se ha observado los siguientes aspectos que deben considerarse al enfocar nuestras pruebas de auditoría:

- ✓ Control de la cuenta de viáticos y movilización.
- ✓ Verificación de la documentación soporte para el pago de viáticos.
- ✓ Cálculo, registro y pago de viáticos.

	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	R.L	28/06/2016
Supervisado por:	F.H	28/06/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	PP 8/8

4.4.14 Sistemas de información computarizada

La entidad cuenta con equipos de computación cuyas características facilitan la ejecución de procesos administrativos y financieros mediante un programa informático que emite reportes confiables debido a la información contable que se encuentra centralizada en el departamento financiero.

Tabla 8: Matriz de evaluación preliminar de riesgos de auditoría

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NÚCLEO ORELLANA MATRIZ DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE RIESGO DE AUDITORIA			
COMPONENTE	RIESGO INHERENTE/ CONTROL	ENFOQUE PRELIMINAR DE LA AUDITORIA	INSTRUCCIONES PARA EL PLAN DETALLADO
VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN	Alto - Alto	Verificar el cumplimiento de actividades de control.	Solicitar plan operativo anual.
	Asignación presupuestaria a material.	Verificar la oportunidad de registro. Comprobar la ejecución presupuestaria del gasto. Aplicación de procedimientos analíticos. Verificar la correcta aplicación del reglamento.	Solicitar plan anual de inversión. Solicitar plan anual de contratación. Requerir proforma presupuestaria. Solicitar la normativa vigente.

Fuente: Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Orellana.

Elaborado por: Lourdes Rocío Lapo.

	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	R.L	28/06/2016
Supervisado por:	F.H	28/06/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	PA 1/1

**PROGRAMAS DE AUDITORÍA
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
NÚCLEO DE ORELLANA
PLANIFICACIÓN**

4.6 EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA
01	Evaluar el Control Interno según las áreas establecidas: ✓ Financiero ✓ Gestión ✓ Control Interno	CI	L.R.L.H	2016/06/30
02	Elaborar la matriz de ponderación de los cuestionarios de control interno y determinar el grado de confianza y riesgo.	PR	L.R.L.H	2016/07/02
03	Realizar el Informe de Control Interno correspondiente a la Fase II	ICI	L.R.L.H	2016/07/05

	<u>FIRMA</u>	<u>FECHA</u>
Elaborado por:	R.L	01/07/2016
Supervisado por:	F.H	01/07/2016

 R.L.	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	CI-F 1/2

Tabla 9: Control Interno Enfoque Financiero

Componente: Pago de Viáticos y Movilización						
No.	Preguntas	SI	NO	P.T	C.T	OBSERVACIONES
1	¿Los pagos por viáticos están debidamente cargados a las cuentas respectivas?	X		3	3	✓
2	¿Los gastos son registrados en su totalidad conforme a los comprobantes de venta legal?	X		3	3	✓
3	¿Se controlan adecuadamente los anticipos por viáticos?		X	3	1	No se controlan adecuadamente los anticipos de viáticos. ©
4	¿Los viáticos se encuentran debidamente calculados y registrados?	X		3	3	✓
5	¿Los depósitos por devolución de viáticos están debidamente registrados?	X		3	3	✓
6	¿Los pagos por viáticos son registrados en el mismo periodo que fueron realizados?	X		3	3	✓
7	¿Concilian los anticipos por viáticos con las cuentas de control y estas a su vez con los documentos fuente?		X	3	1	No, concilian los documentos emitidos por el sistema Esigef como es el CUR no poseen firmas de responsabilidad. ©
8	¿Los anticipos por viáticos son ingresados a un sistema informático?	X		3	3	✓
9	¿El registro de viáticos está debidamente sustentado en los comprobantes de venta legal?		X	3	1	No, los documentos emitidos por el sistema Esigef como es el CUR no poseen firmas de responsabilidad. ©
10	¿Existen gastos por viáticos de años anteriores registrados en el periodo examinado?	X		3	3	✓
11	¿Los anticipos por viáticos son registrados en una cuenta contable previo al pago?	X		3	3	✓
TOTAL		8	3	33	27	

Fuente: Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Orellana.

Elaborado por: Lourdes Rocío Lapo.

© Verificado con la documentación de respaldo.

✓ Verificado

	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	R.L	03/07/2016
Supervisado por:	F.H	03/07/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	CIF 2/2

4.6.1 Matriz de Calificación del Nivel de Confianza y Riesgo

Observaciones: La ponderación de nivel de confianza será:

- 1 = Confianza Baja
- 2 = Confianza Moderada
- 3 = Confianza Alta

Nota.- La ponderación del nivel de confianza se aplica a las respuestas afirmativas, en relación al nivel de importancia de la afirmación. En las respuestas negativas se dará una valoración de uno.

CALIFICACIÓN TOTAL:	CT=	27
PONDERACIÓN TOTAL:	PT=	33
NIVEL DE CONFIANZA: NC= CT/PT x 100	NC=	81.82%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE: RI= 100% - NC%	RI=	18.18%

NIVEL DE CONFIANZA			CONFIANZA	RIESGO
BAJO	MODERADO	ALTO		
15%-50%	51%-75%	76%-95%	$NC = \frac{CT}{PT} * 100$	NR= 100% - NC
50%-85%	25%-49%	5%-24%		
ALTO	MODERADO	BAJO	NC= 81.82%	NR= 18.18%
NIVEL DE RIESGO				

Entre los principales tipos de control interno se pueden mencionar: Control interno administrativo y Control interno contable, ya que de ellos depende el buen funcionamiento de la institución.

De las 11 preguntas enfocadas al ámbito financiero 8 fueron positivas; representado por el 82,82%, lo que indica que el nivel de confianza es alto y el nivel de riesgo es bajo con un 18,18% equivalente a 3 preguntas negativas. Por lo expuesto, significa que no existe un control adecuado en la entrega de anticipos por viáticos.

	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	R.L	03/07/2016
Supervisado por:	F.H	03/07/2016

 R.L.	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	CIG 1/2

Tabla 10: Control Interno Enfoque Gestión

Componente: Pago de Viáticos y Movilización						
No.	Preguntas	SI	NO	P.T	C.T	Observaciones
1	¿Existen objetivos institucionales?	X		3	3	✓
2	¿Se compara y analizan las variaciones importantes frente al presupuesto?		X	3	1	No se analizan las variaciones de los viáticos frente al presupuesto. ©
3	¿Existen comparaciones frente a años anteriores?		X	3	1	No existen comparaciones frente a los años anteriores.
4	¿Existe una evaluación de desempeño de los servidores de la entidad?	X		3	3	✓
5	¿Se cuenta con un instructivo interno para el pago de viáticos?		X	3	1	No se cuenta con un instructivo solo las resoluciones del MRI. ©
6	¿Se examinan con regularidad los reglamentos para el pago de viáticos?		X	3	1	No se examina con regularidad solo por la
7	¿Existen indicadores para evaluación del plan de capacitación?	X		3	3	✓
8	¿Existe indicadores de desempeño de los funcionarios de la entidad?		X	3	1	No existen indicadores de desempeño de los
9	¿Existe un plan de viáticos y subsistencias?		X	3	1	No se hace una planificación de viáticos en el año ©
10	¿Se preparan indicadores por el pago de viáticos?		X	3	1	No se preparan indicadores de pago de viáticos. ©
TOTAL Σ		3	7	30	16	

Fuente: Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Orellana.

Elaborado por: Lourdes Rocío Lapo.

© Verificado con la documentación de respaldo.

✓ Verificado

	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	R.L.	05/07/2016
Supervisado por:	F.H.	05/07/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	CIG 2/2

CALIFICACIÓN TOTAL:	CT=	16
PONDERACIÓN TOTAL:	PT=	30
NIVEL DE CONFIANZA: NC= CT/PT x 100	NC=	46.67%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE: RI= 100% - NC%	RI=	53.33%

4.6.2 Matriz de Calificación del Nivel de Confianza y Riesgo

NIVEL DE CONFIANZA			CONFIANZA	RIESGO
BAJO	MODERADO	ALTO	$NC = \frac{CT}{PT} * 100$	$NR = 100\% - NC$
15%-50%	51%-75%	76%-95%		
50%-85%	25%-49%	5%-24	$NC = \frac{16}{30} * 100$	$NR = 100\% - 53.33\%$
ALTO	MODERADO	BAJO	$NC = 53.33\%$	$NR = 46.67\%$
NIVEL DE RIESGO				

De las 10 preguntas enfocadas al ámbito de gestión 3 fueron positivas; representado por el 53.33%, lo que indica que el nivel de confianza moderado y el nivel de riesgo es moderado con un 46.67% equivalente a 7 preguntas negativas. Por lo expuesto, significa que no existe una planificación adecuada en la gestión de viáticos y movilización.

	<u>FIRMA</u>	<u>FECHA</u>
Elaborado por:	R.L	05/07/2016
Supervisado por:	F.H	05/07/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	CI 1/3

Tabla 11: Control Interno enfoque Control Interno

Componente: Pago de Viáticos y Movilización						
No.	Preguntas	SI	NO	P.T	C.T	Observaciones
Ambiente de control						
1	¿En el POA se incluyen todos los requerimientos?	X		3	3	✓
2	¿Existe un instructivo interno de procedimientos para pago de viáticos?		X	3	1	No existe un instructivo de procedimientos actualizado para pagos de viáticos. ©
3	¿El personal cuenta con las competencias y experiencia profesional adecuada?		X	3	1	Cuenta pero no tiene pertinencia a lo laboral. ©
4	¿Se aplica adecuadamente el Reglamento para el pago de viáticos, subsistencia y movilización?		X	3	1	No se aplica adecuadamente el reglamento de pago ya que hay muchas inconsistencias ©
5	¿Existe un sistema de información computarizado	X		3	3	✓
6	¿Se realizan copias de respaldo de los archivos informáticos?	X		3	3	✓
7	¿Existe segregación de funciones?		X	3	1	Existe pero no se aplica adecuadamente ©
8	¿La autorización para la comisión de servicio es notificada por escrito a los responsables del pago de viáticos?	X		3	3	✓
Evaluación de riesgos						
9	¿Existen indicadores y metas establecidas?	X		3	3	✓
9	¿Existen un mapa de riesgos?	X		3	3	✓
10	¿Existe un plan de mitigación de riesgos?	X		3	3	✓

	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	R.L	05/07/2016
Supervisado por:	F.H	05/07/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	CI 2/3

Enfoque: Control Interno						
Componente: Pago de Viáticos y Movilización						
No.	Preguntas	SI	NO	P.T	C.T	Observaciones
Ambiente de control						
11	¿Se han definido procedimientos de control para el correcto pago de viáticos?		X	3	1	No se aplica adecuadamente
12	¿Se realiza un control comparando el presupuesto con los resultados de ejercicios anteriores?		X	3	1	No se realiza ©
13	¿Se preparan informes mensuales de los viáticos pagados?	X		3	3	✓
14	¿Existen controles de acceso a los sistemas informáticos?	X		3	3	✓
Información y comunicación						
16	¿El sistema informático responde a las políticas de registro y uso para el pago de viáticos definidos en el reglamento?	X		3	3	✓
17	¿El sistema informático cuenta con un módulo separado para el registro de anticipos y liquidación definitiva para el pago de viáticos?	X		3	3	✓
Seguimiento						
18	¿Se utilizan estrategias para detectar ineficiencias?	X		3	3	✓
19	¿Se utiliza información de terceros o de diferentes		X	3	1	No se utiliza ©
Evaluación de riesgos						
20	¿El personal está obligado a firmar en el informe de cumplimiento para garantizar la comisión de servicios?		X	3	2	Si pero no en todos los informes consta la firma de respaldo©
Total Σ		12	8	60	44	

	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	R.L	08/07/2016
Supervisado por:	F.H	08/07/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	CI 2/3

4.6.3 Matriz de Calificación del Nivel de Confianza y Riesgo

CALIFICACIÓN TOTAL:	CT=	44
PONDERACIÓN TOTAL:	PT=	60
NIVEL DE CONFIANZA: NC= CT/PT x 100	NC=	73.33%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE: RI= 100% - NC%	RI=	53.33%

NIVEL DE CONFIANZA			CONFIANZA	RIESGO
BAJO	MODERADO	ALTO	$NC = \frac{CT}{PT} * 100$	NR= 100% - NC
15%-50%	51%-75%	76%-95%		
50%-85%	25%-49%	5%-24	$NC = \frac{44}{60} * 100$	NR= 100% - 73.33%
ALTO	MODERADO	BAJO	NC=73.33 %	NR= 26.67%
NIVEL DE RIESGO				

De las 20 preguntas enfocadas al ámbito de control interno en general a cinco componentes 12 fueron positivas; representado por el 73.33%, lo que indica que el nivel de confianza es moderado y el nivel de riesgo es moderado con un 26.67% equivalente a 8 preguntas negativas

	<u>FIRMA</u>	<u>FECHA</u>
Elaborado por:	R.L	08/07/2016
Supervisado por:	F.H	08/07/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	CI

OFICIO N° 03-2016

Asunto: Comunicación de resultados provisionales

Francisco de Orellana, 05 de julio de 2016

Ing.

Nicolás Paucar Pilamunga

PRESIDENTE DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA “BENJAMÍN CARRIÓN” NÚCLEO DE ORELLANA

Presente.-

De mi consideración:

De conformidad a la fase de auditoría comunicación de resultados, comunico a usted que durante la evaluación realizada al sistema de control interno se observó que la entidad aplica de forma deficiente el Reglamento para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación de los funcionarios que cumplen comisiones de servicios en beneficio de los procesos y actividades institucionales de la Casa de la Cultura Núcleo de Orellana, la deficiente aplicación del Reglamento incumple la norma 100-01 Control Interno y 100-03 Responsables del control interno la cual señala:

“... El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y tendrá como finalidad crear las condiciones para el ejercicio del control...”

“...El diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento, y evaluación del control interno es responsabilidad de la máxima autoridad, de los directivos y demás servidoras y servidores de la entidad, de acuerdo con sus competencias...”

 R.L.	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	CI

Además, se inobservó lo establecido en Acuerdo Ministerial MRL-2013-0097

Disposiciones Generales, Segunda.- De las normas internas para el pago de viáticos, el cual manifiesta:

“Las instituciones comprendidas en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Servicio Público, en razón de las particularidades propias de la respectiva institución, podrán elaborar sus propios reglamentos para la correcta aplicación de lo establecido en este cuerpo normativo, mismos que deberán ser aprobados por el Ministerio de Relaciones Laborales...”

Particular que comunico a usted a fin de que presente documentos, opiniones o puntos de vista que considere conveniente.

Atentamente,

Lourdes Rocío Lapo.

AUDITORA

	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	R.L	12/07/2016
Supervisado por:	F.H	12/07/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	ICI 1/3

4.7 INFORME DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Deficiente aplicación del Reglamento para el pago de viáticos

Para garantizar la buena administración, control y uso de los recursos públicos las entidades deben establecer y divulgar las políticas, principios y valores éticos a todos sus funcionarios, en especial al personal nuevo que ingresa al sector público, situación que no se pudo evidenciar institucionales de la Casa de la Cultura Núcleo de Orellana, incumpliendo la norma 100-01 Control Interno y 100-03 Responsables del control interno la cual señala:

“... El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y tendrá como finalidad crear las condiciones para el ejercicio del control...”

“...El diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento, y evaluación del control interno es responsabilidad de la máxima autoridad, de los directivos y demás servidoras y servidores de la entidad, de acuerdo con sus competencias...”

Esta inobservancia se debe al descuido por parte del funcionario responsable de la liquidación del pago de viáticos y movilización al no interpretar adecuadamente el Reglamento para el pago de viáticos, lo cual originó una deficiente aplicación del Reglamento para el pago de viáticos y movilización.

	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	R.L	12/07/2016
Supervisado por:	F.H	12/07/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	ICI 2/3

Conclusión

La deficiente aplicación del Reglamento para el pago de viáticos y movilización debilita el sistema de control interno y generaliza el desconocimiento de los funcionarios en el servicio público.

Recomendación:

Al Presidente:

Socializará al funcionario responsable y a los funcionarios públicos de la Casa de la Cultura Núcleo de Orellana, el Reglamento para el pago de viáticos y movilización emitidos por el Ministerio de Relaciones Laborales en el año 2014 y para los subsiguientes años.

Ausencia del Instructivo Interno

Para la ejecución de actividades institucionales por parte de los funcionarios que forman parte de la Casa de la Cultura Núcleo de Orellana, es necesario contar con un instructivo interno para el pago de viáticos que permita describir los deberes y obligaciones de cada uno de ellos, sin embargo en la entidad no se evidenció documento alguno. Incumpliendo la norma de control interno 200-04 Estructura organizativa, la cual señala:

“...Toda entidad debe complementar su organigrama con un manual de organización actualizado en el cual se deben asignar responsabilidades, acciones y cargos, a la vez que debe establecer los niveles jerárquicos y funciones para cada uno de sus servidoras y servidores...”

La falta de oportunidad en la implementación de instructivos internos por parte de la máxima autoridad, o solicitar a Planta Central como parte relevante del sistema de control interno que debe ser diseñado e implementado por la entidad; no permitió aprovechar de manera eficiente la orientación de sus objetivos institucionales con sus respectivos indicadores de evaluación que permita evaluar el logro alcanzado en sus respectivas metas.

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	ICI 2/3

Conclusión:

La ausencia de un instructivo interno y de otros reglamentos internos debilita la consecución de los objetivos institucionales al no conocer el nivel de eficiencia y eficacia empleado por los servidores para alcanzar las metas planificadas.

Recomendación:

Presidente:

Preparará y pondrá a consideración la implementación de un instructivo interno para la correcta aplicación del reglamento para el pago de viáticos y movilización en la Casa de la Cultura Núcleo de Orellana.

	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	R.L	12/07/2016
Supervisado por:	F.H	12/07/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	IP-F 1/2

4.8 INFORME DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA - FINANCIERO

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NÚCLEO DE ORELLANA POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

1. Referencia de la planificación preliminar

El 05 de julio 2016, se emitió el informe de planificación preliminar del examen especial de auditoría a los pagos de viáticos y movilización de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Orellana, en el cual se determinó un enfoque de auditoría preliminar de pruebas de cumplimiento y pruebas sustantivas, en donde se consideraron las instrucciones señaladas y se evaluaron los controles respecto de los componentes determinados, obteniéndose los siguientes resultados.

2. Objetivos específicos por áreas o componentes

Por cuanto el componente analizado corresponde a la cuenta de los estados financieros, los objetivos específicos financieros se señalan en los programas respectivos.

3. Resultados de la evaluación del control interno

La evaluación de control interno, determinó las siguientes deficiencias que serán puestas a conocimiento a la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Orellana:

- ✓ La entidad no cuenta con adecuado registro de los anticipos por el pago y liquidación de los viáticos y movilización de los funcionarios de la institución que salen en comisión de servicios.

	<u>FIRMA</u>	<u>FECHA</u>
Elaborado por:	R.L	12/07/2016
Supervisado por:	F.H	12/07/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	IP-F 2/2

4. Evaluación y calificación de los riesgos de auditoría

La determinación y calificación de los factores específicos de riesgo constan en la Matriz de Evaluación y Calificación de Riesgos de Auditoría (enfoque financiero).

5. Plan de muestreo

Para la verificación de los controles, se validará el cumplimiento de los mismos mediante la aplicación del muestreo de atributos, aplicado a los gastos de viáticos y movilización para lo cual se considerarán los siguientes aspectos:

Universo de la muestra

Se ha determinado la estimación de la materialidad preliminar a base del total de las partidas de viáticos y movilización tanto del gasto corriente como del gasto de inversión, es decir, que corresponde por gastos corrientes USD 8.500,00.

6. Programas de auditoría

Consta en un anexo elaborado por el auditor.

7. Recursos humanos y distribución del tiempo

Para la realización del examen de auditoría integral se requiere de 20 días laborables con la participación de un supervisor y un auditor

	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	R.L	12/07/2016
Supervisado por:	F.H	12/07/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC ME-F 1/1
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE MOVILIZACIÓN. R.L. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	

Tabla 12: Matriz de Evaluación y Calificación

DE LOS RIESGOS DE AUDITORÍA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NÚCLEO ORELLANA			
COMPONENTES	RIESGOS Y FUNDAMENTO	CONTROL CLAVE	ENFOQUE DE AUDITORIA
Viáticos y Movilización	<p>RI: bajo</p> <p>No se aplica adecuadamente la normativa legal para el pago de viáticos</p> <p>RC: bajo</p> <p>Existen liquidaciones sin sustento de comprobantes de venta autorizados.</p> <p>Los ingresos percibidos por devolución de viáticos no se adjuntan a los informes.</p>	<p>El control previo de la documentación previo al registro contable.</p> <p>Legalización de los comprobantes de pago.</p>	<p>Pruebas de cumplimiento</p> <p>Verifique la correcta aplicabilidad del reglamento para el pago de viáticos y subsistencias.</p> <p>Revise analíticamente los comprobantes de venta que sustenten el registro de los viáticos.</p> <p>Verifique las liquidaciones provisionales de viáticos.</p> <p>Verifique la liquidación de viáticos.</p> <p>Verifique si el archivo de las liquidaciones por viáticos está adecuadamente.</p> <p>Pruebas sustantivas</p> <p>Concilie las cuentas de gasto con las cuentas de control.</p> <p>Estudie el proceso sistémico del registro de viáticos.</p> <p>Concilie los anticipos de viáticos con las liquidaciones definitivas.</p> <p>Concilie los ingresos por devolución de viáticos.</p> <p>Constata si todo lo que se entrega se registra con oportunidad.</p> <p>Concilie los libros auxiliares con sus libros mayores.</p> <p>Compruebe los saldos con lo previsto en el presupuesto.</p>

Fuente: Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Orellana.

Elaborado por: Lourdes Rocío Lapo

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	ME- F 1/1

Tabla 13: Matriz de Evaluación y Calificación Enfoque Financiero

Enfoque: Financiero				
Componente: Pago de viáticos y movilización				
N	DESCRIPCIÓN	Ref. P/	FECHA	ELABORADO POR:
Objetivo:				
1	Verificar que los gastos correspondan al periodo y estén debidamente registrados.			
2	Establecer si los gastos están apropiadamente clasificados y expuestos.			
3	Comprobar que en el registro de los gastos del ejercicio no incluyan transacciones de periodos anteriores o posteriores.			
Procedimiento:				
1	Verifique que los gastos estén debidamente registrados en el periodo correspondiente.	A	07-20-2016	L.R.L.H
2	Contraste si todo lo que se entrega se registra con oportunidad.	A	07-20-2016	L.R.L.H
3	Concilie los libros auxiliares con sus libros	A	07-20-2016	L.R.L.H
4	Revise analíticamente los documentos originales que sustenten el registro de las transacciones.	A	07-20-2016	L.R.L.H
5	Efectué la inspección física de las liquidaciones de viáticos.	A	07-20-2016	L.R.L.H
6	Verifique la naturaleza del egreso y su aplicación presupuestaria.	A	07-20-2016	L.R.L.H
7	Verifique que las transacciones recorran todo el proceso contable.	A	07-20-2016	L.R.L.H
8	Determine la presentación adecuada de los saldos.	A	07-20-2016	
9	Compruebe los saldos con lo previsto en el presupuesto.	A	07-20-2016	L.R.L.H
10	Informe de Planificación Específica	A	07-20-2016	L.R.L.H

	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	R.L	20/07/2016
Supervisado por:	F.H	20/07/2016



ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA

AC

TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN.

R.L.

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

A

MATRIZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DE AUDITORÍA

FECHA	NO CUR	DESCRIPCIÓN: VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	DEBITO	CUMPLE
03/02/2014	49051896	DEVENGADO A FAVOR DE CAMBO RAMÍREZ ÁNGEL, PAGO DE LA LICENCIA CON REMUNERACIÓN POR LA COMISIÓN AL TALLER DE CAPACITACIÓN DE LOS MODELOS DE SEGUIMIENTO DEL SISTEMA SPI, REALIZADO POR LA SENPLADES EL 14/01/2014, SEGÚN MEMORÁNDUM No 0608-2014 DE AUTORIZACIÓN DE PAGO	78,20	✓
03/02/2014	49051906	DEVENGADO A FAVOR DE CASTILLO MANCHAY DANILO, PAGO DE LA LICENCIA CON REMUNERACIÓN POR LA COMISIÓN A LA CIUDAD DE QUITO EL DÍA 18 DE ENERO DEL 2014 AL TALLER DE CONTRATACIÓN PUBLICA, FUNCIONAMIENTO Y APLICACIÓN DE LOS MÓDULOS FACILITADORES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN Y PLIEGO	56,19	✓
19/02/2014	49389659	DEVENGADO A FAVOR DE FERNANDO ISIZAN.... CAPACITACIÓN DEL TALLER DE PROCESO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA APLICADO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA INTEROPERABILIDAD ENTRE LA SENPLADES Y EL MEF. PARA EL DÍA 15 DE ENERO DEL 2014, AUTORIZACIÓN DE PAGO DE MÁXIMA AUTORIDAD DE LA	56,00	✓
12/03/2014	49998546	DEVENGANDO A FAVOR DE JARAMILLO NOYRITA DEL CARMEN... PAGO DE VIÁTICOS Y PASAJES POR LA LICENCIA POR LA LICENCIA CON REMUNERACIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES NRO. 001 PLANIFICACIÓN 2014, A LA CIUDAD DE QUITO EL DÍA 20 DE ENERO DEL 2014 A REALIZAR GESTIONES EN EL MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES.	40,69	✓
13/03/2014	50049007	DEVENGADO A FAVOR DE FERNANDO ISIZAN... POR LA LICENCIA CON REMUNERACIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES A LA CIUDAD DE NUEVA LOJA AL EVENTO CULTURAL "CONCURSO DE COMPRAS,	24,00	✓

		PREGÓN DE FIESTAS POR LA ALEGRÍA, PROMOCIÓN CULTURAL Y PATRIMONIAL 2014" EN LA CIUDAD DE NUEVA LOJA EL DÍA 07/02/2014. SEGÚN		
13/03/2014	50060880	DEVENGADO A FAVOR DE FERNANDO ISIZAN... LICENCIA CON REMUNERACIÓN, DE SERVICIOS INSTITUCIONALES AL CANTÓN AGUARICO EVENTO " I CONCURSO PROVINCIAL DE TEATRO " ORGANIZADO POR LA CCE-NO LOS DÍAS 17, 18, 19 DE MARZO DEL 2014, SEGÚN MEMO 0153.2014 DE AUTORIZACIÓN DE PAGO	175,00	✓
13/03/2014	50061040	DEVENGADO A FAVOR D DANIELA BAILÓN. LICENCIA CON REMUNERACIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES AL CANTÓN AGUARICO EVENTO " I CONCURSO PROVINCIAL DE TEATRO" ORGANIZADO POR LA CCE-NO, LOS DÍAS 17,18,19 DE MARZO DEL 2014, SEGÚN MEMORANDO Nro. 155 DE AUTORIZACIÓN DE PAGO.	137,50	✓
14/04/2014	50984436	DEVENGADO A FAVOR DE DANIELA BAILÓN BRIONES... PAGO DE ALIMENTACIÓN POR LA COMISIÓN A LOS CANTONES JOYA DE LOS SACHAS Y LORETO DURANTE LOS DÍAS 21 Y 25 DE MARZO DEL 2014, SEGÚN MEMORANDO Nro. CCE-CEENO-0285-2014 DE AUTORIZACIÓN DE PAGO	27,50	✓
14/04/2014	50984447	DEVENGADO A FAVOR DE EDISON GUZMÁN SALTOS... PAGO DE LA LICENCIA CON REMUNERACIÓN COMISIÓN A LA CIUDAD DE PUYO, CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE DE LA CCE-NO TRASLADO POR LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LOS PRESIDENTES DE LA CCE AMAZÓNICOS, SEGÚN EL MEMORANDO Nro. 0268-2014 DE AUTORIZACIÓN DE PAGO	60,00	✓
15/04/2014	50996881	DEVENGADO A FAVOR DE DANILO CASTILLO MANCHAY... PAGO DE LAS LICENCIAS CON REMUNERACIÓN, COMISIÓN A LA CIUDAD DE QUITO DURANTE LOS DÍAS 03 Y 10 DE ABRIL DEL 2014 GESTIONES EN EL MEF Y CAPACITACIÓN EN EL MRL. SEGÚN MEMORANDO Nro. 0298-2004 DE AUTORIZACIÓN DE PAGO.	88,98	✓
24/04/2014	51236104	DEVENGADO A FAVOR DE JARAMILLO NOYRITA... PAGO DE LAS LICENCIAS CON REMUNERACIÓN, COMISIÓN A LA CIUDAD DE QUITO, EL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2014 CAPACITACIÓN EN EL MRL. SEGÚN MEMORANDO Nro. 2014, 0298-2014 DE AUTORIZACIÓN DE PAGO.	53,67	✓
28/04/2014	51357524	DEVENGADO A FAVOR DE PAUCAR PILAMUNGA NICOLÁS... LICENCIA CON REMUNERACIÓN A QUITO LOS DÍAS 02, 03 Y 04 DE MAYO DE 2014. CON LA DELEGACIÓN DE LOS GANADORES DEL "I CONCURSO PROVINCIAL DE TEATRO HUMORÍSTICO ORELLANA 2014" GIRA DE OBSERVACIÓN CULTURAL A LA CCE, SEGÚN MEMORANDO Nro. CCE-CCENO-2014-343	195,00	✓

28/04/2014	51359509	DEVENGADO A FAVOR DE CASTILLO MANCHAY DANILO... PAGO LICENCIA CON REMUNERACIÓN, A QUITO LOS DÍAS 02, 03 Y 04 DE MAYO DE 2014, CON LA DELEGACIÓN DE LOS GANADORES DEL "I CONCURSO PROVINCIAL DE TEATRO HUMORÍSTICO ORELLANA 2014" A LA CCE, SEGÚN MEMORANDO Nro. 343-2014	90,00	✓
28/04/2014	51359912	DEVENGADO A FAVOR DE BAILÓN BRIONES DANIELA... PAGO LICENCIA CON REMUNERACIÓN, A QUITO LOS DÍAS 02, 03 Y 04 DE MAYO DE 2014, CON LA DELEGACIÓN DE LOS GANADORES DEL "I CONCURSO PROVINCIAL DE TEATRO HUMORÍSTICO ORELLANA 2014" A LA CCE, SEGÚN MEMORANDO Nro. 343-2014	90,00	✓
28/04/2014	51360326	DEVENGADO A FAVOR DE GUZMÁN SALTOS EDISON... PAGO LICENCIA CON REMUNERACIÓN, A QUITO LOS DÍAS 02, 03 Y 04 DE MAYO DE 2014, CON LA DELEGACIÓN DE LOS GANADORES DEL "I CONCURSO PROVINCIAL DE TEATRO HUMORÍSTICO ORELLANA 2014" A LA CCE, SEGÚN MEMORANDO Nro. 343-2014	90,00	✓
04/05/2014	51530695	DEVENGADO A FAVOR DE DANILO CASTILLO... PAGO DE LA LICENCIAS CON REMUNERACIÓN, CAPACITACIÓN "MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION FINANCIERA SPRYN "DURANTE LOS DÍAS 5, 6 Y 7 DE MAYO DEL 2014 SEGÚN MEMORANDO Nro. CCE.CCENO-2014-371 DE AUTORIZACIÓN DE PAGO.	150,00	x
04/05/2014	51530700	DEVENGADO A FAVOR DE JARAMILLO NOYRITA... PAGO DE LA LICENCIA CON REMUNERACIÓN, CAPACITACIÓN "MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FINANCIERA SPRYN" DURANTE LOS DÍAS 5, 6 Y 7 DE MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO	200,00	✓
29/05/2014	52200011	DEVENGADO A FAVOR DE FERNANDO ISIZAN POR LA COMISIÓN REALIZADA EN EL CANTÓN AGUARICO LOS DÍAS 19, 20 Y 21 DE MAYO DEL 2014, SEGÚN INFORME Nro 004-TEC-CO. CCE-NO-2014 Y MEMORANDO Nro. CCE-CCENO-2014-0502 DE AUTORIZACIÓN DE PAGO	159,70	✓
29/05/2014	52205678	DEVENGADO A FAVOR DE BAILÓN BRIONES CRUZ DANIELA PAGO DE LICENCIA MAYO DEL 2014 SEGÚN INFORME Nro. SG-005-2014-CCE-BC-NO Y MEMORANDO Nro.CCE-CCENO-2014-0481-M DE AUTORIZACIÓN DE PAGO	135,01	✓
29/05/2014	52205930	DEVENGADO A FAVOR DE JARAMILLO JARAMILLO NOYRITA DEL CARMEN EL PAGO LICENCIA CON REMUNERACIÓN, DE LA FUNCIONARIA EN COMISIÓN DE TRABAJO A LA CIUDAD DE QUITO SEGÚN EL INFORME Nro. 004-CCE-CCENO-2014 Y MEMORANDO Nro. CCE-CCENO-2014-0468 DE AUTORIZACIÓN DE PAGO	80,00	✓
03/06/2014	52285159	DEVENGADO A FAVOR DEL SR. ÁNGEL CAMBO PAGO POR LICENCIA CON REMUNERACIÓN DE COMISIÓN AL CANTO AGUARICO LOS DÍAS 19, 20 Y 21 DE MAYO SEGÚN MEMORANDO Nro. CCE-CCENO-2014-0530	159,70	✓

17/06/2014	52664164	DEVENGADO A FAVOR DE LA SRTA. SANDRA RUIZ VERA POR LA LICENCIA CON REMUNERACIÓN SEGÚN INFORME 001-CCENO-PL-2014 Y MEMORANDO Nro. CCE-CCENO-2014-0607-M	43,00	✓
17/06/2014	52665219	DEVENGADO FAVOR DE SR. DANILO CASTILLO CON REMUNERACIÓN, POR COMISIÓN DEL REALIZA SEGÚN INFORMES NO. TG-COMP. 005-20 14, CCENO. 006-2014 CCENO NO. TG-COMP. 007-2:14, CCENO. NO. TG-COMP. 008-2014, CCENO. NO TG-COM. 009-2014, Y MEMORANDO NRO.CCE-CCENO- 2014-06 11-M	229,04	✓
17/06/2014	52665698	DEVENGADO A FAVOR DE LA SRA. VERÓNICA ROA DE LA LICENCIA CON REMUNERACIÓN A LA CIUDAD DE QUITO, PARA CAMBIO DE FIRMAS, LOS DÍAS 11 Y 12 JUNIO DEL 2014	120,00	✓
18/06/2014	52670315	DE SR. DANILO CASTILLO LICENCIA CON REMUNERACIÓN, POR COMISIONES SEGÚN INFORMES NO. TG-COMP. 005-2014, CCENO.NO. TG-COMP. 006-2014 CCENO NO.TG-COMP. 007-2014, CCENO NO.TG-COMP. 008-2014, CCENO NO.TG-COMP 009-2014, Y MEMORANDO NO CCENO-2014-0611-M- REVERSADO POR MAL DIGITACIÓN VALORES	229,04	✓
18/06/2014	52671108	DEVENGADO FAVOR DEL SEÑOR DANILO CASTILLO, POR COMISIONES REALIZADAS SEGÚN INFORMES NO. TG-COMP. 005-2014, CCENO.NO. TG-COMP. 006-2014, CCENO.NO. TG-COMP.007-2014, CCENO.NO. TG-COMP.008-2014, CCENO.NO. TG-COMP. 009-2014, Y MEMORANDO NO. CCENO- 2014-0611-M, DE AUTORIZACIÓN DE PAGO	217,78	✓
02/07/2014	53135610	DEVENGADO PARA EL PAGO DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN DE FUNCIONARIO PARA CAPACITACIÓN EL TALLER DE RED DE BIBLIOTECAS	400,00	✓
03/07/2014	53145284	DEVENGADO POR EL PAGO DE LICENCIA CON CONMEMORACIÓN DE LA FUNCIONARIA SANDRA RUIZ POR ASISTIR A LA CAPACITACIÓN INSTITUTO DE LA MERITOCRACIA	52,40	✓
03/07/2014	53157071	DEVENGADO FAVOR DE LA SRA. BAILÓN DANIELA PARA EL PAGO DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN DE LA FUNCIONARIA POR EL VIAJE AL EVENTO V CONCURSOS DE ORATORIA DECLAMACIÓN Y LIBRO LEÍDO EN EL CANTÓN LORETO LOS DÍAS 27 Y 28 DE MAYO	19,01	✓
08/07/2014	53234913	DEVENGADO POR LICENCIA CON REMUNERACIÓN PARA EL FUNCIONARIO VIAJE AL TALLER ESPECIALIZADO EN LA GENERACIÓN DE RECURSOS COMUNICACIONALES PARA CONTENIDO WEB	160,00	✓
08/07/2014	53235191	DEVENGADO PARA QUE UN FUNCIONARIOS VIAJE AL TALLER ESPECIALIZADO EN COMUNICACIONES PARA WEB	120,00	✓
30/07/2014	53886266	DEVENGADO PARA EL PAGO DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN PARA LA FUNCIONARIA DANIELA BAILÓN PARA ASISTIR AL PREGÓN DE FIESTAS DE LA CIUDAD DE MACAS	90,00	✓

30/07/2014	53886394	DEVENGADO A FAVOR DEL SR. FERNANDO ISIZAN PARA EL FUNCIONARIO Y ASÍ HA MACAS AL PREGÓN DE FIESTAS POR COMISIÓN SEGÚN MEMORANDO CCE.NO 2014-861	120,00	✓
05/08/2014	54027547	DEVENGADO A FAVOR DE SANDRA RUIZ POR LICENCIA CON REMUNERACIÓN DE LA FUNCIONARIA, POR ASISTIR A LA REUNIÓN DE SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE TENA.	35,75	✓
12/08/2014	54173501	DEVENGADO PARA EL PAGO DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN DE LA FUNCIONARIA DANIELA BAILO PARA QUE ASISTA A LA COMISIÓN DEL PREGÓN DE FIESTAS DE LA CCENMS SEGÚN MEMORANDO CCE-CCENO 2014-0955 DE AUTORIZACIÓN DE PAGO	90,00	✓
12/08/2014	54174928	DEVENGADO EL PAGO DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN DE LA FUNCIONARIA DANIELA BAILO PARA QUE ASISTA A LA COMISIÓN DEL PREGÓN DE FIESTAS DE LA CCENMS SEGÚN MEMORANDO CCE-CCENO 2014-0955 DE AUTORIZACIÓN DE PAGO ERROR DIGITACIÓN DEL VALOR A PAGAR	90,00	✓
15/08/2014	54271478	DEVENGADO A FAVOR DE ING. NICOLÁS PAUCAR, LICENCIA CON REMUNERACIÓN AL CANTO AGUARICO, CIUDAD DEL TENA, Y CIUDAD DE QUITO PARA EL SEÑOR ING. NICOLÁS PAUCAR PRESIDENTE, AUTORIZACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL	410,00	✗
15/08/2014	54272206	REGISTRO DE DEVENGADO A FAVOR DE FERNANDO ISIZAN COMISIÓN DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN AL CANTÓN AGUARICO, AUTORIZACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA CCE-NO	105,00	✗
24/09/2014	55302265	DEVENGADO PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y PASAJES AÉREOS PARA LA FUNCIONARIA SRTA. ING. SANDRA RUIZ VERA PARA REALIZAR TRÁMITES EN EL MRL DEL PROCESO DE MÉRITOS DE OPOSICIÓN, RECALIFICACIÓN DE PRESUPUESTO Y DE LA CCENO UN MEMORANDO CCE-CCENO 2014-11134	120,00	✓
29/09/2014	55398910	DEVENGADO DE PAGO PARA LA FUNCIONARIA LCDA DANIELA BAILON VIAJE AL CANTÓN AGUARICO LOS DÍAS SEIS, 7,8, DE OCTUBRE DE 2014, A FIN DE DESARROLLAR EL V CONCURSO DEL PASILLO ECUATORIANO, MEMORANDO CCE-CCE-NO-2014-1191	200,00	✓
01/10/2014	5544027	DEVENGADO PARA EL PAGO AL SR. ING. PRESIDENTE NICOLÁS PAUCAR PARA LA ASISTENCIA A LA JUNTA PLENARIA EL DÍA 18 SEPTIEMBRE 2014 A REALIZAR TRÁMITE DE CAMBIA FIRMA DIGITAL EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, SEGÚN OFICIO CIRCULAR CERO 46-SG-CCE-2014 Y MEMORANDO NO CCE-CCNO-2014	120,00	✓

02/10/2014	55558612	DEVENGADO PARA EL PAGO DE LICENCIA REMUNERACIÓN DEL FUNCIONARIO SR. EDISON GUZMÁN PARA QUE VIAJEN AL CANTÓN AGUARICO LOS DÍAS 6,7, 8 OCTUBRE 2014, A FIN DE DESARROLLAR EL V CONCURSO DEL PASILLO ECUATORIANO SEGÚN LA PROPUESTA NO 20-2014 Y EL MEMORANDO NO CCE-CCE-NO- 2014-1191	200,00	X
02/10/2014	55560216	DEVENGADO EL VIÁTICO Y SUBSISTENCIA APAGO A FAVOR DEL SR. FUNCIONARIO EDISON GUZMÁN SALTOS, PARA CUMPLIR TRABAJOS INSTITUCIONALES EN EL CANTÓN AGUARICO LOS DÍAS 06,07 Y 08 OCTUBRE POR DESARROLLARSE EL EVENTO DEL PASILLO ANTOLOGÍAS DE MI TIERRA SEGÚN MEMORANDO NO CCE-CCENO-2014-1248	200,00	✓
02/10/2014	55560675	DEVENGADO EL VIÁTICO Y SUBSISTENCIA APAGO A FAVOR DEL SR. FUNCIONARIO EDISON GUZMÁN SALTOS, PARA CUMPLIR TRABAJOS INSTITUCIONALES EN EL CANTÓN AGUARICO LOS DÍAS 06,07 Y 08 OCTUBRE POR DESARROLLARSE EL EVENTO DEL PASILLO ANTOLOGÍAS DE MI TIERRA SEGÚN MEMORANDO NO CCE-CCENO-2014-1248	200,00	✓
02/10/2014	55561212	DEVENGADO PARA EL PAGO DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN A FAVOR DEL FUNCIONARIO FERNANDO ISIZAN, PARA QUE REALICE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL CANTÓN AGUARICO LOS DÍAS 06,07 Y 08 OCTUBRE 2014 SEGÚN MEMORANDO NO CCE-CCENO-2014-1248	200,00	✓
15/10/2014	55801794	DEVENGADO DE PAGO PARA EL FUNCIONARIO SR. ÁNGEL CAMBO, VIAJE AL CANTÓN AGUARICO LOS DÍAS 6,7, 8 OCTUBRE 2014, SI DESARROLLA EL V CONCURSO DEL PASILLO Y ECUATORIANO SEGÚN LA PROPUESTA NO 20-2014 Y EL MEMORANDO CCE-CCENO2014-1191	200,00	✓
15/10/2014	55816429	DEVENGADO PARA EL PAGO DE SUBSISTENCIA AL FUNCIONARIO SR. EDISON GUZMÁN POR REALIZAR ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL V EVENTO PASILLO “ANTOLOGÍAS DE TIERRA” EL DÍA 17/10/2014 EN EL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS.	40,00	✓
15/10/2014	55817020	DEVENGADO PARA EL PAGO DE SUBSISTENCIA A FAVOR DE LA LCDA DANIELA BAILÓN PARA QUE ASISTA DE COMISIÓN AL CANTO JOYA DE LAS SACHAS EL DÍA 17 OCTUBRE 2014 A FIN DE REALIZAR EL V EVENTO DEL PASILLO “ANTOLOGÍAS DE MI TIERRA “SEGÚN MEMORANDO CCE-CCE-NO-1314	40,00	✓
15/10/2014	55822094	DEVENGADO PARA EL SR. PRESIDENTE NICOLÁS PAUCAR ASISTA AL SEMINARIO CLASIFICACIÓN DE PUESTOS ORGANIZADO POR LA CASA MATRIZ LOS 16 17 DE OCTUBRE DEL 2014 SEGÚN OFICIO DE REF. 1533-2014 Y EL SEMINARIO TALLER IMPEDIMENTO DE EJERCER CARGOS PÚBLICOS EL DÍA 18 OCTUBRE 2014 MRL-2014-0759	280,00	✓

21/10/2014	55962578	DEVENGADO PARA QUE LA FUNCIONARIA ING. MARÍA VERÓNICA ROA ASISTA LA COMISIÓN AL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS EL DÍA 17/10/2014 PARA CUMPLIR CON ACTIVIDAD DE FOTOGRAFÍAS EN EL V EVENTO DEL PASILLO ECUATORIANO “ANTOLOGÍAS DE MI TIERRA”	40,00	✓
22/10/2014	55985569	DEVENGADO PARA EL PAGO DE SUBSISTENCIAS DE LA FUNCIONARIA SRA. LORENA JURADO POR REALIZAR ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL V EVENTO DEL PASILLO “ANTOLOGÍAS DE MI TIERRA” EL DÍA 17/10/ 2014 EN EL CANTÓN JOYA DE LOS HACHAS SEGÚN MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN CCE-CCENO-2014-1357	40,00	✓
22/10/2014	55987192	DEVENGADO PARA QUE LA ING. SANDRA RUIZ FUNCIONARIA DE LA CCENO ASISTA EL SEMINARIO TALLER DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS, AL SEMINARIO IMPEDIMENTO PARA EJERCER CARGOS PÚBLICOS, A DESARROLLARSE LOS DÍAS 16-17 Y 18 OCTUBRE 2014 EN EL MRL EN LA CIUDAD DE QUITO MEM- 1358	200,00	✓
22/10/2014	55994935	DEVENGADO PARA EL PAGO DE SUBSISTENCIA A FAVOR DE LA LCDO. ÁNGEL CAMBO PARA QUE ASISTA DE COMISIÓN AL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS EL DÍA 17 OCTUBRE 2014 A FIN DE REALIZAR EL V EVENTO DEL PASILLO “ANTOLOGÍAS DE MI TIERRA” SEGÚN MEMORANDO CCE-CCE-NO-1322	40,00	✓
23/10/2014	56041615	DEVENGADO PARA EL PAGO DE SUBSISTENCIA AL FUNCIONARIO FERNANDO ISIZAN RAFAEL PARA CUMPLIR FUNCIONES INSTITUCIONALES (MARCO MUSICAL) EN EL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS EL DÍA 17 OCTUBRE 2014 PARA CUMPLIR EL V EVENTO DEL PASILLO ECUATORIANO “ANTOLOGÍAS DE MI TIERRA”	40,00	✓
21/11/2014	56866185	SOL. INF.. SG- 012-2014-CCE-BC-NO DANIELA BAILÓN.- PAGO DE COMISIÓN AL CANTÓN LORETO EL 24/10/ 2014 PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PASILLO ECUATORIANO “ANTOLOGÍAS DE MI TIERRA” MEMO NRO. CCE-CCENO 2014-1372-M/ 1382-M/ 1391-M/ 1464-M	40,00	✓
21/11/2014	56871317	SOL. INF.. SG- 012-2014 ÁNGEL CAMBO.- PAGO DE COMISIÓN A LORETO EL 24/10/2014, PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PASILLO ECUATORIANO “ANTOLOGÍAS DE MI TIERRA” MEMO NRO. CCE-CCENO 2014-1580-M/ 1391-M/ 1365 M.	40,00	✓
21/11/2014	56873274	CH-04-2014-CCE-NO GUZMÁN EDISON.- PAGO POR COMISIÓN A LORETO EL 24/10/2014, PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PASILLO ECUATORIANO ANTOLOGÍAS DE MI TIERRA. MEMO NRO.CCE-CCENO 2014-1532-M/ 1391-M, 1375-M/ 1365-M	40,00	✓
24/11/2014	56944233	SOL. INF. AUX. SER-001-2014-CCE-B-NO DANIEL AVEJIGA.- PAGO POR COMISIÓN A LORETO EL 24/10/ 2014, PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PASILLO ECUATORIANO ANTOLOGÍAS DE MI TIERRA. MEMO	40,00	✓

		NRO. CCE-CCENO 2014-1391-M/ 1386-M/ 1376-M. /UNA 365-M. 1365-M.		
03/12/2014	57321635	SOL. INF. COM-010-2014-CCE-BC-NO FERNANDO ISIZAN.- PAGO DE COMISIÓN DE 24/10/ 2014, A LORETO AL EVENTO DEL PASILLO ANTOLOGÍAS DE MI TIERRA. SEGÚN MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN NO CCE-CCENO 2014-1641-M./1631-M/ 1391-M. OP-275	40,00	✓
04/12/2014	57364872	SOL. INF. 001-SQ-CONTADORA-2014 SILVANA QUICHIMBO.- PAGO DE COMISIÓN A QUITO DEL 04-05/ 11/2014, CON EL FIN DE ASISTIR AL TALLER DE SOCIALIZACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA DEL SUBSISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL Y DIRECTRICES CIERRE EL EJERCICIO FISCAL, DESARROLLADO EL 05/11/ 2014. MEMO NO CCE-CCENO 2014-1623.	80,00	✓
04/12/2014	57365315	SOL. INF. 806 DANIELA BAILÓN.- PAGO DE COMISIÓN A IBARRA 12-15/11/2014, CON EL FIN DE PARTICIPAR EN EL IV CONGRESO ECUATORIANO Y GESTIÓN CULTURAL A DESARROLLARSE LOS DÍAS 13, 14 Y15/11/ 2014. MEMO NO CCE-CCENO 2014-1586. OP-277	280,00	✓
05/12/2014	57454564	SOL. INF. 11-TECC-O-CCE-NO-2014 SR FERNANDO ISIZAN.- PAGO COMISIÓN A IBARRA, PARA PARTICIPAR EN EL TALLER IV CONGRESO ECUATORIANO GESTIÓN CULTURAL LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE NOVIEMBRE DEL 2014 SEGÚN MEMO NO CCE-CCENO 2014-1695	280,00	✓
11/12/2014	57694621	SOL. INF. 002-SQ-CONTADORA-2014 SILVANA QUICHIMBO.-PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS Y PASAJES DEL 25-29/ 11/ 2014, A MANTA AL TALLER DE CAPACITACIÓN DE SISTEMA DE BIENES ESBYES DESARROLLADO DEL 26,27 Y 28/1/ 2014. OP-297.CERT. 232 MEMO NO CCE-CCENO 2014-1718-M.	320,00	✗
16/12/2014	57947582	SOL. INF. PRESIDENCIA 020-2014-CCE-BC-NO NICOLÁS PAUCAR.- PAGO COMISIÓN A IBARRA DEL 13-15/ 11/ 2014, CON EL FIN DE PARTICIPAR EN EL CURSO “V CONGRESO ECUATORIANO DE GESTIÓN CULTURAL” OP-305. CERT. 235	210,00	✓
16/12/2014	57947830	SOL. INF. PRESIDENCIA 019-2014-CCE-BC-NO NICOLÁS PAUCAR.- PAGO COMISIÓN A QUITO DEL 11-12/ 11/ 2014, CON EL FIN DE PARTICIPAR EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA PLENARIA. ALCANCÉ A LA CONVOCATORIA NO. 04-SG-CCE- 2000 CARTAS. OP-305 CERT. 235	90,00	✓
16/12/2014	57948186	SOL. INF. PRESIDENCIA 017-2014-CCE-BC-NO NICOLÁS PAUCAR.-PAGO COMISIÓN A LORETO 24/10/ 2014, CON EL FIN DE PARTICIPAR COMO JURADO EN EL V CONCURSO DEL PASILLO ECUATORIANO ANTOLOGÍAS DE MI TIERRA. OP-305 CERT. 235	40,00	✗

17/12/2014	57957996	REVERSADO SOL. INF. PRESIDENCIA 017-2014-CCE-BC-NO NICOLÁS PAUCAR.-PAGO COMISIÓN A LORETO 24/10/ 2014, CON EL FIN DE PARTICIPAR COMO JURADO EN EL V CONCURSO DEL PASILLO ECUATORIANO ANTOLOGÍAS DE MI TIERRA. OP-305 CERT. 235	40,00	✓
17/12/2014	57958179	SOL. INF. PRESIDENCIA 020-2014-CCE-BC-NO NICOLÁS PAUCAR.-PAGO COMISIÓN A IBARRA DEL 13-15/11/ 2014, CON EL FIN DE PARTICIPAR EN EL CURSO “V CONGRESO ECUATORIANO DE GESTIÓN CULTURAL”. OP-305 CERT. 235	210,00	✓
17/12/2014	58002852	SOL. INF. PRESIDENCIA-017-2014-CCE-BC-NO NICOLÁS PAUCAR.-PAGO POR A. LORETO EL 24/10/2014, CON EL FIN DE PARTICIPAR COMO JURADO EN EL V CONCURSO DEL PASILLO ANTOLOGÍAS DE MI TIERRA. MEMO NO CCE-CCENO 2014-1741-M. OP-305. CERT 236	40,00	✓
17/12/2014	58003957	SOL. INF. PRESIDENCIA 201-2014-CCE-BC-NO NICOLÁS PAUCAR.-PAGO AIBARRA AL IV CONGRESO ECUATORIANO DE GESTIÓN CULTURAL LOS DÍAS 13-15/11/2014 COMISIÓN DEL 12-16/11/2014, ADEMÁS QUE LA INSCRIPCIÓN HA DICHO TALLER. OP-308. CERT 236	210,00	✓
17/12/2014	58013018	SOL. INF. PRESIDENCIA 21-2014-CCE-BC-NO NICOLÁS PAUCAR.-PAGO PAGO MACAS LOS DÍAS 21-22/11/2014 CON EL FIN DE ASISTIR A LA CUMBRE DE NÚCLEOS AMAZÓNICOS. OP-309. CER. 236.	120,00	✓
17/12/2014	58016455	SOL. INF. PRESIDENCIA 18-2014-CCE-BC-NO NICOLÁS PAUCAR.- PAGO A QUITO 27-28/10/2014 CON EL FIN DE CON EL FIN DE REALIZAR TRÁMITES CORRESPONDIENTES AL ACTO DE SESIÓN DE USUARIO Y CLAVE DE EL SERCOP OP-310. CER. 236.	60,00	✓
17/12/2014	58027149	SOL. INF. CHGUIÓN 005-2014-CCE-BC-NO EDISON GUZMÁN.- PAGO POR TRASLADO EL 16/12/2014, AL GRUPO DE TEATRO LA MÁSCARA A LA COMUNIDAD RÍO PUKUNO DE LA PARROQ. SAN JOSÉ DE DAHUANO-LORETO. OP-314. CERT. 237.	40,00	✓
17/12/2014	58027535	SOL. INF. SG-014-2014-CCE-BC-NO BAILÓN DANIELA.- PAGO POR COMISIÓN QUE ÉL 16/ 12/2014, CONJUNTAMENTE CON EL GRUPO DE TEATRO LA MÁSCARA A LA COMUNIDAD RÍO PUKUNO DE LA PARROQ. SAN JOSÉ DE DAHUANO-LORETO. OP-313. CERT. 2371	40,00	✓
18/12/2014	58118228	SOL. INF. PRESIDENCIA NO 022-2014 NICOLÁS PAUCAR.- PAGO COMISIÓN COMO JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO DE COROS DE CANCIONES INFANTILES, EVENTO ORGANIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE CULTURA Y RECREACIÓN DEL CANTÓ LA JOYA DE LOS SACHAS, EL 19/12/ 2014	40,00	✓
31/12/2014	58298395	CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DE LAS CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS DE GESTIÓN	Σ \$ 9, 138.16	✓



ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA

TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE

R.L. VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN.

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

AC

A

**MATRIZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DE AUDITORÍA
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NÚCLEO ORELLANA
EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORIA
A LOS PAGOS DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN
1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014**

FECHA	NO CUR	DESCRIPCIÓN: PASAJES AL INTERIOR	DEBITO	FECHA
03/02/2014	49051896	DEVENGADO A FAVOR DE CAMBO RAMÍREZ ÁNGEL, PAGO DE LA LICENCIA CON REMUNERACIÓN POR LA COMISIÓN AL TALLER DE CAPACITACIÓN DE LOS MODELOS DE SEGUIMIENTO DEL SISTEMA SPI, REALIZADO POR LA SENPLADES EL 14/01/2014, SEGÚN MEMORÁNDUM No 0608-2014 DE AUTORIZACIÓN DE PAGO	14,00	✓
03/02/2014	49051906	DEVENGADO A FAVOR DE CASTILLO MANCHAY DANILO, PAGO DE LA LICENCIA CON REMUNERACIÓN POR LA COMISIÓN A LA CIUDAD DE QUITO EL DÍA 18 DE ENERO DEL 2014 AL TALLER DE CONTRATACIÓN PUBLICA, FUNCIONAMIENTO Y APLICACIÓN DE LOS MÓDULOS FACILITADORES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN Y PLIEGO	20,00	✓
19/02/2014	49389659	DEVENGADO A FAVOR DE FERNANDO ISIZAN.... CAPACITACIÓN DEL TALLER DE PROCESO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA APLICADO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA INTEROPERABILIDAD ENTRE LA SENPLADES Y EL MEF. PARA EL DÍA 15 DE ENERO DEL 2014, AUTORIZACIÓN DE PAGO DE MÁXIMA AUTORIDAD DE LA	20,00	✓
12/03/2014	49998546	DEVENGANDO A FAVOR DE JARAMILLO NOYRITA DEL CARMEN... PAGO DE VIÁTICOS Y PASAJES POR LA LICENCIA POR LA LICENCIA CON REMUNERACIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES NRO 001 PLANIFICACIÓN 2014, A LA CIUDAD DE QUITO EL DÍA 20 DE ENERO DEL 2014 A REALIZAR GESTIONES EN EL MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES.	113,51	✓
13/03/2014	50049007	DEVENGADO A FAVOR DE FERNANDO ISIZAN... POR LA LICENCIA CON REMUNERACIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES A LA CIUDAD DE NUEVA LOJA AL EVENTO CULTURAL "CONCURSO DE COMPRAS, PREGÓN DE FIESTAS POR LA ALEGRÍA, PROMOCIÓN CULTURAL Y PATRIMONIAL 2014" EN LA CIUDAD DE NUEVA LOJA EL DÍA 07/02/2014. SEGÚN M	6,00	✓

15/04/2014	50996881	DEVENGADO A FAVOR DE DANILO CASTILLO MANCHAY... PAGO DE LAS LICENCIAS CON REMUNERACIÓN, COMISIÓN A LA CIUDAD DE QUITO DURANTE LOS DÍAS 03 Y 10 DE ABRIL DEL 2014 GESTIONES EN EL MEF Y CAPACITACIÓN EN EL MRL. SEGÚN MEMORANDO Nro. 0298-2004 DE AUTORIZACIÓN DE PAGO.	40,00	✓
24/04/2014	51236104	DEVENGADO A FAVOR DE JARAMILLO NOYRITA... PAGO DE LAS LICENCIAS CON REMUNERACIÓN, COMISIÓN A LA CIUDAD DE QUITO, EL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2014 CAPACITACIÓN EN EL MRL. SEGÚN MEMORANDO Nro. 2014, 0298-2014 DE AUTORIZACIÓN DE PAGO.	20,00	✓
24/04/2014	51239040	DEVENGADO FAVOR DE DANIELA BAILÓN PAGO DE PASAJES POR LA COMISIÓN AL CANTO AGUARICO DURANTE LOS DÍAS 17,18, 19 MARZO 2014, POR EL EVENTO DEL "I CONCURSO PROVINCIAL DE TEATRO HUMORÍSTICO ORELLANA 2014" SEGÚN EL MEMORANDO NRO. CCE-CCENO-2014-0315 DE AUTORIZACIÓN DE PAGO	30,00	✓
24/04/2014	51239308	DEVENGADO FAVOR DE FERNANDO ISIZAN TANIA PAGO DE PASAJES POR LA COMISIÓN AL CANTÓN AGUARICO DURANTE LOS DÍAS 17, 18,19 DE MARZO DE 2014, POR EL EVENTO DEL "I CONCURSO PROVINCIAL DE TEATRO HUMORÍSTICO ORELLANA 2014" SEGÚN EL MEMORANDO NO. CCENO- 2014-0326 DE AUTORIZACIÓN DE PAGO.	25,00	✓
29/05/2014	52200011	DEVENGADO FAVOR DE FERNANDO ISIZAN POR LA COMISIÓN AL CANTÓN AGUARICO LOS DÍAS 19, 20,21 DE MAYO DE 2014 SEGÚN INFORME NO. 004-TEC-CO-CCE-NO- 2014 Y MEMORANDO NO. CCE-CCENO- 2014-0502 DE AUTORIZACIÓN DE PAGO	30,00	✓
29/05/2014	52205678	DEVENGADO FAVOR DE BAILÓN BRIONES CRUZ DANIELA POR DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN, EN COMISIÓN REALIZADA EN EL CANTÓN AGUARICO LOS DÍAS 19, 20,21 DE MAYO DE 2014 SEGÚN INFORME NO. SG-005-2014-CCE-BC-NO Y MEMORANDO NO. CCE-CCENO- 2014-0481-M DE AUTORIZACIÓN DE PAGO	30,00	✓
29/05/2014	5205930	DEVENGADO FAVOR DE JARAMILLO JARAMILLO NOYRITA DEL CARMEN EL PAGO LICENCIA CON REMUNERACIÓN, DE LA FUNCIONARIA EN COMISIÓN DE TRABAJO LA CIUDAD DE QUITO SEGÚN INFORME NO. 004-CCENO.PL-2014 Y MEMORANDO NRO. CCE-CCENO- 2014-0468 DE AUTORIZACIÓN DE PAGO	110,30	✓
29/05/2014	52206015	DEVENGADO FAVOR DE JARAMILLO JARAMILLO NOYRITA DEL CARMEN POR EL PAGO DE PASAJES CORRESPONDIENTES A LA LICENCIA CON REMUNERACIÓN SEGÚN INFORME NO. 003-CCENO.PL-2014 Y MEMORANDO NRO. CCE-CCENO- 2014-0468-M	118,19	✓
29/05/2014	52206092	DEVENGADO FAVOR DE BAILÓN BRIONES CRUZ DANIELA EN EL PAGO DE PASAJES CORRESPONDIENTES A LA LICENCIA CON REMUNERACIÓN SEGÚN INFORME NO. SG-004-2014-CCE-BC-NO Y MEMORANDO NO. CCE-CCENO- 2014-0508-M DE AUTORIZACIÓN DE PAGO	10,00	✓
03/06/2014	52285159	DEVENGADO A FAVOR DEL SR. ÁNGEL CAMBO PAGO POR LICENCIA CON REMUNERACIÓN DE COMISIÓN AL CANTO AGUARICO LOS DÍAS 19, 20 Y 21 DE MAYO SEGÚN MEMORANDO Nro. CCE-CCENO-2014-0530	30,00	✓

17/06/2014	52662292	DEVENGADO PAGO A FAVOR DE SR NICOLÁS PAUCAR PARA EL PAGO DE PASAJES ACOMPAÑAMIENTO DE LOS GANADORES DEL CONCURSO DE TEATRO	20,00	✓
17/06/2014	52664164	DEVENGADO FAVOR DE SR.TA. SANDRA RUIZ VERA POR LICENCIA CON REMUNERACIÓN SEGÚN INFORME 001-CCENO-PL-2014 Y MEMORANDO NO. CCE-CCENO- 2014-0607-M	20,00	✓
17/06/2014	52665219	DEVENGADO FAVOR DE SR. DANILO CASTILLO LICENCIA CON REMUNERACIÓN, POR COMISIONES REVISADAS SEGÚN INFORME NO. TG-COMP. 005-2014, CCENO.NO. TG COMP. 006-2014, CCENO NO. TG-COMP. 007-2014, NO. TG. OJ-COMP. 008-2014, CCENO.NO TG-COMP. 009-2014, Y MEMORANDO NO. CCE-CCENO- 2014-0611-M	80,00	✓
17/06/2014	52665698	DEVENGADO FAVOR DE SR.TA. VERÓNICA ROA DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN A LA CIUDAD DE QUITO, PARA CAMBIO DE FIRMAS, LOS DÍAS 11 Y 12 JUNIO 2014	20,00	✓
18/06/2014	52670315	DE SR. DANILO CASTILLO LICENCIA CON REMUNERACIÓN, POR COMISIONES SEGÚN INFORMES NO. TG-COMP. 005-2014 CCENO.NO. TG-COMP. 006-2014 CCENO NO.TG-COMP. 007-2014, CCENO NO.TG-COMP. 008-2014, CCENO NO.TG-COMP 009-2014, Y MEMORANDO NO CCENO-2014-0611-M- REVERSADO POR MAL DIGITACIÓN VALORES	-80,00	✓
18/06/2014	52671108	DEVENGADO FAVOR DEL SEÑOR DANILO CASTILLO, POR COMISIONES REALIZADAS SEGÚN INFORMES NO. TG-COMP. 005-2014, CCENO.NO. TG-COMP. 006-2014, CCENO.NO. TG-COMP.007-2014, CCENO.NO. TG-COMP.008-2014, CCENO.NO. TG-COMP. 009-2014, Y MEMORANDO NO. CCENO- 2014-0611-M, DE AUTORIZACIÓN DE PAGO	80,00	✓
02/07/2014	53135610	DEVENGADO PARA EL PAGO DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN DE FUNCIONARIO PARA CAPACITACIÓN EL TALLER DE RED DE BIBLIOTECAS	20,00	✓
03/07/2014	53145284	DEVENGADO POR EL PAGO DE LICENCIA CON CONMEMORACIÓN DE LA FUNCIONARIA SANDRA RUIZ POR ASISTIR A LA CAPACITACIÓN INSTITUTO DE LA MERITOCRACIA	20,00	✓
08/07/2014	53234913	DEVENGADO POR LICENCIA CON REMUNERACIÓN PARA EL FUNCIONARIO VIAJE AL TALLER ESPECIALIZADO EN LA GENERACIÓN DE RECURSOS COMUNICACIONALES PARA CONTENIDO WEB	20,00	✓
08/07/2014	53235191	DEVENGADO PARA QUE UN FUNCIONARIOS VIAJE AL TALLER ESPECIALIZADO EN COMUNICACIONES PARA WEB	20,00	✓
05/08/2014	54027547	DEVENGADO A FAVOR DE SANDRA RUIZ POR LICENCIA CON REMUNERACIÓN DE LA FUNCIONARIA, POR ASISTIR A LA REUNIÓN DE SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE TENA.	14,00	✓
24/09/2014	55302265	DEVENGADO PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y PASAJES AÉREOS PARA LA FUNCIONARIA SR.TA. ING. SANDRA RUIZ VERA PARA REALIZAR TRÁMITES EN EL MRL DEL PROCESO DE MÉRITOS DE OPOSICIÓN, RECALIFICACIÓN DE PRESUPUESTO Y DE LA CCENO UN MEMORANDO CCE-CCENO 2014-11134	212,09	✗

29/09/2014	55398910	DEVENGADO DE PAGO PARA LA FUNCIONARIA LCDA DANIELA BAILÓN VIAJE AL CANTÓN AGUARICO LOS DÍAS SEIS, 7,8, DE OCTUBRE DE 2014, A FIN DE DESARROLLAR EL V CONCURSO DEL PASILLO ECUATORIANO, MEMORANDO CCE-CCE-NO-2014-1191	30,00	✓
01/10/2014	5544027	DEVENGADO PARA EL PAGO AL SR. ING. PRESIDENTE NICOLÁS PAUCAR PARA LA ASISTENCIA A LA JUNTA PLENARIA EL DÍA 18 SEPTIEMBRE 2014 A REALIZAR TRÁMITE DE CAMBIA FIRMA DIGITAL EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, SEGÚN OFICIO CIRCULAR CERO 46-SG-CCE-2014 Y MEMORANDO NO CCE-CCNO-2014	212,09	✓
01/10/2014	55545712	DEVENGADO PARA EL PAGO DE LICENCIA CON 1 NACIÓN DE FUNCIONARIO FERNANDO ISIZAN PARA QUE ASISTA AL CANTÓN AGUARICO LOS DÍAS 16 Y 17 AGOSTO 2014 ALCANCE DE PASAJES	21,50	✓
15/10/2014	55801794	DEVENGADO DE PAGO PARA EL FUNCIONARIO SR. ÁNGEL CAMBO, VIAJE AL CANTÓN AGUARICO LOS DÍAS 6,7, 8 OCTUBRE 2014, SI DESARROLLA EL V CONCURSO DEL PASILLO Y ECUATORIANO SEGÚN LA PROPUESTA NO 20-2014 Y EL MEMORANDO CCE-CCENo2014-1191	30,00	✓
15/10/2014	55815588	ALCANCE DE PASAJES DEVENGADO DE PAGÓ A FAVOR DEL FUNCIONARIO SR. EDISON GUZMÁN AL CANTÓN AGUARICO LOS DÍAS 6,7, 8 OCTUBRE 2014, A FIN DE DESARROLLAR EL V CONCURSO DEL PASILLO ECUATORIANO SEGÚN LA PROPUESTA NO. 20-2014 Y MEMORANDO NO. CCE-CCE-NO- 2014-1191	30,00	X
21/10/2014	55963557	DEVENGADO PASAJES PARA EL SR. PRESIDENTE NICOLÁS PAUCAR ASISTA AL SEMINARIO CLASIFICACIÓN DE PUESTOS ORGANIZADO POR LA CASA MATRIZ LOS DÍAS 16, 17 OCTUBRE 2014 SEGÚN OFICIO DE REF. 1533-2014 Y AL SEMINARIO TALLER IMPEDIMENTO DE EJERCER CARGOS PÚBLICOS DEL DÍA 18 OCTUBRE SEGÚN MRL- 2014-0759	126,00	✓
22/10/2014	55987192	DEVENGADO PARA QUE LA ING. SANDRA RUIZ FUNCIONARIA DE LA CCENO ASISTA EL SEMINARIO TALLER DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS, AL SEMINARIO IMPEDIMENTO PARA EJERCER CARGOS PÚBLICOS, A DESARROLLARSE LOS DÍAS 16-17 Y 18 OCTUBRE 2014 EN EL MRL EN LA CIUDAD DE QUITO MEM- 1358	36,00	✓
04/12/2014	57364872	SOL. INF. 001-SQ-CONTADORA-2014 SILVANA QUICHIMBO.- PAGO DE COMISIÓN A QUITO DEL 04-05/11/2014, CON EL FIN DE ASISTIR AL TALLER DE SOCIALIZACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA DEL SUBSISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL Y DIRECTRICES CIERRE EL EJERCICIO FISCAL, DESARROLLADO EL 05/11/ 2014. MEMO NO CCE-CCENO 2014-1623.	121,87	✓
04/12/2014	57365315	SOL. INF. 806 DANIELA BAILÓN.- PAGO DE COMISIÓN A IBARRA 12-15/11/2014, CON EL FIN DE PARTICIPAR EN EL IV CONGRESO ECUATORIANO Y GESTIÓN CULTURAL A DESARROLLARSE LOS DÍAS 13, 14 Y15/11/ 2014. MEMO NO CCE-CCENO 2014-1586. OP-277	25,00	✓
05/12/2014	57454564	SOL. INF. 11-TECC-O-CCE-NO-2014 SR FERNANDO ISIZAN.- PAGO COMISIÓN A IBARRA, PARA PARTICIPAR EN EL TALLER IV CONGRESO ECUATORIANO GESTIÓN CULTURAL LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE NOVIEMBRE DEL 2014 SEGÚN MEMO NO CCE-CCENO 2014-1695	22,50	✓

11/12/2014	57694621	SOL. INF. 002-SQ-CONTADORA-2014 SILVANA QUICHIMBO.-PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS Y PASAJES DEL 25-29/ 11/ 2014, A MANTA AL TALLER DE CAPACITACIÓN DE SISTEMA DE BIENES ESBYES DESARROLLADO DEL 26,27 Y 28/1/ 2014. OP-297.CERT. 232 MEMO NO CCE-CCENO 2014-1718-M.	192,57	X
31/12/2014	58298395	CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DE LAS CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS DE GESTIÓN	\$ 1.910,62	

ANÁLISIS: Luego de la verificación de documentos de respaldo de viáticos y movilización se evidencio que no todos los pagos tienen la respectiva la documentación, pese a constar en los reportes diarios, y en los libros de contabilidad, lo que permitió determinar que existe un monto no justificado \$ 1225.00 que corresponden a 6 Viáticos y Subsistencia en el Interior y \$ 434.66 que corresponde a 3 Pasajes al Interior los mismos que suman un total de \$ 1659.66.

Esta conclusión determina que pese haber solicitado la documentación de respaldo a la Analista de Contabilidad, no la presento indicando que no contaba con la información pertinente porque no hace mucho tiempo estaba en esa área.

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	A1

4.8.1 Análisis del Presupuesto Asignado

Ejercicio Fiscal 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICAD	AJUSTE ASIGNADO	DEVENGAD	SALD	PORCENTAJ
PASAJES AL							
530301 2200001	Pasajes al Interior	500	-	215,01	215,01	-	100 ©
530301 2200001	Pasajes al Interior	2.000,00	-	170	1695,6	4,3	99, ©
VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR							
530303 2200001	Viáticos y Subsistencias en el	1.000,00	390,08	1390,0	1.390,08	-	100 ©
530303 2200001	Viáticos y Subsistencias en el	5.000,00	1.657,15	6.657,15	621	447,15	93, ©
TOTAL		8.500,00	1.462,24	9.962,24	9.510,70	451,54	©

Tabla 14: Documentos que no se encontraron sus respaldos

FECHA	N° CUR	NOMBRE DEL SERVIDOR	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	PASAJES AL INTERIOR	MONTO
04/05/14	51530695	DANILO CASTILLO	SI ©		150,00
15/08/14	54271478	NICOLÁS PAUCAR	SI ©		410,00
15/08/14	54272206	FERNANDO ISIZAN	SI ©		105,00
02/10/14	55558612	EDISON GUZMÁN	SI ©		200,00
11/12/14	57694621	SILVANA	SI ©		320,00
18/12/14	58118228	NICOLÁS PAUCAR	SI ©		40,00
24/09/14	55302265	SANDRA RUIZ		SI ©	212,09
15/10/14	55815588	EDISON GUZMÁN		SI ©	30,00
11/12/14	57694621	SILVANA		SI ©	192,57
		TOTAL			Σ1.659,66

© Verificado con la documentación de respaldo

Σ Sumatoria

	<u>FIRMA</u>	<u>FECHA</u>
Elaborado por:	R.L	23/07/2016
Supervisado por:	F.H	23/07/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	IP-G 1/2

4.9 INFORME DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA - GESTIÓN

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA “BENJAMÍN CARRIÓN” NÚCLEO ORELLANA POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

1. Referencia de la planificación preliminar

El 05 de julio 2016, se emitió el informe de planificación preliminar, de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Orellana en el cual se determinó un enfoque de auditoría preliminar de pruebas de cumplimiento y pruebas sustantivas, en donde se consideraron las instrucciones señaladas y se evaluaron los controles respecto de los componentes determinados, obteniéndose los siguientes resultados.

2. Objetivos específicos por áreas o componentes

Por cuanto el componente analizado corresponde a la cuenta de los estados financieros, los objetivos específicos de gestión se señalan en los programas respectivos.

3. Resultados de la evaluación del control interno

La evaluación de control interno, determinó las siguientes deficiencias que serán puestas a conocimiento a las autoridades de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Orellana:

- ✓ La entidad no cuenta con una adecuada planificación presupuestaria para los viáticos y movilización en el interior durante el año 2014

	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	R.L	26/07/2016
Supervisado por:	F.H	26/07/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	IP-G 2/2

4. Evaluación y calificación de los riesgos de auditoría

La determinación y calificación de los factores específicos de riesgo constan en la Matriz de Evaluación y Calificación de Riesgos de Auditoría (enfoque de gestión)

5. Plan de muestreo

Para la verificación de los controles, se validará el cumplimiento de los mismos mediante la aplicación del muestreo de Atributos, aplicado a los gastos de viáticos y subsistencias para lo cual se considerarán los siguientes aspectos:

Universo de la muestra

Se ha determinado la estimación de la materialidad preliminar a base del total de las partidas de viáticos y movilización tanto del gasto corriente como del gasto de inversión, es decir, que corresponde por gastos corrientes USD 8.500,00.

6. Programas de auditoría

Consta en un anexo elaborado por el auditor.

7. Recursos humanos y distribución del tiempo

Para la realización del examen especial de auditoría se requiere de 20 días laborables con la participación de un supervisor y un auditor.

8. Productos a obtener

Como resultado de la auditoría se emitirá:

- ✓ Carta de Control interno
- ✓ Informe de auditoría del examen especial
- ✓ Cronograma de implementación de recomendación

	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	R.L	26/07/2016
Supervisado por:	F.H	26/07/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	ME-G 1/1

Tabla 15: Matriz de Evaluación y Calificación Enfoque Gestión

MATRIZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DE AUDITORIA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NÚCLEO ORELLANA EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORIA			
COMPONENTE	RIESGOS Y FUNDAMENTO	CONTROL	ENFOQUE DE
Viáticos y Movilización	RI: bajo Ausencia de control de control de saldos contables RC: bajo -Existen liquidaciones sin sustento de comprobantes de venta autorizados. -Los ingresos percibidos por devolución de viáticos no se adjuntan a los informes.	El control previo de La documentación previo al registro contable. Legalización de los comprobantes de pago.	Pruebas de cumplimiento Compare los saldos contra los previstos en el presupuesto y determinar diferencias. Pruebas sustantivas Determine la eficacia presupuestaria con indicadores. Determine causas que generaron variaciones significativas en la partida presupuestaria.

	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	R.L	29/07/2016
Supervisado por:	F.H	29/07/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE R.L. COS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	ME-G 1/1

MATRIZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DE				
Enfoque: Gestión				
Componente: Pago de viáticos y movilización				
No.	DESCRIPCIÓN	Ref. P/T	FECHA	ELABORADO POR:
Objetivo:				
1	Determinar la eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos			
2	Determinar el rendimiento y productividad.			
Procedimiento:				
1	Compare los saldos contra los previstos el presupuesto	B	20-08-2016	LRLH
2	Determine la eficacia presupuestaria con indicadores.	B1	20-08-2016	LRLH
3	Prepare un análisis financiero mediante indicador.	B1	20-08-2016	LRLH
4	Determine la eficiencia en el uso de los recursos.	B1	20-08-2016	LRLH
5	Determine causas que generaron variaciones significativas.	B2	20-08-2016	LRLH
6	Formule en papeles de trabajo los respectivos comentarios, conclusiones y recomendaciones.	B	20-08-2016	LRLH

	<u>FIRMA</u>	<u>FECHA</u>
Elaborado por:	R.L	29/07/2016
Supervisado por:	F.H	29/07/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	B

Tabla 16: Matriz de Evaluación y Calificación Por Código de Cuenta

MATRIZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DE AUDITORIA					
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA					
CÓDIGO DE CUENTA CONTABLE	CUENTA CONTABLE	SALDO MAYO	SALDO AUXILIAR	ASIGNADO (C)	DIFERENCIA A (D=C-B)
634.03.01	Pasajes al Interior	1.910,62	1.906,21	2.500,00	4,39
634.03.03	Viáticos y Subsistencias	7.600,08	7.148,54	6.000,00	447,15
	TOTAL	9.510,70	9.054,75	8.500,00	451,54
					X
MARCAS:					
✓ Saldos conciliados.					
× Diferencia entre valor presupuestado con lo devengado.					
FUENTE DE INFORMACIÓN:					
1. Mayores contables de las partidas de viáticos y movilización.					
2. Reporte de ejecución presupuestaria del año 2014.					
COMENTARIO:					
1. Los saldos de los libros mayores con los auxiliares están cuadrado y conciliados.					

	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	R.L	30/07/2016
Supervisado por:	F.H	30/07/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	B 1

4.9.1 Índice de Modificación del Presupuesto

Es la relación porcentual entre el conjunto de modificaciones presupuestarias y el presupuesto inicial.

FORMULACIÓN

INDICE DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO $\frac{\text{Reforma}}{\text{Asignación Inicial}}$

$$\text{Viaticos } \frac{2047,23}{6000,00} = 34,12\%$$

EXPLICACIÓN: De la asignación inicial \$ 6000,00 existe una reforma presupuestaria de 2047,23 el mismo que corresponde a incrementos de las fuentes de financiamiento. Incremento del 34,12% de la asignación inicial. Lo cual Indica el porcentaje de variación que sufre el presupuesto inicialmente aprobado. Un número excesivo refleja una falta de previsión.

$$\text{Movilización } \frac{\text{Disminucion Reforma}}{\text{Asignacion de Inicial}} = \frac{584,99}{2500,00} = 23,39\%$$

$$\text{Movilización } \frac{\text{Disminucion Reforma}}{\text{Asignacion de Inicial}} = \frac{1910,62}{1915,01} = 99,77\%$$

EXPLICACIÓN: En el 2014 hubo una disminución de la reforma de \$ 584.99 de la Asignación Inicial de \$ 2500,00 de Movilización lo cual representa el 23.39.

4.9.2 Grado de Ejecución del Presupuesto

$$\frac{\text{Total Ejecutado}}{\text{Total Gastos}} = \frac{9515,01}{9957,85} = 95,55\%$$

EXPLICACIÓN: En el 2014 se recaudó por Ingresos el monto de 9957,85 que comparado con el Total Presupuesto Ejecutado de \$ 9515,01 corresponde al 95,55% de utilización del presupuesto para solventar los gastos del año 2014.

	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	R.L	30/07/2016
Supervisado por:	F.H	30/07/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	B 1

MARCAS:

Saldos conciliados.

Diferencia entre valor presupuestado con lo devengado.

FUENTE DE INFORMACIÓN:

1. Mayores contables de las partidas de viáticos y movilización
2. Reporte de ejecución presupuestaria del año 2014.

COMENTARIO:

1. Los saldos de los libros mayores con los auxiliares están cuadrados y conciliados.

CONCLUSIONES

Incremento de precios

Se identifica que las variaciones en la partida de viáticos se generan por las siguientes causas:

- ✓ Viáticos pendientes de pago de años anteriores.
- ✓ Factores exógenos.
- ✓ Disposiciones externas.

	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	R.L	30/07/2016
Supervisado por:	F.H	30/07/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	B 1

4.10 INFORME DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA – CONTROL INTERNO

MATRIZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DE AUDITORIA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NÚCLEO ORELLANA EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESO DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN

1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

1. Referencia de la planificación preliminar

El 05 de julio 2016, se emitió el informe de planificación preliminar del examen especial de auditoría a los gastos de viáticos y subsistencias de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Orellana, en el cual se determinó un enfoque de auditoría preliminar de pruebas de cumplimiento y pruebas sustantivas, en donde se consideraron las instrucciones señaladas y se evaluaron los controles respecto de los componentes determinados, obteniéndose los siguientes resultados.

2. Objetivos específicos por áreas o componentes

Por cuanto el componente analizado corresponde a la cuenta de los estados financieros, los objetivos específicos de control interno se señalan en el programa respectivo para evaluar los elementos que garantizan un adecuado sistema de control interno.

3. Resultados de la evaluación del control interno

La evaluación de control interno, determinó las siguientes deficiencias que serán puestas a conocimiento a las autoridades de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Orellana:

- ✓ La entidad no cuenta con un control adecuado en el proceso para el pago de viáticos y subsistencias de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Orellana.

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	IP- CI 2/2

4. Evaluación y calificación de los riesgos de auditoría

La determinación y calificación de los factores específicos de riesgo constan en la Matriz de Evaluación y Calificación de Riesgos de Auditoría (enfoque de control interno).

5. Plan de muestreo

Para la verificación de los controles, se validará el cumplimiento de los mismos mediante la aplicación del muestreo de atributos, aplicado a los gastos de viáticos y movilización para lo cual se considerarán los siguientes aspectos:

Universo de la muestra

Se ha determinado la estimación de la materialidad preliminar a base del total de las partidas de viáticos y movilización tanto del gasto corriente como del gasto de inversión, es decir, que corresponde por gastos corrientes USD 8.500,00.

6. Programas de auditoría

Consta en un anexo elaborado por el auditor.

7. Recursos humanos y distribución del tiempo

Para la realización del examen especial de auditoría se requiere de 20 días laborables con la participación de un supervisor y un auditor.

8. Productos a obtener

Como resultado de la auditoría se emitirá:

- ✓ Carta de control interno
- ✓ Informe de auditoría del examen especial
- ✓ Cronograma de implementación de recomendaciones.

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	ME- CI 1/1

Tabla 17: Matriz de Evaluación y Calificación Enfoque Control Interno

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NÚCLEO ORELLANA EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORIA A LOS GASTOS DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR			
COMPONENTES	RIESGOS Y FUNDAMENTO	CONTROL CLAVE	ENFOQUE DE AUDITORIA
Viáticos y Movilización	RI: bajo Ausencia de registros de verificación de control RC: bajo -Existen liquidaciones sin sustento de comprobantes de venta autorizados. -Los ingresos percibidos por devolución de viáticos no se adjuntan a los informes.	-El control previo de La documentación previo al registro contable. -Legalización de los comprobantes de pago.	Pruebas de cumplimiento -Preparar hojas de verificación del ambiente de control. -Preparar hojas de verificación de la evaluación de riesgos. -Preparar hojas de verificación de las actividades de control. -Preparar hojas de verificación de la información y comunicación de la entidad. -Preparar hojas de verificación del seguimiento que realiza la entidad.

	<u>FIRMA</u>	<u>FECHA</u>
Elaborado por:	R.L	04/08/2016
Supervisado por:	F.H	04/08/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	ME- CI 1/1

Tabla 18: Matriz de Planificación Enfoque Control Interno

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NÚCLEO ORELLANA EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORIA A LOS PAGOS DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN				
Enfoque: Control Interno Componente: Pago de Viáticos y Movilización				
No.	Descripción	Ref. P/T	Fecha	Elaborado por:
Objetivo:				
1	Determinar el grado de cumplimiento de los componentes del control interno.			
Procedimiento:				
1	Prepare hojas de verificación del ambiente de control.	C	29-09-2014	LRLH
2	Prepare hojas de verificación de la evaluación de riesgos.	C	29-09-2014	LRLH
3	Prepare hojas de verificación de las actividades de control.	C	29-09-2014	LRLH
4	Prepare hojas de verificación de la información y comunicación de la entidad.	C	29-09-2014	LRLH
5	Prepare hojas de verificación del seguimiento que realiza la entidad.	C	29-09-2014	LRLH

	<u>FIRMA</u>	<u>FECHA</u>
Elaborado por:	R.L	07/08/2016
Supervisado por:	F.H	07/08/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA	AC
	BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	H.V.C.I. 1/3

HOJA DE VERIFICACIÓN COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO CASA DE LA CULTURA NÚCLEO DE ORELLANA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA			
Nº	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	OBSERVACIÓN
AMBIENTE DE CONTROL			
Integridad y valores éticos			
1	¿La máxima autoridad ha establecido principios y valores éticos?	SI	
2	¿La máxima autoridad ha establecido por escrito un código de ética?	SI	
3	¿Se aplica correctamente el Reglamento para el pago de viáticos y subsistencias?	NO	
Administración estratégica			
4	¿Existe un sistema de planificación?	SI	
5	¿Su planificación se alinea al plan nacional de desarrollo?	SI	
6	¿Se analiza la situación y el entorno y los resultados de años anteriores?	NO	
7	¿Se documentan las actividades de planificación y es divulgada a todos los funcionarios?	NO	
Políticas y prácticas de talento humano			
8	¿Los puestos están ocupados por personal competente y de experiencia profesional?	NO	
9	¿Existen mecanismo de selección de personal?	SI	
10	¿Se divulgan los mecanismos de selección de personal?	NO	
11	¿Se informa al personal nuevo de sus responsabilidades y funciones?	SI	
12	¿Existen indicadores de desempeño del personal?	NO	
13	¿Existe un plan de capacitación?	NO	
14	¿Existe un manual de funciones?	SI	
Estructura organizativa			
15	¿Existe un organigrama estructural?	SI	
16	¿Se preparan reporte conforme a la estructura?	SI	
17	¿Se delegan las funciones y responsabilidades por?	SI	
18	¿Existe un instructivo interno de procedimientos para viáticos?	NO	
Sistemas computarizados de información			
19	¿Existen sistemas informáticos para el registro y control de operaciones?	SI	
20	¿Existe personal autorizado para el manejo de los sistemas informáticos?	SI	
21	¿Se realizan copias de respaldo del sistema informático?	SI	

	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	R.L	07/08/2016
Supervisado por:	F.H	07/08/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA	AC
	BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	H.VC.I.1/2

HOJA DE VERIFICACIÓN COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO CASA DE LA CULTURA			
PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA			
Nº	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	OBSERVACIÓN
EVALUACION DE RIESGOS			
22	¿Se han establecido objetivos en la entidad?	SI	
23	¿Las actividades principales de la entidad se alinean a los objetivos institucionales?	SI	
24	¿Existen indicadores para evaluar el logro de los	SI	
25	¿Existe un mapa de riesgos?	SI	
26	¿Existe un plan de mitigación de riesgo?	SI	
27	¿Se corrigen las debilidades del control interno?	SI	
28	¿Las transacciones se sustentan con documentos?	SI	
29	¿Existen transacciones sin autorización?	SI	
30	¿El personal nuevo realiza actividades de control sin capacitación previa?	SI	
ACTIVIDADES DE CONTROL			
31	¿Existen procedimientos de control para los riesgos identificados?	NO	
32	¿Se evalúan los procedimientos de control?	SI	
33	¿Existen informe de los resultados obtenidos por la aplicación de los procedimientos de control?	SI	
34	¿Existe rotación de puestos del personal?	NO	
35	¿Existe separación de funciones incompatibles?	NO	
36	¿Se ha delegado por escrito las actividades de cada área?	SI	
37	¿Existe supervisión de las operaciones y procesos?	NO	
38	¿Existe un eficiente flujo de información?	SI	
39	¿La delegación para autorizar ha sido designada por	SI	
40	¿El registro de operaciones es oportuno?	NO	
41	¿Existen medidas de protección de los recursos públicos?	SI	
42	¿Se aplica correctamente el Reglamento para el pago de viáticos?	NO	
INFORMACIÓN DE COMUNICACIÓN			
43	¿El sistema de información informática responde a las necesidades de la entidad?	SI	
44	¿Los sistemas de información cuentan con controles?	SI	
45	¿Existen canales de comunicación seguras?	SI	
46	¿Comunica la máxima autoridad la importancia del sistema de control interno?	SI	
47	¿Existen canales de comunicación con tercero?	NO	

	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	R.L	07/08/2016
Supervisado por:	F.H	07/08/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	H.VC.I.1/3

HOJA DE VERIFICACIÓN COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO CASA DE LA CULTURA NÚCLEO DE ORELLANA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA			
Nº	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	OBSERVACIÓN
SEGUIMIENTO			
48	¿Se realizaron las acciones correctivas establecidas en las recomendaciones de la auditoría?	SI	
49	¿Se realiza el seguimiento y evaluación del sistema de control interno?	SI	
50	¿Se utilizan indicadores para detectar errores e irregularidades?	NO	
51	¿Se considera la información de otras fuentes para corroborar con la información de la entidad?	NO	
52	¿Se mejoran los sistemas de contabilidad cuando existe un incremento en el volumen de operaciones?	NO	
53	¿El personal está obligado a firmar los documentos para garantizar el control previo?	NO	

	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	R.L	07/08/2016
Supervisado por:	F.H	07/08/2016

 R.L.	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	P.A.

PROGRAMA DE AUDITORIA
MATRIZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DE AUDITORÍA
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NÚCLEO ORELLANA

OBJETIVO:

Emitir las conclusiones y recomendaciones dadas en el examen especial al pago de viáticos y movilización.

Nº	PROCEDIMIENTO	REF/PT	REALIZADO POR:	FECHA
1	Notificación de lectura de borrador del informe.	NI	L.R.L.H	15-07-2016
2	Acta de lectura del borrador del informe.	AI	L.R.L.H	15-07-2016
3	Informe de conclusiones y recomendaciones del examen especial	ICR	L.R.L.H	16-07-2016

	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	R.L	14/08/2016
Supervisado por:	F.H	14/08/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA	AC
	BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	A.L.I 1/1

4.10 ACTA DE LECTURA DEL INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA A LOS PROCESOS DE PAGOS DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NÚCLEO ORELLANA

En el cantón de Puerto Francisco de Orellana, provincia de Orellana, a los treinta y un días del mes de octubre de dos mil dieciséis, a las ocho de la mañana, la señorita Rocío Lapo auditor, constituye en la oficina de la Casa de la Cultura de Orellana con el objeto de dejar constancia de la lectura final de los resultados que constan en el informe del Examen Especial a los procesos de viáticos y movilización de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Orellana, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, que fue realizado por mi persona de conformidad a la autorización suscrita por la Máxima Autoridad del de la Casa de la Cultura Núcleo de Orellana.

En cumplimiento al proceso de comunicación de resultados, se convocó mediante oficios 001, 002, 003, de junio a agosto de 2016, a los funcionarios relacionados con el examen, para que asistan a la presente diligencia, misma que se cumplió con las normas profesionales sobre la materia.

Al efecto, en presencia de los abajo firmantes, se procedió a la lectura del informe y se analizaron los resultados del examen constantes en los comentarios, conclusiones y recomendaciones. Para constancia de lo actuado, las personas asistentes suscriben la presente acta.

Nombres	y	Cargo	Cédula	Firma
Ing. Nicolás Paucar		Presidente		
Lcda. Daniela Bailón		Secretaría		
Ing. Fernando Isizan		Coordinador Técnico		
Lcdo. Patricio Quinga		Planificación		
Ing. Karen Córdova		Analista de Contabilidad		
Ing. Ross Mery Vaca		Tesorera		
Sr. Danilo Castillo		Compras Públicas		
Lic. Ángel Cambo		Coordinador de Eventos		
Sr. Edison Guzmán		Chofer		

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	HH F 1/3

HOJA DE HALLAZGO – FINANCIERO
<p>TÍTULO: Tiempos transcurridos en la presentación de la liquidación definitiva de los fondos</p>
<p>CONDICIÓN: Se observó que una vez cumplida la comisión de servicios, la liquidación definitiva de fondos, con el informe correspondiente y la documentación de soporte del gasto, se presentan en un tiempo superior al establecido en el artículo 23 del Reglamento para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, para las comisiones de servicios, tanto en el ámbito nacional como en el exterior, del personal de la Casa de la Cultura de Orellana, que señala:</p> <p>“Art. 23 Del informe de cumplimiento de servicios institucionales.- Dentro del término de cuatro días posteriores al cumplimiento de los servicios institucionales fuera del domicilio y/o lugar habitual de trabajo, las y los servidores y las y los obreros del sector público presentarán a la máxima autoridad o su delegado, con copia al jefe inmediato, un informe de las actividades y productos alcanzados...”</p>
<p>CRITERIO: Inobservó la norma de control interno 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera y 405-08 Anticipo de fondos, la cual señala respectivamente:</p>

	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	R.L	15/08/2016
Supervisado por:	F.H	15/08/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	HH F 2/3

<p><i>“...Las operaciones deben registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y la toma de decisiones. El registro oportuno de la información en los libros de entrada original, en los mayores generales y auxiliares, es un factor esencial para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información...”</i></p> <p><i>“...Son recursos financieros entregados en calidad de anticipos destinados a cubrir gastos específicos, garantías, fondos a rendir cuentas, débitos indebidos sujetos a reclamo y egresos realizados por recuperar, serán adecuadamente controlados y debidamente comprometidos en base a la disponibilidad presupuestaria con el fin de precautelar una apropiada y documentada rendición de cuentas y la devolución de los montos no utilizados. Por efectos del cierre del ejercicio fiscal los fondos serán liquidados y su diferencia depositada a través de la cuenta rotativa de ingresos de cada entidad, hasta el 28 de diciembre de cada año, excepto los anticipos a servidoras y servidores públicos...”</i></p>
<p>CAUSA:</p> <p>Cuando no se cumple en su totalidad los días de la comisión asignados y como se recibe en forma anticipada el pago de los valores en concepto de viáticos y subsistencias con el respaldo de la liquidación provisional, el momento de la Liquidación Definitiva se presentan valores que el funcionario comisionado debe devolver a la institución a través presentan valores que el funcionario comisionado debe devolver a la institución a través del correspondiente depósito, el mismo que debería ser realizado y entregado con el informe de comisión, para la liquidación definitiva.</p>
<p>EFEECTO:</p> <p>Se verificó que dichos depósitos se realizan con una fecha posterior a la entrega del informe.</p>

	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	R.L	15/08/2016
Supervisado por:	F.H	15/08/2016

 R.L.	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	HH F 3/3

CONCLUSIÓN:

La falta de oportunidad en la entrega de los informes, liquidaciones definitivas y papeletas de depósitos realizados, ocasiona que no se liquiden los fondos de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente.

RECOMENDACIÓN:

A la Contadora:

Emitirá un oficio circular recordatorio dirigido a todo el personal declarado en comisión de servicios para que se cumpla con la normatividad vigente para el pago de viáticos y además dispondrá a los servidores encargados de las liquidaciones de los fondos creados, cumplir con los plazos establecidos para dicho proceso, a fin de que la información sobre los anticipos liquidados sea oportuna.

	<u>FIRMA</u>	<u>FECHA</u>
Elaborado por:	R.L	15/08/2016
Supervisado por:	F.H	15/08/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	HH CI 1/2

HOJA DE HALLAZGO – CONTROL INTERNO
TÍTULO: Documentación soporte del pago y su archivo
CONDICIÓN: El archivo de la documentación que sustentan los pagos en concepto de viáticos y subsistencias no se encuentra apropiadamente organizado, la documentación no está centralizada.
CRITERIO: Incumplimiento a las Normas de Control Interno 403-08 Control Previo al pago y 405-04 Documentación de respaldo y su archivo, determinan los procedimientos y técnicas que deben utilizarse al momento de autorizar los pagos correspondientes, cuyas normas señalan respectivamente: <i>“Las servidoras y servidores de las instituciones del sector público designados para ordenar un pago, suscribir comprobantes de egreso o cheques, devengar y solicitar pagos vía electrónica, entre otros, previamente observarán las siguientes disposiciones”</i> <i>“La máxima autoridad, deberá implantar y aplicar políticas y procedimientos de archivo para la conservación y mantenimiento de archivos físicos y magnéticos, con base en las disposiciones técnicas y jurídicas vigentes”.</i>
CAUSA: La documentación se mantiene en cajas de cartón sin guardar una secuencia cronológica, por número de Comprobante Único de Registro CUR o por número de fondo interno creado.
EFECTO: Impide el manejo eficaz de los documentos, evidenciados por el volumen de transacciones que se realizan y que fueron proporcionados por el servidor encargado del registro de las transacciones.

	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	R.L	15/08/2016
Supervisado por:	F.H	15/08/2016

 R.L.	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	HH CI 2/2

CONCLUSIÓN:

Considerando la magnitud de los pagos por concepto de viáticos y movilización a favor del personal de la institución, se determinaron casos sobre los cuales no se aplicaron adecuadamente procedimientos de control previo al pago; la documentación de sustento en estas operaciones ocurridas en el año 2014, no se encontraba apropiadamente organizada, estos hechos ocasionaron dificultad en las acciones de control posterior.

La falta de organización del archivo de la documentación de soporte de los desembolsos efectuados, así como la falta de legalización de varios documentos, originó que no se cuente con un adecuado sistema de control previo al desembolso.

RECOMENDACIÓN:

Al Presidente.

1. Dispondrá al contador que al ejercer el control de su competencia, verifiquen que la documentación relacionada con gastos de viáticos y movilización este legalizada por cada uno de los servidores que intervienen en el proceso de solicitud, autorización, registro y pago de las operaciones.
2. Dispondrá el adecuado archivo y organización de la documentación de soporte de los gastos en concepto de viáticos y subsistencias, a fin de facilitar el análisis y revisión posterior.
3. Dispondrá a los funcionarios encargados del archivo como no existía a la señorita Contadora de la documentación sustentatoria de los gastos por viáticos y subsistencias, que previo al envío de dicha documentación al archivo general, estos deberán ser numerados siguiendo un secuencial ordenado, sea por el número del Comprobante Único de Registro o por número de fondo interno creado, de tal forma que se tenga un control de la información y de la documentación.

	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	R.L	15/08/2016
Supervisado por:	F.H	15/08/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	HH G 1/1

HOJA DE HALLAZGO – GESTIÓN
TÍTULO: Reformas Presupuestarias
CONDICIÓN: En Casa de la Cultura de Orellana, se observó que existen varias reformas presupuestarias a las partidas de los gastos de viáticos y movilización, lo cual representó un 14% del presupuesto inicial del año 2014.
CRITERIO: El incumplimiento a la Norma de Control Interno 402-01 Responsabilidad del control, que señala: <i>“La máxima autoridad de una entidad, u organismo del sector público, dispondrá a los responsables de las unidades inherentes a la materia, el diseño de los controles que se aplicarán para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base de las disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales, sectoriales e institucionales, que regulan las actividades del presupuesto y alcanzar los resultados previstos”</i>
CAUSA: La falta de previsión y panificación de actividades por parte de los funcionarios encargados de la elaboración del plan operativo anual y de su presupuesto.
EFECTO: Origina reformas al presupuesto necesarias para cumplir con sus obligaciones.
CONCLUSIÓN: La Casa de la Cultura de Orellana, presentó variaciones en su presupuesto inicial por falta de previsión en los gastos.
RECOMENDACIÓN: A la Contadora: Revisar los cálculos y las proyecciones realizadas para la elaboración del presupuesto institucional conforme a las necesidades prioritarias establecidas por la institución.

	<u>FIRMA</u>	<u>FECHA</u>
Elaborado por:	R.L	15/08/2016
Supervisado por:	F.H	15/08/2016

	ENTIDAD: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA	AC
	TIPO DE AUDITORÍA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN. PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.	IF

Coca, 16 de Agosto del 2016

Señor Ingeniero

Nicolás Paucar

PRESIDENTE DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA “BENJAMÍN CARRIÓN” NÚCLEO DE ORELLANA.

Presente

De mi consideración:

Se ha efectuado el examen especial al proceso de pago de viáticos y movilización en el interior, otorgados por la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo de Orellana, período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014. La información relacionada con el rubro objeto de examen especial es responsabilidad de la administración, la nuestra es emitir un informe sobre su saldo razonable.

El examen se realizó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría, Normas Gubernamentales de Auditoría emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinada no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden, se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Debido a la naturaleza especial del examen, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

Atentamente,

Sra. Rocío Lapo

AUDITORA

	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	R.L	15/08/2016
Supervisado por:	F.H	15/08/2016

CAPITULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Motivo del Examen

En cumplimiento a la orden de trabajo, constante en oficio No. 001-ESPOCHUED-2016 del 09 de Junio del 2016, se realizó el Examen Especial Procesos de pago de viáticos y movilización Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo de Orellana, Periodo: del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014.

Objetivos del Examen

Realizar un Examen Especial a los Procesos de pago de viáticos y movilización de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, período 2014

Objetivo Específicos

- ✓ Conocer la gestión administrativa respecto al proceso de pago de viáticos y subsistencias.
- ✓ Verificar y evaluar el control interno de los procesos de pago de viáticos y movilización por medio de la aplicación de técnicas de auditoría para determinar los posibles hallazgos y riesgos de auditoría.
- ✓ Emitir el informe final con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, las mismas que ayudarán a tomar decisiones y medidas correctivas al personal directivo de la institución.

Examen

El examen especial a los procesos de pago de viáticos y movilización de la Casa de la Cultura Ecuatoriana núcleo de Orellana, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014

Base Legal

- ✓ Reglamento de Viáticos del Sector Público, SENRES.
- ✓ Ley Orgánica del Servicio Público
- ✓ Acuerdo Ministerial No. MRL-2014 0 1 6 5
- ✓ Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan recursos públicos.

Monto de los recursos Examinados

MINISTERIO DE FINANZAS EJECUCIÓN DE GASTOS-REPORTES CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NÚCLEO DE ORELLANA				
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO (GRUPOS DINÁMICOS) EJERCICIO ECONÓMICO 2014				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VALOR
53.03.03.22.00.001	Viáticos y	1.000,00	0.0000	1.000,00
53.03.03.22.00.002	Subsistencias en el Interior	5.000,00	0.0000	5.000,00
20.00.000.002	FOMENTO Y DIFUSIÓN CULTURAL	6.000,00		6.000,00

Fuente: Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Orellana PAC 2014

Elaborado por: Lourdes Rocío Lapo

MINISTERIO DE FINANZAS EJECUCIÓN DE GASTOS-REPORTES CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NÚCLEO DE ORELLANA				
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO (GRUPOS DINÁMICOS) EJERCICIO ECONÓMICO 2014				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VALOR
53.03.01.22.00.001	Pasajes al interior	500,00	0.0000	500,00
53.03.01.22.00.002		2.000,00	0.0000	2.000,00
20.00.000.002	FOMENTO Y DIFUSIÓN CULTURAL 2	2.500,00		2.500,00

Fuente: C.C.E. Núcleo de Orellana Datos obtenidos del e-SIGEF año 2014

Elaborado por: Lourdes Rocío Lapo

Misión

Preservar, promover, fomentar, investigar, y difundir el arte, ciencia y patrimonio cultural de la provincia de Orellana, con la inserción social institucional, para el fortalecimiento de las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

Visión

Ser referente a nivel provincial y nacional, fortaleciendo las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad, con autonomía en el desarrollo y proyección del arte, ciencia y patrimonio cultural de la provincia de Orellana, con personal comprometido, de elevada capacidad profesional, ética y moral, sistemas de gestión efectivos, tecnología e infraestructura moderna y participación de sociedad.

Objetivos Institucionales

Generar el desarrollo humano sustentable y sostenible, mediante la oferta de eventos culturales, artísticos, para la toma de conciencia en lo social, económico político y estético en la provincia.

Incrementar el reconocimiento de la CCE-NO de la manera sostenible, mediante el mejoramiento continuo de la gestión institucional.

Operativos

- ✓ Contribuir al fomento de la cultura en sus diferentes ámbitos
- ✓ Planificar e impulsar el desarrollo de la Casa de la Cultura Núcleo de Orellana y de sus servidores
- ✓ Acrecentar el espíritu de integración de todos los actores culturales y sociales y económicos para lograr el creciente progreso y difusión de la actividad cultural en los diversos ámbitos

CAPITULO II

Comunicación de resultados provisionales

Francisco de Orellana, 05 de julio de 2016

Ing.

Nicolás Paucar Pilamunga

PRESIDENTE DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA “BENJAMÍN CARRIÓN” NÚCLEO DE ORELLANA

Presente.-

De mi consideración:

De conformidad a la fase de auditoría comunicación de resultados, comunico a usted que durante la evaluación realizada al sistema de control interno se observó que la entidad aplica de forma deficiente el Reglamento para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación de los funcionarios que cumplen comisiones de servicios en beneficio de los procesos y actividades institucionales de la Casa de la Cultura Núcleo de Orellana, la deficiente aplicación del Reglamento incumple la norma 100-01 Control Interno y 100-03 Responsables del control interno la cual señala:

“... El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y tendrá como finalidad crear las condiciones para el ejercicio del control...”

“...El diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento, y evaluación del control interno es responsabilidad de la máxima autoridad, de los directivos y demás servidoras y servidores de la entidad, de acuerdo con sus competencias...”

Además, se inobservó lo establecido en Acuerdo Ministerial MRL-2013-0097

Disposiciones Generales, Segunda.- De las normas internas para el pago de viáticos, el cual manifiesta:

“Las instituciones comprendidas en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Servicio Público, en razón de las particularidades propias de la respectiva institución, podrán elaborar sus propios reglamentos para la correcta aplicación de lo establecido en este cuerpo normativo, mismos que deberán ser aprobados por el Ministerio de Relaciones Laborales...”

Particular que comunico a usted a fin de que presente documentos, opiniones o puntos de vista que considere conveniente.

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Deficiente aplicación del Reglamento para el pago de viáticos

Para garantizar la buena administración, control y uso de los recursos públicos las entidades deben establecer y divulgar las políticas, principios y valores éticos a todos sus funcionarios, en especial al personal nuevo que ingresa al sector público, situación que no se pudo evidenciar institucionales de la Casa de la Cultura Núcleo de Orellana, incumpliendo la norma 100-01 Control Interno y 100-03 Responsables del control interno la cual señala:

“... El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y tendrá como finalidad crear las condiciones para el ejercicio del control...”

“...El diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento, y evaluación del control interno es responsabilidad de la máxima autoridad, de los directivos y demás servidoras y servidores de la entidad, de acuerdo con sus competencias...”

Esta inobservancia se debe al descuido por parte del funcionario responsable de la liquidación del pago de viáticos al no interpretar adecuadamente el Reglamento para el pago de viáticos, lo cual originó una deficiente aplicación del Reglamento para el pago de viáticos y subsistencias.

Conclusión

La deficiente aplicación del Reglamento para el pago de viáticos y subsistencias debilita el sistema de control interno y generaliza el desconocimiento de los funcionarios en el servicio público.

Recomendación:

Al Presidente:

Socializará al funcionario responsable y a los funcionarios públicos de la Casa de la Cultura Núcleo de Orellana, el Reglamento para el pago de viáticos y subsistencias emitidos por el Ministerio de Relaciones Laborales en el año 2014 y para los subsiguientes años.

Ausencia del Instructivo Interno

Para la ejecución de actividades institucionales por parte de los funcionarios que forman parte de la Casa de la Cultura Núcleo de Orellana, es necesario contar con un instructivo interno para el pago de viáticos que permita describir los deberes y obligaciones de cada uno de ellos, sin embargo en la entidad no se evidenció documento alguno. Incumpliendo la norma de control interno 200-04 Estructura organizativa, la cual señala:

“...Toda entidad debe complementar su organigrama con un manual de organización actualizado en el cual se deben asignar responsabilidades, acciones y cargos, a la vez que debe establecer los niveles jerárquicos y funciones para cada uno de sus servidoras y servidores...”

La falta de oportunidad en la implementación de instructivos internos por parte de la máxima autoridad, o solicitar a Planta Central como parte relevante del sistema de control interno que debe ser diseñado e implementado por la entidad; no permitió aprovechar de manera eficiente la orientación de sus objetivos institucionales con sus respectivos indicadores de evaluación que permita evaluar el logro alcanzado en sus respectivas metas.

Conclusión:

La ausencia de un instructivo interno y de otros reglamentos internos debilita la consecución de los objetivos institucionales al no conocer el nivel de eficiencia y eficacia empleado por los servidores para alcanzar las metas planificadas.

Recomendación:

Presidente:

Preparará y pondrá a consideración la implementación de un instructivo interno para la correcta aplicación del reglamento para el pago de viáticos y subsistencias en la Casa de la Cultura Núcleo de Orellana.

CAPITULO III

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO ASIGNADO

Presupuesto 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	AJUSTE ASIGNADO	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE
PASAJES AL INTERIOR							
530301 2200001	Pasajes al interior	500	-284,99	215,01	215,01	-	100
530301 2200001	Pasajes al interior	2.000,00	-300	1700	1695,61	4,39	99,7
VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR							
530303 2200001	Viáticos y Subsistencias en el interior	1.000,00	390,08	1390,08	1.390,08	-	100
530303 2200001	Viáticos y Subsistencias en el interior	5.000,00	1.657,15	63.657,15	6210	447,15	93,3
TOTAL		8.500,00	1.462,24	9.962,24	9.510,70	451,54	

Documentos que no se encontraron sus respaldos

FECHA	Nº CUR	NOMBRE DEL SERVIDOR	VIÁTICOS	PASAJES AL INTERIOR	MONTO
04/05/14	51530695	DANILO CASTILLO	SI		150,00
15/08/14	54271478	NICOLÁS PAUCAR	SI		410,00
15/08/14	54272206	FERNANDO ISIZAN	SI		105,00
02/10/14	55558612	EDISON GUZMÁN	SI		200,00
11/12/14	57694621	SILVANA	SI		320,00
18/12/14	58118228	NICOLÁS PAUCAR	SI		40,00
24/09/14	55302265	SANDRA RUIZ		SI	212,09
15/10/14	55815588	EDISON Guzmán		SI	30,00
11/12/14	57694621	SILVANA		SI	192,57
		TOTAL			Σ1.659,6

CAPITULO IV

HOJA DE HALLAZGO – FINANCIERO

TÍTULO:

Tiempos transcurridos en la presentación de la liquidación definitiva de los fondos

CONDICIÓN:

Se observó que una vez cumplida la comisión de servicios, la liquidación definitiva de fondos, con el informe correspondiente y la documentación de soporte del gasto, se presentan en un tiempo superior al establecido en el artículo 23 del Reglamento para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, para las comisiones de servicios, tanto en el ámbito nacional como en el exterior, del personal de la Casa de la Cultura de Orellana, que señala:

“Art. 23 Del informe de cumplimiento de servicios institucionales.- Dentro del término de cuatro días posteriores al cumplimiento de los servicios institucionales fuera del domicilio y/o lugar habitual de trabajo, las y los servidores y las y los obreros del sector publico presentarán a la máxima autoridad o su delegado, con copia al jefe inmediato, un informe de las actividades y productos alcanzados...”

CRITERIO:

Inobservando la norma de control interno 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera y 405-08 Anticipo de fondos, la cual señala respectivamente:

“...Las operaciones deben registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y la toma de decisiones. El registro oportuno de la información en los libros de entrada original, en los mayores generales y auxiliares, es un factor esencial para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información...”

“...Son recursos financieros entregados en calidad de anticipos destinados a cubrir gastos específicos, garantías, fondos a rendir cuentas, débitos indebidos sujetos a reclamo y egresos realizados por recuperar, serán adecuadamente controlados y debidamente comprometidos en base a la disponibilidad presupuestaria con el fin de precautelar una apropiada y documentada rendición de cuentas y la devolución de los montos no utilizados. Por efectos del cierre del ejercicio fiscal los fondos serán liquidados y su diferencia depositada a través de la cuenta rotativa de ingresos de cada entidad, hasta el 28 de diciembre de cada año, excepto los anticipos a servidoras y servidores públicos...”

CAUSA:

Cuando no se cumple en su totalidad los días de la comisión asignados y como se recibe en forma anticipada el pago de los valores en concepto de viáticos y subsistencias con el respaldo de la liquidación provisional, el momento de la Liquidación Definitiva se presentan valores que el funcionario comisionado debe devolver a la institución a través del correspondiente depósito, el mismo que debería ser realizado y entregado con el informe de comisión, para la liquidación definitiva.

EFEECTO:

Se verificó que dichos depósitos se realizan con una fecha posterior a la entrega del informe.

CONCLUSIÓN:

La falta de oportunidad en la entrega de los informes, liquidaciones definitivas y papeletas de depósitos realizados, ocasiona que no se liquiden los fondos de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente.

RECOMENDACIÓN:

A la Contadora:

Emitirá un oficio circular recordatorio dirigido a todo el personal declarado en comisión de servicios para que se cumpla con la normatividad vigente para el pago de viáticos y además dispondrá a los servidores encargados de las liquidaciones de los fondos creados, cumplir con los plazos establecidos para dicho proceso, a fin de que la información sobre los anticipos liquidados sea oportuna.

HOJA DE HALLAZGO – CONTROL INTERNO

- ✓ La falta de organización del archivo de la documentación de soporte de los desembolsos efectuados, así como la falta de legalización de varios documentos, originó que no se cuente con un adecuado sistema de control previo al desembolso.

RECOMENDACIÓN:

Al Presidente Provincial:

1. Dispondrá al contador que al ejercer el control de su competencia, verifiquen que la documentación relacionada con gastos de viáticos y subsistencias este legalizada por cada uno de los servidores que intervienen en el proceso de solicitud, autorización, registro y pago de las operaciones.

2. Dispondrá el adecuado archivo y organización de la documentación de soporte de los gastos en concepto de viáticos y subsistencias, a fin de facilitar el análisis y revisión posterior.

3. Dispondrá a los funcionarios encargados del archivo como no existe a la señorita Contadora de la documentación sustentatoria de los gastos por viáticos y subsistencias, que previo al envío de dicha documentación al archivo general, estos deberán ser numerados siguiendo un secuencial ordenado, sea por el número del Comprobante Único de Registro o por número de fondo interno creado, de tal forma que se tenga un control de la información y de la documentación.

TÍTULO:

Documentación soporte del gasto y su archivo

CONDICIÓN:

El archivo de la documentación que sustentan los gastos en concepto de viáticos y movilización no se encuentra apropiadamente organizado, la documentación no está centralizada.

CRITERIO:

Incumplimiento a las Normas de Control Interno 403-08 Control Previo al pago y 405-04

Documentación de respaldo y su archivo, determinan los procedimientos y técnicas que deben utilizarse al momento de autorizar los pagos correspondientes, cuyas normas

señalan respectivamente:

“Las servidoras y servidores de las instituciones del sector público designados para ordenar un pago, suscribir comprobantes de egreso o cheques, devengar y solicitar pagos vía electrónica, entre otros, previamente observarán las siguientes disposiciones”

“La máxima autoridad, deberá implantar y aplicar políticas y procedimientos de archivo para la conservación y mantenimiento de archivos físicos y magnéticos, con base en las disposiciones técnicas y jurídicas vigentes”.

CAUSA:

La documentación se mantiene en cajas de cartón sin guardar una secuencia cronológica, por número de Comprobante Único de Registro CUR o por número de fondo interno creado.

EFEECTO:

Impide el manejo eficaz de los documentos, evidenciados por el volumen de transacciones que se realizan y que fueron proporcionados por el servidor encargado del registro de las transacciones.

CONCLUSIÓN:

Considerando la magnitud de los pagos por concepto de viáticos y subsistencias a favor del personal de la institución, se determinaron casos sobre los cuales no se aplicaron adecuadamente procedimientos de control previo al pago; la documentación de sustento en estas operaciones ocurridas en el año 2014, no se encontraba apropiadamente organizada, estos hechos ocasionaron dificultad en las acciones de control posterior.

HOJA DE HALLAZGO – GESTIÓN
<p>TÍTULO:</p> <p>Reformas Presupuestarias</p>
<p>CONDICIÓN:</p> <p>En Casa de la Cultura de Orellana, se observó que existen varias reformas presupuestarias a las partidas de los gastos de viáticos y movilización, lo cual representó un 14% del presupuesto inicial del año 2014.</p>
<p>CRITERIO:</p> <p>El incumplimiento a la Norma de Control Interno 402-01 Responsabilidad del control, que señala: <i>“La máxima autoridad de una entidad, u organismo del sector público, dispondrá a los responsables de las unidades inherentes a la materia, el diseño de los controles que se aplicarán para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base de las disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales, sectoriales e institucionales, que regulan las actividades del presupuesto y alcanzar los resultados previstos”</i></p>
<p>CAUSA:</p> <p>La falta de previsión y planificación de actividades por parte de los funcionarios encargados de la elaboración del plan operativo anual y de su presupuesto.</p>
<p>EFFECTO:</p> <p>Origina reformas al presupuesto necesarias para cumplir con sus obligaciones.</p>
<p>CONCLUSIÓN:</p> <p>La Casa de la Cultura de Orellana, presentó variaciones en su presupuesto inicial por falta de previsión en los gastos.</p>
<p>RECOMENDACIÓN:</p> <p>A la Contadora:</p> <p>Revisar los cálculos y las proyecciones realizadas para la elaboración del presupuesto institucional conforme a las necesidades prioritarias establecidas por la institución.</p>

CONCLUSIONES

Los funcionarios no están desarrollando sus actividades de forma acertada debido a la falta de políticas y estrategias en lo que refiere a los viáticos y movilización que permitan alcanzar los objetivos en la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Núcleo de Orellana

No se justificaron algunos pagos de viáticos y movilización en el año 2014.

La inexistencia de controles que permitan evaluar las actividades que realizan los funcionarios provoca que no se puedan detectar y corregir posibles errores que se estén presentando en la entidad.

RECOMENDACIONES

Trabajar en forma conjunta con todo el directorio en la elaboración y aprobación de políticas y estrategias.

Supervisar a los responsables de cada una de la áreas de la casa de la Cultura Núcleo que solicite y archive todos los respaldos necesarios que sustenten los gastos, a fin de que entreguen todos los documentos legalmente solicitados.

Establecer controles periódicos a los funcionarios de la Casa de la Cultura Núcleo de Orellana para poder verificar que los servidores estén cumpliendo con todas sus funciones de forma adecuada y alineada con lo que establece la ley.

BIBLIOGRAFÍA

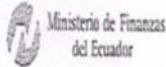
- ✓ Blanco Luna, Y. (2012). *Auditoría Integral: Normas y Procedimientos*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- ✓ Contraloría General del Estado . (22 de 11 de 2001). *Manual de Auditoría de Gestión Quito;CGE*.
- ✓ Contraloría General del Estado . *Manual de Auditoría Gubernamental. Quito;CGE*.
- ✓ Contraloría General del Estado. (06 de 08 de 2001). en su manual de Auditoría Financiera Gubernamental. *Quito;CGE*.
- ✓ Cook, J., & Winkle, G. (2009). *Auditoría*. México: McGraw Hill
- ✓ Corporación de Estudios y Publicaciones. (2006). *Normas Ecuatorianas de Auditoría* . Ecuador: Legislación Codificada. *Quito;CGE.: CEP*
- ✓ Esparza Moreno, S. (2010). *Auditoría Financiera*. Riobamba.Espoch
- ✓ Gómez, R. Generalidades en la Auditoría. Enciclopedia virtual recuperado de *Eumed.net*
- ✓ ILACIF. (2011). *Manual Latinoamericano de Auditores Profesionales*. Latinoamericano.ciudad ILACIF
- ✓ Contraloría General del Estado (2002) . Ley 73 Registro Oficial suplemento 595 de 12 de junio de 2002. Última Modificación (18 de 12 de 2015) en su artículo 19 . *Quito;CGE*.
- ✓ Madariaga Gorocica, J. M. (2004). *Manual práctico de Auditoría*. Barcelona: Deusto.
- ✓ Martínez, Guerrero, R. (2011). *Prácticas de Auditoría*. Riobamba: Espoch
- ✓ Mirra Navarro, J. C. (2006). *Apuntes de Auditoría*. Versión 1.8.
- ✓ Sánchez C., G. (2006). *Auditoría Financiera*. México: Pearson Educación.
- ✓ Zulay, I., Toapaxi, R., & Toapanta Pérez, V. M. (2011). *Examen Especial de Gestión a los Procesos del Área Financiera y Adquisiciones del Colegio Técnico Pujili* . Latacunga:ESPEA,

- ✓ Contraloría General del Estado . (2013). *Normativa* . Obtenido de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MGAG-Cap-V.pdf>
- ✓ Fernández, E. (2012). *Soeduc*. Obtenido de www.soeduc.cl/nuevo.php?ir=apuntes_contab.php
- ✓ Guerra, M. (9 de 2008). *Sistema de Control Interno - Auditoría*. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos63/control-interno-auditoria/control-interno-auditoria2.shtml>
- ✓ Ley Organica de la Contraloria General del Estado, Reformas y Reglamentos. (s.f.). <http://ai.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2012/07/Ley-Org%C3%A1nica-de-la-Contralor%C3%ADa-General-del-Estado.pdf>.
- ✓ Universidad Nacional Mayor de San Marcos. (2015.).recuperado: <http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/Glosario/inde.htm>.

ANEXOS

Anexo 1: Libro mayor de viáticos

Ministerio de Finanzas del Ecuador		Ejercicio: 2014		Código Entidad: 211-0000-0000		Con: Ademas Clerte		REPUBLICA DEL ECUADOR CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DE ORELLANA - - LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA DEL 01 ENERO 2014 AL 31 DICIEMBRE 2014		Página 1 de 1	Fecha: 21/02/2015 09:13:34	Reporte: 14485801.rpt
FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO						
					0,00	0,00						
					SALDO INICIAL	0,00						
03/02/14	4347826	DAE	21100000000000000000	DE VENGADO AVIADOR DE CASILLAS HANNAZ ANGEL, POR DE LA ATENCIÓN DEL REEMBOLSO POR LA COMISIÓN AL TALENTO CAPACITACION DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO DEL SISTEMA SUPLENTE PARA LA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD DE SERVICIOS DEL 2014 DE AUTORIZACIÓN DE PAGO	28,20	0,00						
03/02/14	4347826	DAE	21100000000000000000	DE VENGADO AVIADOR DE CASILLAS HANNAZ ANGEL, POR DE LA ATENCIÓN DEL REEMBOLSO POR LA COMISIÓN AL TALENTO CAPACITACION DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO DEL 2014 DE AUTORIZACIÓN DE PAGO	28,19	0,00						
03/02/14	4347826	DAE	21100000000000000000	DE VENGADO AVIADOR DE CASILLAS HANNAZ ANGEL, POR DE LA ATENCIÓN DEL REEMBOLSO POR LA COMISIÓN AL TALENTO CAPACITACION DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO DEL 2014 DE AUTORIZACIÓN DE PAGO	56,01	0,00						
03/02/14	4347826	DAE	21100000000000000000	DE VENGADO AVIADOR DE CASILLAS HANNAZ ANGEL, POR DE LA ATENCIÓN DEL REEMBOLSO POR LA COMISIÓN AL TALENTO CAPACITACION DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO DEL 2014 DE AUTORIZACIÓN DE PAGO	40,40	0,00						
03/02/14	4347826	DAE	21100000000000000000	DE VENGADO AVIADOR DE CASILLAS HANNAZ ANGEL, POR DE LA ATENCIÓN DEL REEMBOLSO POR LA COMISIÓN AL TALENTO CAPACITACION DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO DEL 2014 DE AUTORIZACIÓN DE PAGO	34,00	0,00						
03/02/14	4347826	DAE	21100000000000000000	DE VENGADO AVIADOR DE CASILLAS HANNAZ ANGEL, POR DE LA ATENCIÓN DEL REEMBOLSO POR LA COMISIÓN AL TALENTO CAPACITACION DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO DEL 2014 DE AUTORIZACIÓN DE PAGO	15,00	0,00						
03/02/14	4347826	DAE	21100000000000000000	DE VENGADO AVIADOR DE CASILLAS HANNAZ ANGEL, POR DE LA ATENCIÓN DEL REEMBOLSO POR LA COMISIÓN AL TALENTO CAPACITACION DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO DEL 2014 DE AUTORIZACIÓN DE PAGO	13,50	0,00						
03/02/14	4347826	DAE	21100000000000000000	DE VENGADO AVIADOR DE CASILLAS HANNAZ ANGEL, POR DE LA ATENCIÓN DEL REEMBOLSO POR LA COMISIÓN AL TALENTO CAPACITACION DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO DEL 2014 DE AUTORIZACIÓN DE PAGO	27,50	0,00						



Ministerio de Finanzas
del Ecuador

Ejercicio: 2014

Código Entidad: 211-0000-0000

Con Asientos Clave

REPUBLICA DEL ECUADOR

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DE ORELLANA - -

LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA

DEL 01 ENERO 2014 AL 31 DICIEMBRE 2014

Página: 2 de 7

Fecha: 21/08/2016 08:01:34

Reporte: 40019627.xls

Impreso por:



Fecha	Código	Descripción	Debe	Haber	Saldo
14/04/2014	5159447	DEVENGADO A FAVOR DE EDISON OLIVIAN SALTOS... PAGO DE LA LICENCIA CON REMUNERACION COMISION A LA CIUDAD DE PUYO, CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE DE LA CCE-ND, TRASLADO POR LA REUNION DE TRABAJO DE LOS PRESIDENTES DE LA CCE AMAZON COS, SEGUN EL MEMORANDO No. 0289-2014 DE AUTORIZACION DE PAGO	60.00		60.00
15/04/2014	51596881	DEVENGADO A FAVOR DE DANILLO CASTILLO MANCHAY... PAGO DE LAS LICENCIAS CON REMUNERACION, COMISION A LA CIUDAD DE QUITO DURANTE LOS DIAS 03 Y 10 DE ABRIL DEL 2014 GESTIONES EN EL MEF Y CAPACITACION EN EL MRL, SEGUN MEMORANDO No. 0289-2014 DE AUTORIZACION DE PAGO.	88.58		148.58
24/04/2014	51235104	DEVENGADO A FAVOR DE JARAMILLO JARAMILLO NOYRITA... PAGO DE LAS LICENCIAS CON REMUNERACION, COMISION A LA CIUDAD DE QUITO, EL DIA 10 DE ABRIL DEL 2014 CAPACITACION EN EL MRL, SEGUN MEMORANDO No. 0289-2014 DE AUTORIZACION DE PAGO.	53.87		202.45
28/04/2014	51267934	DEVENGADO A FAVOR DE PAUCAR PLAMUNGA NICOLAS... LICENCIA CON REMUNERACION A QUITO LOS DIAS 02,03 Y 04 DE MAYO DE 2014 CON LA DELEGACION DE LOS GANADORES DEL 1º CONCURSO PROVINCIAL DE TEATRO HUMORISTICO ORELLANA 2014, DIA DE OBSERVACION CULTURAL A LA CCE, SEGUN MEMORANDO No. CCE-CCENO 2014-343	185.00		387.45
28/04/2014	51269609	DEVENGADO A FAVOR DE CASTILLO MANCHAY DANILLO... PAGO LICENCIA CON REMUNERACION, A QUITO LOS DIAS 02,03 Y 04 DE MAYO DE 2014, CON LA DELEGACION DE LOS GANADORES DEL 1º CONCURSO PROVINCIAL DE TEATRO HUMORISTICO ORELLANA 2014, A LA GIRA DE OBSERVACION CULTURAL A LA CCE, SEGUN MEMORANDO N° 343-2014	90.00		477.45
28/04/2014	51269612	DEVENGADO A FAVOR DE BALON BRIONES DANIELA... PAGO LICENCIA CON REMUNERACION, A QUITO LOS DIAS 02,03 Y 04 DE MAYO DE 2014, CON LA DELEGACION DE LOS GANADORES DEL 1º CONCURSO PROVINCIAL DE TEATRO HUMORISTICO ORELLANA 2014, A LA GIRA DE OBSERVACION CULTURAL A LA CCE, SEGUN MEMORANDO N° 343-2014	90.00		567.45
28/04/2014	51269305	DEVENGADO A FAVOR DE OLIVIAN SALTOS EDISON... PAGO LICENCIA CON REMUNERACION, A QUITO LOS DIAS 02,03 Y 04 DE MAYO DE 2014, CON LA DELEGACION DE LOS GANADORES DEL 1º CONCURSO PROVINCIAL DE TEATRO HUMORISTICO ORELLANA 2014, A LA GIRA DE OBSERVACION CULTURAL A LA CCE, SEGUN MEMORANDO N° 343-2014	90.00		657.45
04/05/2014	51530594	DEVENGADO A FAVOR DE DANILLO CASTILLO... PAGO DE LA LICENCIA CON REMUNERACION, CAPACITACION "MODERNIZACION Y TECNIFICACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION FINANCIERA SFRYN" DURANTE LOS DIAS 5, 6 Y 7 DE MAYO DEL 2014, SEGUN MEMORANDO No. CCE-CCENO-2014-371 DE AUTORIZACION DE PAGO	150.00		807.45
04/05/2014	51520700	DEVENGADO A FAVOR DE JARAMILLO NOYRITA... PAGO DE LA LICENCIA CON REMUNERACION, CAPACITACION "MODERNIZACION Y TECNIFICACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION FINANCIERA SFRYN" DURANTE LOS DIAS 5, 6 Y 7 DE MAYO DEL 2014, SEGUN MEMORANDO DE AUTORIZACION DE PAGO	200.00		1007.45
28/05/2014	52200011	Devengado a favor de FERNANDO SUZUN por la comisión realizada en el Centro Aguacay los días 19, 20 y 21 de mayo del 2014, según informe No. 004-TEC-CC-CCENO-2014 y memorando No CCE-CCENO-2014-0512 de autorización de pago.	155.70		1163.15
28/05/2014	52205678	DEVENGADO A FAVOR DE BALÓN BRIONES CRUZ DANIELA PAGO DE Licencia con Remuneración, en comisión realizada en el Centro Aguacay los días 19, 20 y 21 de mayo del 2014 según informe No. 004-TEC-CC-CCENO-2014 y memorando No. CCE-CCENO-2014-0481-M de autorización de pago.	135.01		1298.16
28/05/2014	52205633	Devengado a favor de JARAMILLO JARAMILLO NOYRITA DR. CARMEN EL PAGO Licencia con Remuneración, de la funcionaria en comisión de trabajo a la ciudad de Quito según el informe No. 004-CCENO-PL-2014 y memorando No. CCE-CCENO-2014-0485 de autorización de pago.	80.00		1378.16



Ejercicio: 2014
Código Entidad: 211-0000-0000

LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA
DEL 01 ENERO 2014 AL 31 DICIEMBRE 2014

Con Asientos Clave

CURS
977

Fecha	Cuenta	Debe	Haber	Descripción	Debe	Haber
03/05/2014	52285159	DAG	21100000000000000000002277	DEVENGADO A FAVOR DEL SR. ANGEL CAMBO PAGO POR LICENCIA CON REMUNERACION DE COMISION AL CANTON AGUARICO LOS DIAS 19 20 Y 21 DE MAYO SEGUN MEMORADO NO. CCE-CCENO-2014-0630	159.70	0.00
17/06/2014	52664164	DAG	21100000000000000000002280	DEVENGADO A FAVOR DE LA SRA. SANDRA RUIZ VEIZA POR LICENCIA CON REMUNERACION SEGUN INFORME 071-CCENO-PL-2014 Y MEMORANDO NO. CCE-CCENO-2014-0607-M	43.00	0.00
17/06/2014	52665219	DAG	21100000000000000000002292	DEVENGADO A FAVOR DE SR. DANILO CASTILLO Licencia con Remuneración, por comisiones realizadas según informes NO. TG-COMP. 006-2014, CCENO NO. TG-COMP. 006-2014, CCENO NO. TG-COMP. 007-2014, CCENO NO. TG-COMP. 008-2014, CCENO NO. TG-COMP. 008-2014, y memorando NO. CCE-CCENO-2014-0611-M	229.04	0.00
17/05/2014	52665638	DAG	21100000000000000000002294	DEVENGADO A FAVOR DE LA SRA YERONICA RIGA DE LICENCIA CON REMUNERACION A LA CIUDAD DE QUITO, PARA CAMBIO DE FIRMAS, LOS DIAS 11 Y 12 DE JUNIO DEL 2014	120.00	0.00
18/05/2014	52670315	DAG	21100000000000000000002295	DE SR. DANILO CASTILLO Licencia con Remuneración, por comisiones según informes NO. TG-COMP. 006-2014, CCENO NO. TG-COMP. 006-2014, CCENO NO. TG-COMP. 007-2014, CCENO NO. TG-COMP. 008-2014, CCENO NO. TG-COMP. 008-2014, y memorando NO. CCE-CCENO-2014-0611-M REVERSADO POR MAL DIGITACION VALORES	229.04	0.00
18/05/2014	52671108	DAG	21100000000000000000002298	DEVENGADO A FAVOR DEL SR. DANILO CASTILLO, por comisiones realizadas según informes NO. TG-COMP. 006-2014, CCENO NO. TG-COMP. 006-2014, CCENO NO. TG-COMP. 007-2014, CCENO NO. TG-COMP. 008-2014, CCENO NO. TG-COMP. 008-2014, y memorando NO. CCE-CCENO-2014-0611-M de autorización de pago	217.78	0.00
02/07/2014	53135610	DAG	21100000000000000000003353	DEVENGADO PARA EL PAGO DE LICENCIA CON REMUNERACION DE UN FUNCIONARIO PARA CAPACITACION EN EL TALLER DE RED DE BIBLIOTECAS	400.00	0.00
03/07/2014	53145284	DAG	21100000000000000000003357	DEVENGADO PARA EL PAGO DE LICENCIA CON REMUNERACION DE LA FUNCIONARIA SANDRA RUIZ POR ASISTIR A LA CAPACITACION EN EL INSTITUTO DE LA MERITOCRACIA	52.40	0.00
03/07/2014	53157071	DAG	21100000000000000000003359	DEVENGADO A FAVOR DE LA SRA BALON DANIELA PARA EL PAGO DE LICENCIA CON REMUNERACION DE LA FUNCIONARIA POR EL VIAJE AL EVENTO V CONCURSO DE ORATORIA DECLAMACION Y LIBRO LEIDO EN EL CANTON LORETO LOS DIAS 21 Y 28 DE MAYO	19.01	0.00
08/07/2014	53254913	DAG	21100000000000000000003361	DEVENGADO POR LICENCIA CON REMUNERACION PARA QUE UN FUNCIONARIO VIAJE AL TALLER ESPECIALIZADO EN LA GENERACION DE RECURSOS COMUNICACIONALES PARA CONTENIDOS WEB	160.00	0.00
08/07/2014	53235191	DAG	21100000000000000000003363	DEVENGADO PARA QUE UN FUNCIONARIO VIAJE AL TALLER ESPECIALIZADO EN COMUNICACIONES PARA WEB	120.00	0.00
30/07/2014	53686266	DAG	2110000000000000000000432	DEVENGADO PARA EL PAGO DE LICENCIA CON REMUNERACION PARA LA FUNCIONARIA DANIELA BALON PARA ASISTIR AL PREGON DE FIESTAS EN LA CIUDAD DE MACAS	90.00	0.00
30/07/2014	53686394	DAG	2110000000000000000000434	DEVENGADO A FAVOR DEL SR. FERNANDO ISZAN PARA EL FUNCIONARIO VIAJE A MACAS AL PREGON DE FIESTAS POR COMISION SEGUN MEMORANDO CCE NO 2014-881	120.00	0.00
05/08/2014	54027547	DAG	2110000000000000000000438	DEVENGADO A FAVOR DE SANDRA RUIZ POR LICENCIA CON REMUNERACION DE LA FUNCIONARIA, POR ASISTIR A LA REUNION DE SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION EN LA CIUDAD DEL TENA	35.75	0.00
12/08/2014	54172601	DAG	2110000000000000000000463	DEVENGADO PARA EL PAGO DE LICENCIA CON REMUNERACION DE LA FUNCIONARIA DANIELA BALON PARA QUE ASISTA A LA COMISION DEL PREGON DE FIESTAS DE LA CCENAS SEGUN MEMORANDO CCE-CCENO2014-0955 DE AUTORIZACION DE PAGO	90.00	0.00

CURS
353

CURS
432

CURS
438

Verificar

Verificar y
solo haber

CURS

Ejercicio: 2014

Código Entidad: 211-0000-0000

Con Asientos Certe

REPUBLICA DEL ECUADOR
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DE ORELLANA -
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA
DEL 01 ENERO 2014 AL 31 DICIEMBRE 2014

Página: 4 de 7

Fecha: 2/08/2016 03:01:34

Reporte: R00819807.rpt

Impresión:



Fecha	Asiento	Detalle	Debe	Haber
12/08/2014	5171928	DEVENGADO PARA EL PAGO DE LICENCIA CON REMUNERACION DE LA FUNCIONARIA DANIELA BALLO PARA QUE ASISTA A LA COMISION DEL PREGON DE FIESTAS DE LA COENAS SEGUN MEMORANDO CCE-CCENO2014-0995 DE AUTORIZACION DE PAGO ERROR DE DIGITACION DEL VALOR A PAGAR	90.00	0.00
15/08/2014	54271478	DEVENGADO A FAVOR DE ING. NICOLAS PAUCAR LICENCIA CON REMUNERACION AL CANTON AGUARICO CIUDAD DEL TENA Y CIUDAD DE QUITO PARA EL SEÑOR ING. NICOLAS PAUCAR PRESIDENTE, AUTORIZACION DE LA MAXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL	410.00	0.00
15/08/2014	5427208	REGISTRO DE DEVENGADO A FAVOR DE FERNANDO ISZAN COMISION DE LICENCIA CON REMUNERACION AL CANTON AGUARICO, SEGUN LA AUTORIZACION DE LA MAXIMA AUTORIDAD DE LA COENO	105.00	0.00
24/09/2014	5530295	DEVENGADO PARA EL PAGO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS, MOBILIZACIONES Y PASAJES AEREOS PARA LA FUNCIONARIA SRITA ING. SANDRA RUIZ VERA PARA REALIZAR TRAMITES EN EL MRL DEL PROCESO DE MERITOS Y OPOSICION, RECALIFICACION DE PUESTOS Y DE LA COENO SEGUN MEMORANDO CCE-CCENO-2014-1134	120.00	0.00
29/09/2014	5539819	DEVENGADO DE PAGO PARA QUE LA FUNCIONARIA LUIS DANIELA BALLO VIAJE AL CANTON AGUARICO LOS DIAS 6, 7, 8 DE OCTUBRE DEL 2014, A FIN DE DESARROLLAR EL V CONCURSO DEL PASILLO ECUATORIANO, MEMORANDO N° CCE-CCENO-2014-1191	200.00	0.00
01/10/2014	5584422	DEVENGADO PARA EL PAGO AL SR. ING. PRESIDENTE NICOLAS PAUCAR PARA QUE ASISTA A LA JUNTA PLENARIA EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2014 Y A REALIZAR TRAMITES DE CAMBIO A FIRMA DIGITAL EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, SEGUN OFICIO CIRCULAR 046-SC-CCS-2014 Y MEMORANDO N° CCE-CCENO-2014	120.00	0.00
02/10/2014	55558612	DEVENGADO PARA EL PAGO DE LICENCIA CON REMUNERACION DEL FUNCIONARIO SR EDISON GLIZMAN PARA QUE VIAJE AL CANTON AGUARICO LOS DIAS 6, 7, 8 DE OCTUBRE DEL 2014, A FIN DE DESARROLLAR EL V CONCURSO DEL PASILLO ECUATORIANO SEGUN LA PROPOSTA N° 20-2014 Y EL MEMORANDO N° CCE-CCENO-2014-1191	200.00	0.00
02/10/2014	5556216	DEVENGADO DE VIATICOS Y SUBSISTENCIA A PAGO A FAVOR DEL SR FUNCIONARIO EDISON GLIZMAN SALTOS PARA CUMPLIR TRABAJOS INSTITUCIONALES EN EL CANTON AGUARICO LOS DIAS 06, 07 Y 08 DE OCTUBRE ... POR DESARROLLARSE EL V EVENTO DEL PASILLO ANTOLOGIAS DE MI TIERRA, SEGUN MEMORANDO N° CCE-CCENO-2014-1248	200.00	0.00
02/10/2014	55562675	DEVENGADO DE VIATICOS Y SUBSISTENCIA A PAGO A FAVOR DEL SR FUNCIONARIO EDISON GLIZMAN SALTOS PARA CUMPLIR TRABAJOS INSTITUCIONALES EN EL CANTON AGUARICO LOS DIAS 06, 07 Y 08 DE OCTUBRE ... POR DESARROLLARSE EL V EVENTO DEL PASILLO ANTOLOGIAS DE MI TIERRA, SEGUN MEMORANDO N° CCE-CCENO-2014-1248	200.00	0.00
02/10/2014	55561212	DEVENGADO PARA EL PAGO DE LICENCIA CON REMUNERACION A FAVOR DEL FUNCIONARIO FERNANDO ISZAN PARA QUE REALICE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EN EL CANTON AGUARICO LOS DIAS 06, 07 Y 08 DE OCTUBRE DEL 2014 SEGUN MEMORANDO N° CCE-CCENO-2014-1248	200.00	0.00
15/10/2014	55851794	DEVENGADO DE PAGO PARA QUE EL FUNCIONARIO SR ANGEL CAMBIO VIAJE AL CANTON AGUARICO LOS DIAS 6, 7, 8 DE OCTUBRE DEL 2014, A FIN DE DESARROLLAR EL V CONCURSO DEL PASILLO ECUATORIANO SEGUN LA PROPOSTA N° 20-2014 Y EL MEMORANDO N° CCE-CCENO-2014-1191	200.00	0.00
15/10/2014	55816428	DEVENGADO PARA EL PAGO DE SUBSISTENCIA AL FUNCIONARIO SR EDISON GLIZMAN POR REALIZAR ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL V EVENTO DEL PASILLO "ANTOLOGIAS DE MI TIERRA" EL DIA 17/10/2014 EN EL CANTON JOYA DE LOS SACHAS	40.00	0.00

CURS.
6010
29
01/10/2014
604
6040
6085
615

615a

615

632

636

615a y 615b
615c
615d

615a
615b
615c



Fecha	Código	Asiento	Clase	Descripción	Debe	Haber
15/10/2014	638	55817020	DAG	DEVENGADO PARA EL PAGO DE SUBSISTENCIA A FAVOR DE LA <u>L.CDA DANIELA BAILON</u> PARA QUE ASISTA DE COMISION AL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS EL DIA 17 DE OCTUBRE DEL 2014 A FIN DE REALIZAR EL V EVENTO DEL PASILLO " ANTOLOGIAS DE MI TIERRA" SEGUN MEMORANDO CCE-CCE-NO - 1314	40.00	0.00
15/10/2014	640	55822084	DAG	DEVENGADO PARA QUE EL SR. PRESIDENTE NICOLAS PAUCAR ASISTA AL SEMINARIO CLASIFICACION DE PUESTOS ORGANIZADO POR LA CASA MATRIZ LOS DIAS 16 Y 17 DE OCTUBRE DEL 2014 SEGUN OFICIO DE REF. 1533-2014 Y AL SEMINARIO TALLER IMPEDIMENTO DE EJERCER CARGOS PÚBLICOS EL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL 2014 MRL-2014-0759	280.00	0.00
21/10/2014	648	55862576	DAG	DEVENGADO PARA QUE LA FUNCIONARIA ING. <u>MARÍA VERÓNICA ROA</u> ASISTA A LA COMISION AL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS EL DIA 17/10/2014 PARA CUMPLIR CON LA ACTIVIDAD DE FOTOGRAFIAS EN EL V EVENTO DEL PASILLO ECUATORIANO " ANTOLOGIAS DE MI TIERRA"	40.00	0.00
22/10/2014	654	55865568	DAG	DEVENGADO PARA EL PAGO DE SUBSISTENCIA DE LA FUNCIONARIA SRA. <u>LORENA JURADO</u> POR REALIZAR ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL V EVENTO DEL PASILLO " ANTOLOGIAS DE MI TIERRA" EL DIA 17/10/2014 EN EL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS SEGUN MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN CCE-CCENO-2014-1357	40.00	0.00
22/10/2014	655	55867192	DAG	DEVENGADO PARA DEVENGADO PARA QUE LA ING SANDRA RUIZ, FUNCIONARIA DE LA CCENO ASISTA AL SEMINARIO TALLER DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS, AL SEMINARIO IMPEDIMENTO PARA EJERCER CARGOS PÚBLICOS, A DESARROLLARSE LOS DIAS 16-17 Y 18 DE OCTUBRE DEL 2014 EN EL MRL EN LA CIUDAD DE QUITOS MEM-1358	200.00	0.00
22/10/2014	658	55894936	DAG	DEVENGADO PARA EL PAGO DE SUBSISTENCIA A FAVOR DE LA <u>L.CDA ANGEL CAMBO</u> PARA QUE ASISTA DE COMISION AL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS EL DIA 17 DE OCTUBRE DEL 2014 A FIN DE REALIZAR EL V EVENTO DEL PASILLO " ANTOLOGIAS DE MI TIERRA" SEGUN MEMORANDO CCE-CCE-NO - 1322	40.00	0.00
23/10/2014	660	56041616	DAG	DEVENGADO PARA EL PAGO DE SUBSISTENCIAL AL FUNCIONARIO <u>FERNANDO ISZAN PAULFREI</u> PARA CUMPLIR FUNCIONES INSTITUCIONALES (MARCO MUSICAL) EN EL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS EL DIA 17 DE OCTUBRE DEL 2014 PARA CUMPLIR EL V EVENTO DEL PASILLO ECUATORIANO " ANTOLOGIAS DE MI TIERRA"	40.00	0.00
21/11/2014	754	56866186	DAG	SOL.INF. SG-012-2014-CCE-BC-NO DANIELA BAILON - pago de comisión al cantón Loreto el 24/10/2014 para desarrollar las actividades del pasillo ecuatoriano " Antologías de mi Tierra. Memo Nro. CCE-CCENO 2014-1372-M/1382-M/ 1391-M/ 1464-M.	40.00	0.00
21/11/2014	755	56871317	DAG	SOL.INF. 08-TSC-CCE-NO-2014 ANGEL CAMBO - Pago por comisión a LORETO el 24/10/2014, para desarrollar las actividades del pasillo ecuatoriano Antologías de mi tierra, Memo N° CCE-CCENO 2014-1550-M/1559-M/1391-M/1386-M, 1365-M.	40.00	0.00
21/11/2014	758	56873274	DAG	CH-04-2014-CCE-NO GLIZMAN EDISON - Pago por comisión a LORETO el 24/10/2014, para desarrollar las actividades del pasillo ecuatoriano Antologías de mi tierra, Memo N° CCE-CCENO 2014-1532-M/1525-M/1391-M/1385-M, 1375-M/1365-M	40.00	0.00
24/11/2014	768	56944233	DAG	SOL.INF. AUX.SER-001-2014-CCE-BAO DANIEL AVEIGA - Pago por comisión a LORETO el 24/10/2014, para desarrollar las actividades del pasillo ecuatoriano Antologías de mi tierra, Memo N° CCE-CCENO 2014-1391-M/1386-M/1375-M/1365-M, 1365-M.	40.00	0.00
03/12/2014	804	57321655	DAG	SOL.INF. COM-010-2014-CCE-BC-NO Fernando Iszán - Pago de comisión de 24/10/2014, a Loreto al evento del pasillo Antologías de mi Tierra. Según memorando de autorización N° CCE-CCENO-2014-1641-M/1631-M/1391-M, OP-275.	40.00	0.00

638
640
648
654
655
658
660
754
755
758
768
804

Vitales i
sup. del
inter.

Vitales B
en el libro



Ministerio de Finanzas
del Ecuador

Ejercicio: 2014

Código Entidad: 211-0000-0000

Con Asientos Cierre

31/12/2014 58298395 CCIIG CIERRE

REPUBLICA DEL ECUADOR

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DE ORELLANA - -

LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA

DEL 01 ENERO 2014 AL 31 DICIEMBRE 2014

Cierre del Ejercicio Fiscal de las Cuentas de Ingresos y Gastos de Gestión

Página: 7 de 7

Fecha: 21/08/2016 03:01:34

Reporte: R08198597.rpt

Impreso por:



	0.00	7,600.08	3
Subtotal Flujos	7,600.08	7,600.08	3
Subtotal por Auxiliares	7,600.08	7,600.08	3
Saldo por Auxiliares		0.00	
TOTAL CUENTA	7,600.08	7,600.08	3 C
SALDO CUENTA		0.00	

REPUBLICA DEL ECUADOR

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DE ORELLANA -

LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA

DEL 01 ENERO 2014 AL 31 DICIEMBRE 2014



Fecha	Asiento	Detalle	Debe	Haber
24/04/2014	169	DEVENGADO A FAVOR DE... FERNANDO ISIZAN TANA... PAGO DE PASAJES POR LA COMISION AL CANTON AGUJARICO DURANTE LOS DIAS 17,18,19 DE MARZO DEL 2014, POR EL EVENTO DEL 1 CONCURSO PROVINCIAL DE TEATRO HUMORISTICO ORELLANA 2014* SEGUN EL MEMORANDO Nro. CCE-CCENO-2014-0326 DE AUTORIZACION DE PAGO.	25.00	0.00
29/05/2014	261	Devengado a favor de FERNANDO ISIZAN por la comisión realizada en el Cantón Aguajico los días 19, 20 y 21 de mayo del 2014, según Informe No. 004-TEC-CC-CCENO-2014 y memorando Nro. CCE-CCENO-2014-4562 de autorización de pago.	30.00	0.00
29/05/2014	262	DEVENGADO A FAVOR DE BALÓN BRIONES CRUZ DANIELA PAGO DE Licencia con Remuneración, en comisión realizada en el Cantón Aguajico los días 19, 20 y 21 de mayo del 2014 según Informe No. SG-005-2014-CCE-BC-ND y memorando Nro. CCE-CCENO-2014-0481-M de autorización de pago.	30.00	0.00
29/05/2014	263	devengado a favor de JARAMILLO JARAMILLO NOYRITA DEL CARMEN EL Pago Licencia con Remuneración, de la funcionaria en comisión de trabajo a la ciudad de Quito según el informe No. 004-CCENO-PL-2014 y memorando Nro. CCE-CCENO-2014-0488 de autorización de pago.	110.30	0.00
29/05/2014	264	DEVENGADO A FAVOR DE JARAMILLO JARAMILLO NOYRITA DEL CARMEN POR EL Pago de pasajes correspondientes a la Licencia con Remuneración según Informe No. 003-CCENO-PL-2014 y memorando No. CCE-CCENO-2014-0468-M	118.19	0.00
29/05/2014	265	DEVENGADO A FAVOR DE BALÓN BRIONES CRUZ DANIELA EN EL Pago de pasajes correspondientes a la Licencia con Remuneración según el informe No. SG-004-2014-CCE-BC-ND y memorando No. CCE-CCENO-2014-0506-M de autorización de pago.	10.00	0.00
03/06/2014	277	DEVENGADO A FAVOR DEL SR. ANGEL CAMBO PAGO POR LICENCIA CON REMUNERACION DE COMISION AL CANTON AGUJARICO LOS DIAS 19,20 Y 21 DE MAYO SEGUN MEMORANDO NO. CCE-CCENO-2014-4530	30.00	0.00
17/06/2014	288	DEVENGADO PAGO A FAVOR DEL SR NICOLAS PAICAR PARA EL PAGO DE PASAJES ACOMPAÑAMIENTO DE LOS GANADORES DEL CONCURSO DE TEATRO	20.00	0.00
17/06/2014	290	DEVENGADO A FAVOR DE LA SRTA. SANDRA RUIZ VERA POR LICENCIA CON REMUNERACION SEGUN INFORME 001-CCENO-PL-2014 Y MEMORANDO NO. CCE-CCENO-2014-0507-M	20.00	0.00
17/06/2014	292	DEVENGADO A FAVOR DE SR. DANILLO CASTILLO Licencia con Remuneración, por comisiones realizadas según informes NO. TG-COMP. 006-2014, CCENO.NO. TG-COMP. 006-2014, CCENO.NO. TG-COMP. 007-2014, CCENO.NO. TG-COMP. 008-2014, CCENO.NO. TG-COMP. 009-2014, y memorando NO. CCE-CCENO-2014-0611-M	80.00	0.00
17/06/2014	294	DEVENGADO A FAVOR DE LA SRA YERÓNICA ROA DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN A LA CIUDAD DE QUITO, PARA CAMBIO DE FIRMAS, LOS DIAS 11 Y 12 DE JUNIO DEL 2014	20.00	0.00
18/06/2014	295	DE SR. DANILLO CASTILLO Licencia con Remuneración, por comisiones según informes NO. TG-COMP. 006-2014, CCENO.NO. TG-COMP. 006-2014, CCENO.NO. TG-COMP. 007-2014, CCENO.NO. TG-COMP. 008-2014, CCENO.NO. TG-COMP. 009-2014, y memorando NO. CCE-CCENO-2014-0611-M, REVERSADO POR MAL DIGITACION VAL ORES	80.00	0.00
18/06/2014	298	DEVENGADO A FAVOR DEL SR. DANILLO CASTILLO, por comisiones realizadas según informes NO. TG-COMP. 006-2014, CCENO.NO. TG-COMP. 006-2014, CCENO.NO. TG-COMP. 007-2014, CCENO.NO. TG-COMP. 008-2014, CCENO.NO. TG-COMP. 009-2014, y memorando NO. CCE-CCENO-2014-0611-M, de autorización de pago	80.00	0.00
02/07/2014	353	DEVENGADO PARA EL PAGO DE LICENCIA CON REMUNERACION DE UN FUNCIONARIO PARA CAPACITACION EN EL TALLER DE RED DE BIBLIOTECAS	20.00	0.00
03/07/2014	357	DEVENGADO PARA EL PAGO DE LICENCIA CON REMUNERACION DE LA FUNCIONARIA SANDRA RUIZ POR ASISTIR A LA CAPACITACION EN EL INSTITUTO DE LA MERITOCRACIA	20.00	0.00

01/01/2014

01/01/2014

REPUBLICA DEL ECUADOR
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DE ORELLANA - -
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA
DEL 01 ENERO 2014 AL 31 DICIEMBRE 2014



Fecha	Código	Descripción	Cuenta	Debe	Haber	Saldo
08/07/2014	6361	53234913	DAG	2110000000000000000000351	DEVENGADO POR LICENCIA CON REMUNERACION PARA QUE UN FUNCIONARIO VIAJE AL TALLER ESPECIALIZADO EN LA GENERACION DE RECURSOS COMUNICACIONALES PARA CONTENIDOS WEB	20.00
08/07/2014	6363	53235191	DAG	2110000000000000000000363	DEVENGADO PARA QUE UN FUNCIONARIO VIAJE AL TALLER ESPECIALIZADO EN COMUNICACIONES PARA WEB	20.00
05/08/2014	428	54027547	DAG	2110000000000000000000438	DEVENGADO A FAVOR DE SANDRA RUIZ POR LICENCIA CON REMUNERACION DE LA FUNCIONARIA, POR ASISTIR A LA REUNION DE SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION EN LA CIUDAD DEL TENA	14.00
24/09/2014	767	55302865	DAG	2110000000000000000000697	DEVENGADO PARA EL PAGO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS, MOBILIZACIONES Y PASAJES AEREOS PARA LA FUNCIONARIA SRITA ING. SANDRA RUIZ VERA PARA REALIZAR TRAMITES EN EL MRL DEL PROCESO DE MERITOS Y OPOSICION, RECALIFICACION DE PUESTOS Y DE LA CCENO SEGUN MEMORANDO CCE-CCE-NO 2014-11134	212.09
29/09/2014	601	55308910	DAG	2110000000000000000000691	DEVENGADO DE PAGO PARA QUE LA FUNCIONARIA LCDA. DANIELA BAILON - VIAJE AL CANTON AGUJARICO LOS DIAS 6, 7, 8 DE OCTUBRE DEL 2014, A FIN DE DESARROLLAR EL V CONCURSO DEL PASILLO ECUATORIANO, MEMORANDO N CCE-CCE-NO-2014-1191	30.00
01/10/2014	604	55544027	DAG	2110000000000000000000604	DEVENGADO PARA EL PAGO AL SR ING PRESIDENTE NICOLAS PALUCAR PARA QUE ASISTA A LA JUNTA PLENARIA EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2014 Y A REALIZAR TRAMITES DE CAMBIO A FIRMA DIGITAL EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, SEGUN OFICIO CIRCULAR 046-SG-CCE-2014 Y MEMORANDO N CCE-CENO-2014	212.09
01/10/2014	611	55545712	DAG	2110000000000000000000611	DEVENGADO PARA EL PAGO DE LICENCIA CON REMUNERACION DEL FUNCIONARIO FERNANDO SIZAN PARA QUE ASISTA AL CANTON AGUJARICO LOS DIAS 16 Y 17 DE AGOSTO DEL 2014 ALCANCE DE PASAJES...	21.50
15/10/2014	632	55801794	DAG	2110000000000000000000632	DEVENGADO DE PAGO PARA QUE EL FUNCIONARIO SR ANGEL CAMBO VIAJE AL CANTON AGUJARICO LOS DIAS 6, 7, 8 DE OCTUBRE DEL 2014, A FIN DE DESARROLLAR EL V CONCURSO DEL PASILLO ECUATORIANO SEGUN LA PROPUUESTA N 20-2014 Y EL MEMORANDO N CCE-CCE-NO 2014-1191	30.00
15/10/2014	632	55815588	DAG	2110000000000000000000634	ALCANCE DE PASAJES DEVENGADO DE PAGO A FAVOR DEL FUNCIONARIO SR EDISON GUZMAN AL CANTON AGUJARICO LOS DIAS 6, 7, 8 DE OCTUBRE DEL 2014, A FIN DE DESARROLLAR EL V CONCURSO DEL PASILLO ECUATORIANO SEGUN LA PROPUUESTA N 20-2014 Y EL MEMORANDO N CCE-CCE-NO 2014-1191	30.00
21/10/2014	649	55863557	DAG	2110000000000000000000649	DEVENGADO PASAJES PARA QUE EL SR PRESIDENTE NICOLAS PALUCAR ASISTA AL SEMINARIO CLASIFICACION DE PUESTOS ORGANIZADO POR LA CASA MATRIZ LOS DIAS 16, 17 DE OCTUBRE DEL 2014 SEGUN OFICIO DE REF. 1533-2014 Y AL SEMINARIO TALLER IMPEDIMENTO DE EJERCER CARGOS PUBLICOS EL DIA 18 DE OCTUBRE SEGUN MRL-2014-0758	126.00
22/10/2014	655	55887192	DAG	2110000000000000000000655	DEVENGADO PARA DEVENGADO PARA QUE LA ING SANDRA RUIZ, FUNCIONARIA DE LA CCENO ASISTA AL SEMINARIO TALLER DE CLASIFICACION DE PUESTOS, AL SEMINARIO IMPEDIMENTO PARA EJERCER CARGOS PUBLICOS, A DESARROLLARSE LOS DIAS 16-17 Y 18 DE OCTUBRE DEL 2014 EN EL MRL EN LA CIUDAD DE QUITOS MEM-1368	36.00
04/12/2014	807	57364872	DAG	2110000000000000000000807	SOL INF. 001-SQ-CONTADORA-2014 SILVANA QUICHIMBO - Pago de comision a Quito del 04-05/11/2014, con el fin de asistir al taller de socialización de la Norma Técnica del Subsistema de selección de personal y Directrices clere ejercicio fiscal, desarrollado el 05/11/2014. Memo N CCE-CENO-2014-1623.0	121.87
04/12/2014	808	57365315	DAG	2110000000000000000000808	SOL INF. 806 DANIELA BAILON - Pago de comision a Ibarra del 12-15/11/2014, con el fin de participar en el IV Congreso Ecuatoriano Gestión Cultural a desarrollarse los días 13,14 y 15/11/2014. Memo N CCE-CENO-2014-1586. OP-277.	25.00

